



Revista Cultural

# LOTERÍA

Edición Especial  
9 de Enero 2014

*"La Enciclopedia del Pensamiento Panameño"*



9 de enero 1964

2014

50  
*Años después*



9 de enero de 1964: Se reconoce a Eligio Carranza con el estandarte de la AFIN, Guillermo Mas, Alcibiades Picota (sonreído y con lentes oscuros), Alexis Bernal, Cesar Villarreal, Inocencio Garcia al centro del pabellón nacional, Rogelio Hilton (sosteniéndola a la izquierda), Guillermo Guevara Paz y René Ávila, todos estudiantes graduandos del Instituto Nacional de Panamá. (Prensa escrita de enero del 64 y Museo del Canal Interoceánico, recuperada por J.A.S. para la Asociación I. N. - Generación 1964).



9 de enero de 1964: Al fondo escalinatas del edificio de la ACP. Se demuestra aquí la participación femenina institutora, se aprecian estudiantes de varios niveles, reconocemos a Virgilio Castillo (izquierda), Marcos Ramirez (de espaldas), Yadira Arófulo, Antonia Abrahams (manos en el rostro), Clementina Richard, Xenia Ávila y Pablo Mudarra (detrás del rotulo en papel manila). (Prensa escrita de enero del 64, recuperada por J.A.S. para la Asociación I. N. - Generación 1964).

Tema: 9 DE ENERO 1964-2014. 50 AÑOS DESPUÉS

Fotos cortesía de la Asociación Instituto Nacional - Generación de 1964

Diseñado por: José De Gracia

Diseñador Gráfico

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



LOTERÍA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL  
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@lnb.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

[www.lnb.gob.pa](http://www.lnb.gob.pa)

# **VISIÓN Y MISIÓN**

## **DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA**

### **VISIÓN**

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

### **MISIÓN**

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



# LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

EDICIÓN ESPECIAL

## Junta Directiva:

Representante del  
Ministerio de Economía y Finanzas

**Lic. Luís Cucalón**  
Director de Ingresos

Representante  
del Ministerio de Gobierno

**Lic. Jorge Ricardo Fábrega**  
Ministro de Gobierno

Representante  
de la Contraloría General de la República

**Licda. Gioconda de Bianchini**  
Contralora General

Representante  
de los Compradores de Billetes

**Licda. Mitzi Tejeira**  
**Prof. Eduardo Galván Jiménez**

Representante  
del Sindicato de Billeteros de Panamá

**Sr. Ceferino Acevedo**

Por la Lotería Nacional de Beneficencia

**Ing. Emilio Somoza Valdés**  
Director General

## Por la Administración:

Director General  
de la Lotería Nacional de Beneficencia  
**Ing. Emilio Somoza Valdés**

Subdirector General  
**Dr. Jaime E. Arosemena C.**

Secretario General  
**Lic. Arturo González Baso**

Directora de Desarrollo Social y Cultural  
**Licda. Mariela De Ycaza**

Consejo Editorial:  
**Dra. Marisín Villalaz de Arias**

**Mgter. Denis Chávez**  
**Sr. Ernesto Endara**

**Prof. Rommel Escarreola**

**Dr. Eduardo Flores**

**Dr. Alberto Moreno**

**Lic. Juan Antonio Tejada Mora**

Editora

**Licda. Markela González de Reyes**

Correctora

**Profa. Cila Barria**

# ÍNDICE

## EDICIÓN ESPECIAL

### DEDICADA A LA GESTA HEROICA 9 DE ENERO DE 1964

#### I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 5      Ing. Emilio Somoza Valdés  
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

#### II. ENSAYOS

- 7      9 de enero identidad para siempre  
Jorge I. Cisneros
- 9      Los escenarios y las agendas del 9 de enero de 1964  
Patricia Pizzurno
- 28     Aproximación a la historiografía sobre los sucesos de enero de 1964  
Celestino Andrés Araúz
- 50     El 9 de enero: fortalecimiento de la Nación panameña  
Luis Navas Pájaro
- 62     La Patria sagrada y el 9 de enero  
Ricardo Arturo Ríos Torres
- 74     Los sucesos del 9 de enero de 1964: Guerra Fría vs Sentimiento Nacional  
Pantaleón García
- 94     La fecha que marcó un antes y un después en las relaciones bilaterales  
con los Estados Unidos  
Federico Meléndez Valdelamar
- 102    El 9 de enero, visto por la prensa de la Zona del Canal  
Fernando Aparicio
- 118    La Universidad de Panamá y la identidad nacional  
Eduardo Flores Castro

#### III. TESTIMONIOS

- 127    A manera de testimonio  
César A. Villarreal
- 133    Mi participación en los hechos del 9 de enero de 1964  
Luis Alberto Vergara

- 139 Narración del 9 de enero de 1964  
Rimsky Sucre Benjamín
- 145 Narración sobre lo acontecido el 9 y 10 de enero de 1964  
Marcos Ramírez Gómez
- 147 Testimonio del Lic. Eloy Benedetti  
Eloy Benedetti
- 157 La ruptura de relaciones con Estados Unidos  
"Espero que la gente se acuerde de mí"  
Egbert Lewis
- 162 Conversación entre los mandatarios  
Roberto Francisco Chiari y Lyndon B. Johnson  
10 de enero de 1964
- 166 Discurso ante la OEA del Lic. Miguel J. Moreno  
el día 31 de enero de 1964

#### IV. TESTIMONIOS FOTOGRÁFICOS

- 175 Fotos cortesía de la Asociación Instituto Nacional - Generación de 1964  
Sociedad sin fines de lucro, con Ficha SC 18279 y Documento 331934.

#### V. LETRAS

- 193 Dos Poemas de Diana Morán, de su libro Gaviotas de Cruz Abierta  
Diana Morán
- 196 A mis Mártires olvidados  
Corina Rueda

# PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La Revista Cultural Lotería, como la enciclopedia del pensamiento panameño, se une a la conmemoración de los 50 años de la gesta heroica del 9 de enero de 1964, presentando esta Edición Especial, en donde se analiza este hecho histórico que representa uno de los acontecimientos más sublimes de nuestra reafirmación nacional. Esta Edición presenta un análisis a la luz de nuestros días, revela documentos que hace algunos años fueron considerados como clasificados y testimonios inéditos de protagonistas, que aún 50 años después, se les humedecen sus ojos al hablar sobre lo vivido.

Esta revista inicia con un emotivo ensayo del Dr. Jorge I. Cisneros titulado: 9 de enero identidad para siempre. En este trabajo nos señala que el 9 de enero, es el epítome de una lucha libertaria, la cual congregó ideales y juventudes. En el trabajo de la Dra. Patricia Pizzurno, Los Escenarios y las Agendas del 9 de enero de 1964, nos relata el contexto geopolítico en que estuvo inmersa esta gesta, así como la forma que influyó la misma en algunos poetas de la época.

El ensayo, Aproximación a la Historiografía sobre los Sucesos de enero de 1964, del Dr. Celestino Andrés Araúz, hace un importante análisis de estos hechos, 50 años después. Nos presenta enfoques novedosos y rigurosos que nos hacen repensar estos acontecimientos. El trabajo, El 9 de enero: fortalecimiento de la Nación panameña del profesor Luis Navas Pájaro, es una narración de los hechos de la provincia de Colón, en donde los enfrentamientos duraron hasta el 12 de enero, es decir, un día más que en la ciudad de Panamá.

El ensayo, La Patria Sagrada y el 9 de enero, del profesor Ricardo Arturo Ríos Torres, protagonista de muchas gestas patrióticas, es un hermoso ensayo, intercalados con fragmentos de poesía patriótica. Los Sucesos del 9 de enero de 1964: Guerra Fría vs Sentimiento Nacional, del profesor Pantaleón García, nos hace un análisis de estos hechos bajo el contexto internacional de la guerra fría y frente a las aspiraciones nacionales de los panameños. La Fecha que Marcó un Antes y un Después en las Relaciones Bilaterales con los Estados Unidos, destaca la importancia de la gesta de enero de 1964, como parte de los fines de la educación panameña, de Federico Meléndez Valdelamar.

El profesor Fernando Aparicio en su escrito, El 9 de enero visto por la Zona del Canal, nos analiza y presenta la visión de los periódicos zonian, enfoque que

no había sido abordado anteriormente. Estos ensayos finalizan con el trabajo del Dr. Eduardo Flores Castro titulado La Universidad de Panamá y la Identidad Nacional; en él se presenta la participación, en las diferentes gestas patrióticas de nuestra primera casa de estudios, desde su fundación hasta la invasión de los Estados Unidos en 1989, haciendo un énfasis especial en los sucesos de enero del 64.

Este número cuenta con testimonios inéditos de cuatro jóvenes, que en 1964 eran estudiantes graduandos del Instituto Nacional, ellos son: César A. Villarreal, Luis Alberto Vergara, Rimsky Sucre Benjamín y Marcos Ramírez Gómez. Además se presenta la traducción de la conversación entre el presidente Chiari y el presidente Johnson, realizada el 10 de enero de 1964. Adicionalmente, hemos rescatado del olvido la gestión tan importante y valiosa de un gran panameño, inteligente, humilde y de gran patriotismo, el Lic. Eloy Benedetti (+) y los recuerdos de su fiel esposa, que nos permite entrar a su residencia, en la noche de ese nefasto día, en que nuestra Patria perdió unos jóvenes valientes: el 9 de enero de 1964. Concluye esta sección con el patriótico discurso que dio ante la Organización de Estados Americanos, el licenciado Miguel J. Moreno (+), el día 31 de enero de 1964.

También se ha incluido una sección de Testimonios Fotográficos, en orden cronológico, para que el lector siga la secuencia en que sucedieron los hechos y que confirman la participación de las jovencitas que acompañaron a los varones jóvenes, que valientemente respaldaron a los estudiantes del Instituto Nacional y con fervor patriótico, iniciaron el rescate a nuestra soberanía.

Esta edición especial cierra con poemas de Diana Morán, considerada como la Poetisa de los Mártires, tomados de su libro “Gaviotas de Cruz Abierta” y con el poema, “A mis Mártires Olvidados” de Corina Rueda.



Ing. Emilio Somoza Valdés

**Director General**

Lotería Nacional de Beneficencia



## 9 DE ENERO IDENTIDAD PARA SIEMPRE

Por: Jorge I. Cisneros G.

Fuimos, como la mayoría de los países de América Latina, parte de la compleja trama del desarrollo de la identidad en su larga convivencia con los procesos nacionales que les correspondió vivir a cada una de las naciones, en su proceso de convertirse en Estados Nacionales, despojándose progresivamente de las secuelas que cada colonialismo asentó en las bases históricas de su desarrollo.

La presencia española en el territorio nacional fue plena y cubrió todo el territorio de lo que hoy es nuestro país, en ese sentido, la independencia de España no sumó nuevos espacios geográficos, ni menoscabó nuestro sentido de pertenencia.

Intelectuales decimonónicos, dieron puntadas precisas al incipiente proceso de consolidar nuestro sentido de ser, y la experiencia de pertenecer a la Corona, no malogró las raíces del ser nacional. El reconocimiento de la identidad, necesita de una contraparte, requiere de la alteralidad, la presencia de otro, de alguien distinto a mí, cuya existencia me enfrente a un ser que distingo diferente y que refuerza mi convicción, mi conciencia, que no puedo subsumirme en conglomerados que no reflejan, ni identifican mi sentido, de ser distinto de aquellos, que aún cuando compartan espacios, lengua, leyes y costumbres, nos sentimos diferentes y distintos.

Nuestra conciencia se reforzó, pues aún durante la pertenencia a la Gran Colombia, no nos sentimos colombianos y por el contrario, pulimos nuestra

convicción de que nos debíamos a una forma de ser, plenamente coherente, unívoca en su esencia.

La presencia colonial de los Estados Unidos resultó el elemento que coadyuvó a amalgamar y contribuyó a ayudarnos a perfeccionar el sentido de ser nacional, en palabras de Erich Fromm: *la identidad es una necesidad afectiva (sentimiento), cognitiva (conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes) y activa (el ser humano tiene que “tomar decisiones”) haciendo uso de su libertad y voluntad.*

Los estudiantes del Instituto Nacional que ese viernes 9 de enero de 1964, caminaron hacia el Colegio Balboa, coronaban gestas anteriores y marchaban dueños del fervor que les significaba izar la bandera panameña, junto a la enseña norteamericana, en cumplimiento de hechos pactados, no hubo en su preparación afán provocador, ni intención alguna de crear un problema, era ejercer un derecho que generaciones anteriores de obreros, estudiantes, intelectuales, políticos, de hombres y mujeres sin distinción, ni banderías, querían ejercer, era el tiempo, de que con este acto se soterraban las afrentas del gold roll y del silver roll, y se asoleaban los nuevos sentires de una Patria emergente, que sentía próxima que no habría enclave, ni cerca, ni jueces, que en otra lengua nos prohibiese comer nuestros mangos.

El nueve de enero, es el epítome de una lucha libertaria, congrega ideales, juventud, por lo que los desmanes de las fuerzas militares norteamericanas, sirven de detonante para que los sentimientos de Patria, que se reprimían cada vez que se entraba en el territorio zoneíta, fueran esta vez, la capilaridad que alimentándose de la sangre de los héroes y mártires, coagula en ese instante, el sentido del ser panameño y que aquellos jóvenes en su pureza, tensaron los sentimientos para que todos, en ese momento y para siempre, reivindicásemos nuestra conciencia de todas las luchas, y todos los esfuerzos vividos hasta entonces, eternizaron el sentirnos una Patria.

# LOS ESCENARIOS Y LAS AGENDAS DEL 9 DE ENERO DE 1964

Por: Patricia Pizzurno

## Las fracturas de la postguerra

La Guerra Fría se instaló con comodidad en agosto de 1949 después que Moscú hizo estallar su primera bomba atómica, poniéndole fin al predominio militar exclusivo de los Estados Unidos. Bipolaridad, contención, espionaje, propaganda, demagogia, enfrentamientos de bajo, mediano y alto impacto caracterizaron el nuevo escenario que surgió de las cenizas de la guerra mundial. Las reuniones de Yalta y de Bretton Woods marcaron la dirección del mundo de la postguerra en lo político y lo económico, respectivamente, en tanto que ambos bloques de poder se enfrascaron en una lucha silenciosa por el dominio de la ciencia y la tecnología. El extraordinario desarrollo de la física nuclear, la física cuántica, la biotecnología y la manipulación genética fueron, sin lugar a dudas, el resultado de las investigaciones llevadas a cabo en los complejos científicos organizados tanto por la Unión Soviética, como por los Estados Unidos, donde también se libraron otras guerras silenciosas: como el reclutamiento de los cerebros más brillantes del mundo y el espionaje científico.

De la mano del avance de la ciencia llegó la transformación del mundo: explosión demográfica, explotación de los combustibles fósiles, carrera espacial, crecimiento urbano, crecimiento del comercio mundial, destrucción del medio ambiente, desplazamientos de población y, finalmente, la revolución

de las comunicaciones tecnológicas ya en la década del ochenta, después de la cual la vida sufrió profundos y trascendentales cambios.

Mientras el Occidente industrializado y primer mundista aseguraba el estado de bienestar, combinando la economía de mercados con la intervención estatal en una fórmula que demostró ser muy exitosa para los tiempos que corrían, Latinoamérica, de la mano de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), adoptó la política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) que protegía a las industrias nacionales. Para ello, aplicó crecidos impuestos al ingreso de productos extranjeros competitivos de los nacionales, imponiendo casi una autarquía en su intento por equilibrar las balanzas comerciales.

El fin de la guerra marcó también el inicio del proceso de descolonización del sudeste asiático y de África, mientras se desarrollaban formas más sutiles de colonialismo con la conquista de áreas de influencia y control por parte de la URSS y de los Estados Unidos. Entre 1951 y 1953, la guerra se calentó en Corea por el control del Sudeste asiático. Dos años más tarde, en 1955, la Conferencia de Bandung, considerada por muchos como el antecedente del Movimiento de Países No Alineados, convirtió al gobernante egipcio Gamal Abdel Nasser en un líder mundial y lo animó a nacionalizar el canal de Suez al año siguiente. La medida tomó por sorpresa a Occidente que la interpretó como un nuevo zarpazo de Moscú, en medio del ya enrarecido panorama creado por la guerra espacial entre Estados Unidos y la Unión Soviética<sup>1</sup> y por la cruenta independencia de Argelia. Como si fuera poco, en 1959, en Cuba, a escasos 180 kms de las costas de la Florida, el joven guerrillero nacionalista Fidel Castro lograba derrocar al dictador impuesto por Washington, al tiempo que se alineaba con la URSS.

La década del cincuenta preparó el terreno para las revoluciones culturales y los movimientos antisistémicos de los sesenta, después de las cuales los mecanismos esenciales de reproducción de la cultura -familia, escuela y medios de comunicación-, sufrieron importantes transformaciones.<sup>2</sup> El movimiento de contra cultura hippy, muy activo en su rechazo a la guerra de Vietnam,

---

1. En octubre de 1957 la URSS envió el Sputnik al espacio lo que significó un verdadero trauma para los Estados Unidos, que aceleró su programa espacial y logró lanzar al espacio el Explorer en febrero de 1958.

2. Fernand Braudel consideraba que el mundo actual era hechura y herencia de los movimientos antisistémicos de 1968. Para ampliar la información ver Carlos Antonio Aguirre Rojas, 2005; Me Neill J.R. y Me Neill W.H., 2004 y Jordi Casassas, 2005, entre otros.

llevó la delantera en este sentido, seguido de la revolución cultural china en 1966, las ocupaciones de las universidades de Columbia en New York y Berkeley en California, el movimiento estudiantil de mayo del 68 en París, la masacre de Tlatelolco en México, así como los disturbios en la Universidad de Córdoba, la primavera de Praga, el movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos, una renovada manifestación del movimiento feminista, el ingreso del realismo mágico latinoamericano en el mundo intelectual, los movimientos “gay” y hasta el descubrimiento de la píldora anticonceptiva que abrió la puerta a la revolución sexual. Estos movimientos antisistémicos fueron la expresión de una juventud en busca de su propia identidad que se negaba a continuar transitando por los mismos caminos impuestos por sus mayores. Lentamente el mundo se preparaba para la posmodernidad.

Entretanto, el descubrimiento de las atrocidades cometidas por los nazis en nombre de la pureza racial, condujo al mundo a colocar el problema étnico en el primer punto de la agenda, al tiempo que los gobiernos panameños también rediseñaban sus estrategias de inclusión, sobre todo en relación con los antillanos. Simultáneamente, los incipientes grupos nacionalistas y estudiantiles, fuertemente impresionados por los procesos de descolonización de África y Asia, se aprestaban para reclamar a los Estados Unidos el enclave neocolonial canalero, en tanto que los intelectuales del cincuentenario intentaban definir la huidiza identidad panameña.

### **“Es absolutamente necesario que yo sepa quién soy”**

(Joaquín Beleño, Luna Verde, 1959:210)

En 1953, Panamá cumplió cincuenta años como república, en medio de una profunda crisis económica y de una no menos importante crisis de identidad. Próximo a alcanzar el primer millón de habitantes, continuaba siendo en apariencia un “ingenuo y hospitalario país” (Eudoro Silvera, 1953:92) bajo la égida de la principal potencia mundial, aunque hacía ya largo tiempo que diversas fuerzas a lo interno buscaban caminos alternos a lo que en el pasado había parecido inevitable: mantener a perpetuidad el enclave estadounidense en el corazón de la República. Los años de la guerra, que fueron testigos de la ocupación militar estadounidense de buena parte del territorio nacional y del despliegue de las redes de espionaje que operaban en nuestro país convertido en centro logístico de operaciones militares, impactaron en dos direcciones inversas. Por una parte, aceleraron el proceso de norteamer-

ricanización de un sector de la sociedad, en tanto que por la otra, fueron el disparador de las demandas nacionalistas de los grupos antiimperialistas.

En medio de este escenario, definir “la psicología del hombre panameño” como elemento esencial para el replanteamiento de la identidad, se convirtió en un asunto de primer orden para la intelectualidad del cincuentenario. Esta corriente aparecía vinculada por una línea de continuidad con el ruralismo-nativismo y el hispanismo y revelaba la necesidad imperiosa de hallar el espíritu de “la verdadera nación” para evitar ser apenas “un conglomerado en tránsito” (Octavio Méndez Pereira, en Alfredo Figueroa Navarro, 1985:261).

Isaías García, “el profeta místico de la nación panameña” (Luis Pulido Ritter, 2008:53); Diego Domínguez Caballero, Octavio Méndez Pereira, José Isaac Fábrega, Roque Javier Laurenza, Diógenes de la Rosa, Rodrigo Miró, Carlos Manuel Gasteazoro y Ricaurte Soler, entre otros, intentaron con insistencia definir el carácter nacional y desentrañar los entretelones de la huidiza identidad. Este movimiento de introspección y autoconocimiento sacudió por esta misma época a toda la intelectualidad de América Latina<sup>3</sup> y se manifestó como una renovada expresión de nacionalismo, que para entonces tenía lineamientos claramente reivindicativos y antiimperialistas.

En 1946, Octavio Méndez Pereira en su clásico ensayo “Panamá país y nación de tránsito” (en Figueroa Navarro, 1985:258-261) definió la “psicología de pueblo de tránsito” como “ligera, despreocupada, sin sentido de tradiciones, de constancia, ni aún de nacionalismo bien entendido, pues el que a veces ha apuntado ha sido de imitaciones, de fobias”. Esta naturaleza superficial, sin aparente arraigo identitario, se complementaba con una “mentalidad abierta a todos los vientos y a todas las ideas, una inteligencia precoz y despierta, un espíritu liberal lleno de comprensión y tolerancia” “también de altruismo que se concentra en el lema de su escudo: pro mundo beneficio”. En su opinión, sólo a través de la educación y la cultura los panameños lograrían consolidar su propia identidad amenazada. Nacionalizar la educación y la cultura se convirtieron en prioridades para la intelectualidad de la época, lo que explica que Diego Domínguez Caballero emprendiera una activa campaña destinada

---

3. Eduardo Devés Valdés, 2000:253. En 1931 Ezequiel Martínez Estrada publicó su *Radiografía de la Pampa*; Paulo Prado su *Retrato de Brasil. Ensayo sobre la tristeza brasileña*; Albero Cabero: *Chile y los chilenos*; Samuel Ramos: *El perfil del hombre y la cultura de México*; Antonio S. Pedreira: *Insularismo. Ensayo de interpretación puertorriqueño*; Eduardo Mallea: *Historia de una pasión argentina*; Mariano Picón Salas; *Comprensión de Venezuela*; Octavio Paz: *El Laberinto de la soledad*.

a exigir que los profesores de la Universidad fueran de nacionalidad panameña (Luis Pulido Ritter, 2008:54).

La cultura “es asunto de preocupación constante ... hoy en peligro de desintegrarse” escribía la socióloga Georgina Jiménez de López en 1949, al tiempo que observaba con alivio las campañas emprendidas por el gobierno para la conservación del idioma, la realización de concursos literarios, el establecimiento de una semana folklórica y la fundación de una Sociedad Amigos del Folklore Panameño “que denotaban el surgimiento de un nacionalismo sano y prometedor”. (A. Figueroa Navarro, 1985:405)

Por su parte, Diego Domínguez Caballero abordaba en una serie de artículos aparecidos en la Revista *Época* la “reflexión filosófica sobre lo panameño”. Su razón y sentido de “lo panameño” daban cuenta de la urgencia de conocerse y aceptarse, con “todos nuestros defectos”, “inconsistencia”, “inferioridad” y “miseria”. (Diego Domínguez Caballero, 2004)

La reflexión sobre “la esencia del ser panameño” llenó centenares de páginas en ocasión de la conmemoración del cincuentenario de la República en 1953, en lo que pareció ser “el despertar de la conciencia del panameño” (Isaías García 1953:70) y la “ansiedad creciente” “por conocerse a sí mismo” (Ramón H. Jurado, 1953:84). El punto focal de la discusión giró en torno al “drama cultural” “que nos mantiene atentos a lo que nos viene de fuera, desconfiando siempre de nuestras propias potencias creadoras” (Isaías García, 1953:70) y a la necesidad de rechazar la “cultura barata importada de los Estados Unidos de Norteamérica” a través de la Zona del Canal, que era uno de los mayores obstáculos para el “surgimiento y consolidación de una cultura propia”. Para Eudoro Silvera éste era el origen del “sepelio” de la “panameñidad” (Eudoro Silvera, 1953:92).

La generación del cincuentenario coincidía en satanizar el Canal al que presentaba como “un problema lacerante” en relación a “la soberanía y la cultura que son inseparables”, porque había dado paso al desarrollo de una “mentalidad canalera” que imponía una cultura desnacionalizada. (Eudoro Silvera, 1953:92) El Canal era, en opinión de Ramón H. Jurado, una fuerza “apabullante y deprimente de la nacionalidad” (Ramón H. Jurado, 1953:87).

En 1956, en una sugerente conferencia pronunciada en la Universidad: “¿Es Panamá una nación?” José Isaac Fábrega observó que Panamá era una “nación de retazos”. La definición de los tres tipos de panameños, de los cuales

sólo los del Tipo C “captan a la nación y la mantienen con afecto” y “son los únicos que constituyen la nación” descalificaba del cuerpo nacional a los descendientes de antillanos, a los campesinos y a los indígenas. El grupo A integrado por los descendientes de antillanos de habla inglesa, los indígenas que sólo conocían su dialecto y los analfabetas, agrupaba a quienes no entendían y ni siquiera sospechaban la existencia de una nación, sobre todo por la barrera del idioma. El grupo B congregaba a todos los resentidos de la nación que pensaban que eran rechazados o despreciados y se sentían marginados. Por ello, la fórmula propuesta por Fábrega para “hacer nación a quienes no son nación” echaba mano de la justicia social para que todos los desplazados del cuerpo nacional “reciban en su nación y a través de su nación, una cuota sustantiva de paz y de bienestar, y de cultura repartida con justicia”<sup>4</sup>. Fue quizás la primera vez que la justicia social se presentaba como la fórmula para resolver la panameñidad.

Roque Javier Laurenza no compartía estos puntos de vista, aunque pensaba que la nación necesitaba ser reflexionada. Veinte años antes, en 1933, se había mostrado muy pesimista respecto a la construcción de la nación con un hombre de tan “peculiar psicología” como el panameño, cuya vida “consta de una sola dimensión” que no tiene “casi necesidades” y cuya “mayor empresa es, en muchos casos, conseguir un Ford o un aparato de radio” (R. J. Laurenza, Revista Lotería, 1985:60). Pero en 1957, contagiado por los vientos nacionalistas que soplaban en Panamá, hizo un llamado a “vivir para la nación” “dentro de un sistema de valores” (R.J. Laurenza, Revista Lotería, 1985:90). Esta “mentalidad del cincuentenario” (Roque Cordero, citado por Pulido Ritter, 2008: 13), unida a las influencias externas, en medio de un mundo que se replanteaba su rumbo y de un movimiento nacionalista que redefinía sus objetivos, guió la necesidad de los intelectuales por descubrir, definir y etiquetar al panameño, mientras reformulaban la identidad. Más que nunca “lo típico” se convirtió en la representación

---

4. José Isaac Fábrega (1987:123-129) El Tipo A estaba integrado por los antillanos y sus descendientes en número de 57.634 “que se expresan en inglés” y cuya cultura anglo y desconocimiento del idioma castellano les impedía “captar a la nación en sus líneas y su esencia. Los casi 35.000 indígenas “encerrados en sus dialectos” que carecían de la “más mínima impresión de la nación en la conciencia”, al igual que los 133.466 analfabetas rurales que “no conocen a la nación”. Todos ellos conformaban un grupo de más de 350.000 panameños que “no son la nación”. El tipo B captaba la nación pero no la veía con agrado como los indígenas letrados para quienes la nación “era sólo de los blancos”; “los criollos jamaicanos nacidos en Panamá (que hablan castellano) quienes son despreciados y rechazados por los panameños”; los campesinos letrados “que comprenden la nación pero piensan que esa nación no es de ellos o para ellos” porque siempre han sido objeto de abusos; la clientela política y los corruptos también se incluían en el Tipo B. En 1970 Juan Materno Vásquez siguiendo a Fábrega se preguntaba “¿cuántos somos panameños?, cuántos panameños están integrados a la nacionalidad?” para responder que la nación no existía para los “indígenas, los criollos o descendientes de antillanos y el campesinado” (J.M. Vásquez, 1970:56)



exclusiva de “lo nacional”. El compositor Roque Cordero recuerda el “afán de componer a lo típico” para tener “una credencial para participar en el desfile de la historia como compositor nacional” (en Luis Pulido Ritter, 2008: 13).

La exaltación nacional fue hábilmente utilizada por los políticos que adoptaron un discurso nacionalista destinado a exaltar “lo panameño”, en detrimento de lo extranjero. Las recetas “nacionales” para la solución de los problemas “nacionales” se pusieron de moda, desplazando a las fórmulas importadas que habían mantenido la hegemonía hasta que José Antonio Remón Cantera, Ernesto de la Guardia Jr., Roberto Chiari y David Samudio retomaron el discurso nacionalista propuesto por Arnulfo Arias en su primera administración, aunque tuvieron cuidado de poner distancia con el “concepto panameñista” “explotado para propósitos incompatibles con el vivir en un Panamá libre, democrático y próspero” (David Samudio, 1988:411).

Después del 9 de enero de 1964, cuando el sentimiento nacional llegó al colmo del paroxismo, se adoptaron fórmulas novedosas encaminadas a la solución del problema de la identidad. Es más, el conocimiento de la nación pasó a ser la principal herramienta del desarrollo nacional cuando desde la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia, Hernán Porras propuso, en 1968, maximizar el aprovechamiento de los recursos institucionales, humanos y territoriales partiendo del “concepto de nación para organizar la integración” y fomentar “la vigorización de la conciencia nacional”. En septiembre de ese año, se creó la Comisión de Estudios Interdisciplinarios para el Desarrollo de la Nacionalidad (CEIDN) que de alguna manera buscaba reconducir la integración de la nación. La comisión compuesta por intelectuales como Omar Jaén Suárez, Alfredo Castellero Calvo, Reina Torres de Araúz, Pedro Salazar, Francisco J. Morales y Eric de León, entre otros, tenía como misión proponer “una teoría y una política general de desarrollo de la nacionalidad” (Revista Lotería, septiembre 1968 No 154, vol. XIII:3). El golpe de Estado, un mes más tarde, echó por tierra este nuevo intento, aunque los militares capitalizaron algunas de estas ideas.

### **“Cada día me siento más orgulloso de no haber nacido gringo”**

(Joaquín Beleño, Luna Verde, 1999:365)

En el período inmediatamente posterior al primer derrocamiento de Arnulfo Arias, en 1941, cuando ya Estados Unidos le había declarado la guerra a las potencias del Eje, la exaltación de lo nacional en Panamá comenzó a ser

observada con desconfianza en la Zona del Canal y también por el gobierno de Ricardo Adolfo de la Guardia. Inicialmente, el recelo parecía injustificado porque en el escenario de la guerra, las agrupaciones nacionalistas, obreras y estudiantiles del continente, se sentían más próximas a Estados Unidos que encarnaba la defensa de los ideales democráticos. El temor a la propagación de las ideas fascistas, así como el fantasma de los quinta columnas denunciados desde la Zona del Canal, provocaron este acercamiento coyuntural y transitorio que estaba destinado a no perdurar en tiempos de paz.

En 1944, los colectivos estudiantiles de México que llevaban la vanguardia de la reivindicación nacionalista en el continente, convocaron un Congreso para rechazar las ideas nacional-socialistas. Ese mismo año, los estudiantes panameños siguiendo la línea de los mexicanos, organizaron el primer Congreso de la Juventud, que dio como resultado la conformación del Frente Patriótico de la Juventud, que poco más tarde se convertiría en un partido político. El movimiento estudiantil que, en palabras de John y Mavis Biesanz, era “incorruptible” (J. y M. Biesanz, 1993:236), enarbó el estandarte de un nacionalismo “desprovisto de todo interés mezquino” (Carlos Manuel Gasteazoro, en Cañizalez, 1971 :xxix). Al igual que dos décadas atrás, se luchaba no sólo por la recuperación de la soberanía nacional, sino también para la promoción de la honestidad política. Los actos cargados de simbolismo estaban a la orden del día, como el de la conmemoración del 43 aniversario de la proclamación de la república el 3 de noviembre de 1946 cuando los estudiantes del Instituto Nacional se congregaron en el patio del plantel para cantar el himno nacional, portando listones negros en las mangas de sus camisas blancas que simbolizaban el luto por la república ocupada. Era una nueva forma de protesta silenciosa, que rechazaba las negociaciones que el gobierno nacional adelantaba con Estados Unidos para la conservación de algunas de las bases militares ocupadas fuera de la Zona del Canal durante la guerra. (J. y M. Biesanz, 1993:235) Aunque nadie ponía en tela de duda el idealismo y la incorruptibilidad que animaban al movimiento, eran muchos los que sospechaban que estaba infiltrado por los comunistas. Con la Guerra Fría dominando el escenario mundial, el “fuerte sentimiento patriótico opuesto a negociar con los Estados Unidos”, la “dignidad y firmeza” en la defensa de “los derechos soberanos”, aparecían siempre opacados ante la sospecha que el colectivo le hacía “el juego a los enemigos de las democracias” (El Panamá América, 3 de septiembre de 1946).

Entretanto, la oligarquía sopesaba la escena con cuidado. Si bien por una parte era partidaria de renegociar la permanencia de las bases militares,

por la otra se mostraba cauta frente a las crecientes demandas nacionalistas, máxime cuando la memoria colectiva mantenía aún frescos los amargos recuerdos de los movimientos inquilinarios de 1925 y 1932, así como el rechazo del Tratado Kellogg-Alfaro de 1926, cuando las movilizaciones populares habían estremecido a la sociedad. Para algunos de los miembros de la oligarquía, la recuperación de la soberanía nacional en la Zona del Canal comenzaba a tener un nuevo significado que aparecía vinculado a la posibilidad de comercio irrestricto, sin ningún tipo de cortapisas, dentro del enclave canalero, propuesta que finalmente se convertiría en la agenda oculta de la oligarquía nacional, el 9 de enero de 1964.

Cuando en diciembre de 1947, después de una fuerte presión popular, el Convenio Filós-Hines fue oficialmente rechazado por la Asamblea Nacional, pocos lamentaron esta decisión pues estaban conscientes que los disturbios profundizarían el desajuste económico y polarizarían aún más las fuerzas. El movimiento nacionalista popular demostró su fortaleza al imponerse a la voluntad de Estados Unidos y superar el temor que aún despertaba la gran potencia. La particularidad de 1947 fue la organización demostrada por las fuerzas nacionalistas, que no se dejaron amedrentar por la consigna oficial que amenazaba con: “comeremos soberanía” después del desmantelamiento de los sitios de defensa estadounidenses.

Ricardo J. Alfaro, uno de los autores del documento, declaró que el rechazo del Convenio: “Ha sido una reafirmación del sentimiento nacional panameño” (C.A. Araúz y P. Pizzurno, 2003:744), mientras El Panamá América lo calificó como “el intento del pueblo panameño de salvaguardar la soberanía” y “nuestra condición de pueblo libre” (23 de diciembre de 1947). Pero, sin duda había más. El resentimiento acumulado a lo largo de medio siglo y exacerbado durante los años de la guerra por el “odio” y el “desprecio” que los “zonians” sentían por los panameños, así como las diferencias salariales siempre desventajosas para los nacionales, las “discriminaciones por motivo de raza o de nacionalidad” habían creado en el “corazón de los panameños” un “fruto amargo” (Ricardo J. Alfaro, El Panamá América, 4 de enero de 1948).<sup>5</sup>

---

5. Joaquín Beleño en Luna Verde, 1999:381 al referirse al rechazo del Convenio señala que “más que un conflicto internacional es la rebelión de nuestro espíritu. Puede interpretarse como un conflicto de raza, de oportunidades; pero sobre todas las cosas es el deseo de un pueblo herido, en lo más profundo, por la humillación a que ha sido sometido en la Zona del Canal y en su propia tierra por una aristocracia no panameña, sino extranjera venida de Asia, Asia Menor, Europa y Norteamérica y que obliga al Estado panameño a adoptar leyes y tributaciones con un sentido colonial”.

El imaginario colectivo quedó plasmado en dos décimas muy populares por aquellos días, que ponen de manifiesto que el interior del país ya no vivía de espaldas a la ruta de tránsito. Los años de la guerra, con el centenar de sitios de defensa estadounidenses diseminados por toda la república, habían logrado comprometer al medio rural en la problemática canalera.

*“Panameños, ciudadanos  
debemos cuidar la patria  
porque nos la arrebató  
el poder americano”* (Abraham Campos, en Manuel F. Zárata y Dora P. de Zárata, 1999:253)

*“El Convenio no se hace  
pues la juventud no quiere  
el pueblo morir prefiere  
antes que entregar las bases”* (Pablo Ceballos en Manuel F. Zárata y Dora p. de Zárata, 1999:254)

Sea como fuere, el rechazo del Convenio Filós-Fines puso fin al espejismo de la prosperidad de la guerra, que el presidente Enrique A. Jiménez intentó mitigar adoptando un agresivo programa de obras públicas, fomentando la actividad turística y creando la Zona Libre de Colón.

La fractura del mundo y la inevitable alternativa de tomar partido por uno u otro bloque, provocó que las posiciones intermedias siempre resultaran sospechosas durante la Guerra Fría. Más que nunca en los años del macartismo se era demócrata y capitalista en la línea de Washington o comunista y totalitario en comunión con el ideario de Moscú. Los términos medios no existían y en el imaginario de Occidente los nacionalismos tenían la marca de la URSS. Naturalmente, Panamá estaba lejos de poder elegir su alineación porque el enclave de la Zona del Canal selló su postura, al tiempo que constituyó el antemural defensivo para que no prosperara un régimen comunista. No obstante, la estrategia propagandística desplegada por Washington encaminada a satanizar a los comunistas, fue ampliamente difundida en Panamá donde contó con numerosos simpatizantes. Pese a ello, logró organizarse un escuálido Partido del Pueblo que junto con el movimiento estudiantil nacionalista era vigilado de cerca.

El enfrentamiento de un apasionado anticomunista como José Antonio Remón Cantera con Estados Unidos demostró que era posible en plena Guerra

Fría “ser propanameño y anticomunista sin ser pro-Estados Unidos” (J. y M. Biesanz, 1993:239) Cuando la ardiente tarde del 7 de octubre de 1953, Remón reunió al pueblo en el Parque de Santa Ana para hacerlo partícipe de las gestiones realizadas en Washington en vistas a la negociación de un nuevo tratado canalero, muchos comprendieron que el mandatario se constituía en el tutor oficial del movimiento nacionalista, excluyendo de un plumazo al colectivo estudiantil siempre sospechoso de estar infiltrado por los comunistas. Esta nueva versión de nacionalismo oficial que emanaba de la presidencia, terminó por confundir aún más a los funcionarios norteamericanos. En aquel escenario, el discurso de Remón defendiendo los intereses de Panamá de las prácticas discriminatorias y las políticas salariales aplicadas en la Zona del Canal, constituían un ataque frontal contra los Estados Unidos y aunque nadie dudaba de la sinceridad de su posición anticomunista, sus denuncias y exigencias comenzaron a impacientar a Washington. Con los poderes del Estado subyugados, los medios de comunicación controlados, el movimiento estudiantil neutralizado y la opinión pública anestesiada, le fue fácil a Remón convertirse en el tutor del nacionalismo de reivindicación. A la CIA le preocupaba tanto como a la oligarquía que después de un oscuro pasado, Remón buscara blanquear su imagen en la presidencia utilizando un agresivo discurso nacionalista ofensivo para Washington. Las reclamaciones por la equiparación de salarios y el fin de la discriminación en la Zona del Canal, que se ventilaron en foros internacionales, además de la exigencia de que Panamá tuviera “participación en los beneficios directos e indirectos de la obra del Canal” (El Panamá América, 11 de mayo de 1953) aumentaron la desconfianza.

Algunas de las demandas fueron recogidas en el Tratado Remón-Eisenhower firmado en 1955, pocas semanas después del asesinato del Presidente, sin embargo otras ni siquiera fueron tomadas en consideración, como la que proponía que la bandera panameña ondeara junto a la estadounidense en los sitios públicos de la Zona del Canal.

Los grupos nacionalistas interpretaron la negativa como el desconocimiento de la soberanía panameña sobre el territorio zoneíta y una vez desaparecido Remón, retomaron la lucha.

El inesperado magnicidio el 2 de enero de 1955, dio lugar a un nuevo escenario nacional cuando las fuerzas nacionalistas liberadas del yugo remonista reactivaron sus luchas. De manera que, en el ocaso de los años cincuenta,

los medios de comunicación y los grupos estudiantiles fueron los agentes más activos del nacionalismo. “Los estudiantes y los profesores son ... el grupo más nacionalista de Panamá” observaban por estos años los esposos Biesanz (1993:463). Para entonces, importantes sectores económicos comenzaron cautelosamente a acercar sus posiciones a la de los sectores populares, vislumbrando que el ejercicio de la soberanía en el enclave canalero representaba la apertura de una ilimitada plataforma comercial. Esta agenda secreta de la oligarquía cobró fuerza, sobre todo después del asesinato de Remón y, en algún momento a lo largo del proceso, llegó a confundirse con el “nacionalismo desinteresado” blandido por los estudiantes y otros grupos. Todo parece indicar que el movimiento estudiantil de alguna manera, fue utilizado inconscientemente por los poderosos grupos económicos.

En 1953, El Panamá América, vocero de estos intereses económicos, denunciaba: Panamá “recibe una renta exigua. No le ha sido dable aprovecharse del abastecimiento de los barcos ... No ha podido ... convertirse en centro de reexportación y distribución”, y ni siquiera se le permitía aprovechar el “mercado de la Zona del Canal, con su poder adquisitivo” y aún peor la Zona “arroja sobre Panamá un comercio vedado y subrepticio” (El Panamá América 11 de mayo 1953). Pese a que, desde la década del veinte, el contrabando que ingresaba a las ciudades de Panamá y Colón procedente del enclave fue uno de los principales puntos de reclamación entre la república y el gobierno de la Zona del Canal, en realidad el consumo de dichos productos era parte de la cotidianeidad. El imaginario muy arraigado que los comestibles procedentes de los comisariatos eran de más alta calidad que los que circulaban legalmente en ambas ciudades, formaba parte de la vieja representación que insistía en reafirmar que todo lo de la Zona era mejor, y de una cultura del deseo muy desarrollada en Panamá al amparo de la vecindad con los estadounidenses. Las compras “indirectas” realizadas en los comisariatos no eran combatidas con energía por las autoridades panameñas, porque desde la esposa del Ministro hasta el ama de casa de El Chorrillo se surtían subrepticamente de estos productos. Este tráfico activo e incesante no sólo funcionó como un contrabando hormiga en manos de antillanos, sino también a través de bandas organizadas en la Zona del Canal que empleaban a panameños para la distribución de las mercancías en las ciudades de Panamá y Colón.

No obstante, en esta “zona de contacto” que dio origen al despliegue de un amplio abanico de contradicciones, el sentimiento “antiyanki” continuaba siendo la savia que nutría el nacionalismo del cincuentenario. El imaginario popular, que imponía que para ser nacionalista había que odiar a los Estados Unidos, porque el amor a Panamá estaba en proporción directa al rechazo por aquella nación, provocaba que muchos estudiantes se negaran a aprender inglés. (John y Mavis Biesanz 1993:463) La virtud más noble a los ojos de los panameños era el “patriotismo entendido como una actitud antiyanki” (John y Mavis Biesanz, 1993:229), que además servía como antemural defensivo frente a las acusaciones de las otras repúblicas latinoamericanas de que Panamá era una “mera colonia de Estados Unidos” (J y M. Biesanz, 1993:231).<sup>6</sup>

La poesía urbana recogió de diversas maneras la satanización popular de Estados Unidos que poblaba la imaginación de los panameños. Aristides Martínez Ortega develó en sus versos la hipocresía de la potencia cuando se autoerigía en paladín de la libertad y la democracia del continente, mientras despreciaba a Latinoamérica y la consumía económicamente:

*“La libertad no es otra cosa que una estatua  
en Nueva York contemplando Wall  
Street y dando la espalda al Sur”.*

Otros poetas, sin embargo, apuntaban en diferentes direcciones. Medio siglo más tarde, Guillermo Sánchez Borbón reconoció que “el nacionalismo panameño siempre fue ... negativo” y “endebles” porque se nutría del “odio” y “se afirmaba frente a otra nación que estuviera oprimiendo a la nuestra”, pese a lo cual reconoció que su carácter “defensivo” sirvió para “conservar nuestra identidad” (Guillermo Sánchez Borbón, 1991 :75).

A raíz de la nacionalización del Canal de Suez en 1956, la lucha nacionalista cobró nuevos bríos, máxime cuando Estados Unidos no invitó a Panamá a participar en la reunión realizada en Londres para discutir la acción adoptada

---

6. Algunos ejemplos sobre esta situación se encuentran en diversas obras nacionales. En 1947 Luisita Aguilera de Santos (en Alfredo Figueroa Navarro, 1984:340) escribió: “Se ha creído siempre que ... nuestra República es una colonia o un protectorado perteneciente a los Estados Unidos de Norteamérica ...”.

En 1957 un participante en la VII Conferencia Internacional de Estudiantes realizada en Nigeria en el mes de septiembre, sostuvo ante un auditorio internacional que dudaba de la soberanía de Panamá porque en su travesía por el Canal sólo había divisado banderas de los Estados Unidos (Ricardo A. Alfaro, citado por Araúz y Pizzurno 2003:3).

En la novela Luna Verde (Joaquín Beleño, 1959:93) se lee: “Mientras nosotros luchamos a brazo partido para restaurar la soberanía de un confín a otro e izar nuestra bandera, los pueblos hermanos de América Latina, nos enrostran de ser colonia”.

por Nasser, enviándole así al mundo entero el mensaje claro que la república era ajena a la vía interoceánica construida en su territorio. Las enérgicas protestas oficiales ante el Departamento de Estado cayeron en saco roto, mientras un grupo de intelectuales atrincherados en la Universidad promovió un ciclo de conferencias sobre los “Canales Internacionales” y los estudiantes discutían su estrategia de lucha.

El 2 de mayo de 1958, un grupo de estudiantes ingresó en la Zona del Canal para plantar banderas panameñas en la llamada Operación Soberanía, lo que de inmediato desencadenó una serie de denuncias por parte de las autoridades zonianas que responsabilizaron del movimiento a las “influencias comunistoides” (El Panamá América 6 de mayo de 1958). En Panamá, muchos aplaudieron el “brote de nacionalismo”, “justo, moral” que para nada amenazaba “la seguridad de la vía” ni representaba un “reto hacia los Estados Unidos” (El Panamá América, 6 de mayo de 1958). *De manera que no es descabellado pensar que los grupos económicos, a través de la prensa escrita, alentaran a los estudiantes a penetrar en la Zona con el propósito de forzar a los Estados Unidos a negociar nuevas condiciones y ¿por qué no? a acelerar la recuperación del enclave canalero que significaba un próspero mercado listo para ser satisfecho. Es evidente que ya para entonces la agenda nacionalista popular estudiantil y de otros sectores, coincidía, sin saberlo, con los más poderosos intereses económicos del país, aunque por diferentes razones. Mientras los primeros buscaban recuperar la plena soberanía; los otros, imaginaban a la Zona como un espacio privilegiado para hacer negocios. Es evidente que, en lo sucesivo, los gobiernos oligárquicos usaron el nacionalismo como bandera política, porque izar el pabellón nacional en la Zona, se convirtió en una política de Estado “sin distingos de clases”.<sup>7</sup> En 1959, un grupo de diputados celebró el 3 de noviembre encabezando una nueva marcha hacia la Zona del Canal, que se conoció como Operación Siembra de Banderas.*

Los poetas de la época acompañaron el movimiento nacionalista y algunos de ellos, se contaron entre sus protagonistas. De manera que la poética de finales de los cincuenta refleja la frustración de la llamada generación del 58 (Isabel Barragán de Turner, 2004), frente a la realidad de la patria-colonia.

---

7. C.A. Araúz y P. Pizzurno 2003, Tomo II: 823, reproducen las palabras del canciller Miguel J. Moreno en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA realizada en Costa Rica, en la que señaló que el sentimiento de que la bandera panameña ondeara junto a la de Estados Unidos en la Zona del Canal no tenía ya distinción de clases en Panamá.



“Aún te siguen golpeando, Patria mía”, “Patria aturdida”, escribía José Franco en su “Panamá defendida” de 1959, mientras advertía

*“Porque mientras exista un SILVER ROLL  
de negros y un GOLD ROLL de blancos  
y haya un prostíbulo  
por cada dólar  
que penetra en nuestra tierra  
y los indios se pudran  
como tallos  
junto a las plantaciones  
de banano  
no habrá paz”.*

Desde el extranjero, Pablo Neruda levantó su poderosa voz a favor de la causa panameña, buscando agitar a todo el continente con su poema Futuro de un Canal

*“El agua pasa en ti como un cuchillo  
Y separa el amor entre dos mitades  
Con un frío de dólares metidos  
Hasta la empuñadura de tus panales*

*Pero estas construcciones, estos lagos  
Estas aguas azules de dos mares  
No deben ser la espada que divida  
a los felices de los miserables*

*Y hay que decir que a ti te pertenece  
Este Canal y todos los canales  
Que se construyan en tu territorio*

*y los vampiros que te la devoran  
deben hacer valijas y marcharse  
y sólo la bandera de navío  
debe mover el viento de la tarde;  
el viento panameño que pregunta*

*como un chiquillo que perdió a su madre  
¿dónde está la bandera de mi patria?*

*Está esperando. Y Panamá lo sabe  
Y lo sabemos los americanos  
Desde la Patagonia al Río Grande  
Una sola bandera en el Canal  
Debe mover su pétalo fragante  
No puede ser bandera de piratas  
Sino una rosa más de nuestra sangre  
Y el puro pabellón de Panamá  
Presidirá el camino de las naves”* (Pablo Neruda, Canción de Gesta, 1960)

Estados Unidos respondió a las demandas panameñas levantando una “alambrada inamistosa”, “una cortina de incompreensión” (El Panamá América, 29 de diciembre de 1961) a lo largo de la Avenida 4 de Julio, hoy de los Mártires, que separaba a la Zona del Canal de la ciudad de Panamá. Por su parte, el Departamento de Estado en una medida provocadora, aprovechó la oportunidad para ratificar oficialmente, que la Zona del Canal formaba parte de los Estados Unidos de América<sup>8</sup>. La representación de la potencia militar más importante del mundo que despreciaba a Panamá y a los panameños, cobró fuerza en los meses posteriores a la firma del Acuerdo Kennedy-Chiari<sup>9</sup> cuando las autoridades zonians procedieron a eliminar una serie de mástiles dentro de la Zona. Entre estos sitios considerados exclusivamente estadounidenses, figuraban las escuelas de matrícula norteamericana, la casa del Gobernador y el edificio de la policía de Balboa. En Panamá la medida fue interpretada como una nueva “ofensa” (El Panamá América 2 de enero de 1964) destinada, a reducir los sitios dentro de la Zona en los cuales ondearía la bandera panameña.

Prueba que el movimiento nacionalista era más amplio de lo que imaginamos y que había permeado a todos los sectores de la sociedad, aunque por diferentes razones e intereses, es el hecho que la Guardia Nacional, que se caracterizaba por ser un cuerpo represivo, se mantuvo a la retaguardia durante los sucesos del 9 de enero y los días subsiguientes. Después de los enfrentamientos del 9 de enero y días subsiguientes, se consolidó la imagen de un Panamá víctima de la mayor potencia del mundo, que se veía obligada a romper las cadenas que la subyugaban. Precisamente esta retórica fue

---

8. Informe y documentación del Departamento de Relaciones Exteriores con Estados Unidos anexo a la Memoria presentada por el Dr. Galileo Solís, en 1963. Nota del presidente Marco Robles al Encargado de Negocios de Estados Unidos el 16 de septiembre de 1963.

9. Firmado a comienzos de 1963 indicaba que la bandera panameña sería izada junto a la estadounidense en los sitios públicos de la Zona del Canal a partir de enero de 1964.

utilizada por el gobierno nacional ante la OEA para justificar la ruptura de relaciones diplomáticas. Entretanto, el doble discurso de Estados Unidos salió a la luz pública, pues mientras apoyaba la empresa descolonizadora en África, le otorgaba la independencia a Filipinas en 1946 y luchaba en el sudeste asiático por la libertad de los pueblos oprimidos, en Panamá actuaba como una potencia colonial. Era evidente que el fantasma de Cuba atormentaba a los sectores más conservadores de Washington.

La poesía urbana post 9 de enero retomó la imagen de una pequeña república explotada por una gran potencia, al tiempo que exaltaba al movimiento estudiantil y denunciaba la hipocresía de Estados Unidos, puesta de manifiesto en “las limosnas del Buen Vecino, la Alianza para el Progreso y los Cuerpos de Paz” (Diana Morán: “Soberana presencia de la patria”). También las décimas y las coplas, reprodujeron este sentimiento:

*“Que se vayan del Canal  
los rubios americanos  
grita el pueblo soberano  
en su combate final”*

*“¡ Es un gran ideal  
verla enarbolar!  
y que se reafirme  
su soberanía en el Canal”* (en Fernández Cañizalez, 1971: 199).

Tres años más tarde, la firma de los Tratados Tres en Uno o Robles-Johnson develó la verdadera agenda de la oligarquía cuando, a cambio del actual Canal que pasaría a manos panameñas en 1999, le otorgó a los Estados Unidos la posibilidad de construir un canal a nivel del mar por el Darién. No obstante, su rechazo puso de manifiesto que la empresa nacionalista no tenía marcha atrás. Lo cierto es que el rechazo también tenía otra lectura que pocos en su momento pudieron hacer y que preparaba el siguiente escenario nacional. Se trataba del repudio al modelo oligárquico de gobierno, agotado en medio de denuncias de corrupción, destituciones y restituciones presidenciales y marchas populares apoyadas por la Iglesia Católica. Con un panorama tan enrarecido a lo interno y un Estados Unidos cada vez más comprometido en la guerra de Vietnam, las condiciones estaban dadas para tal cambio político en Panamá. De hecho, el mundo entero estaba cambiando aceleradamente como se comprendió en mayo del 68 en París.

# BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ROJAS, CARLOS ANTONIO. 2005. Para comprender el siglo XXI. El Viejo Topo, España
- ARAÚZ, CELESTINO ANDRÉS Y PIZZURNO, PATRICIA, 2003 Un siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos 1903-2003. 3 tomos. Fundación para el desarrollo de la libertad ciudadana, Panamá.
- BELEÑO, JOAQUÍN. 1999 Luna Verde, Panamá
- BIESANAZ, JOHN Y MAVIS 1993 Panamá y sus gentes. EUPAN, Panamá.
- CASASSAS, JORDI. 2005 La construcción del presente. El mundo desde 1848 hasta nuestros días. Ed. Ariel, Barcelona
- DEVÉS VALDES, EDUARDO 2000 El pensamiento latinoamericano del siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Del Ariel de Rodó a la CEPAL 1900-1950. Editorial Biblos Santiago de Chile.
- DOMÍNGUEZ, CABALLERO, DIEGO 2004 Razón sentido de lo panameño. Editorial Centenario, Panamá
- FÁBREGA, JOSÉ ISAAC 1987 ¿Es Panamá una nación? 1956 Revista Lotería 366, junio, Panamá.
- FERGUSON, NIALL 2007 La guerra del mundo. Los conflictos del siglo XX y el declive de Occidente 1904-1953 Debate, Barcelona.
- FERNÁNDEZ CAÑIZALEZ, VÍCTOR 1971 La patria en la lírica istmeña. EUPAN, Panamá.
- FIGUEROA NAVARRO, ALFREDO 1985 El Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá. Biblioteca de la Cultura Panameña. Tomo 5. Panamá
- FONTANA, JOSEP 1999 Introducción al estudio de la Historia. Ed. Crítica, Barcelona.
- GARCÍA ISAÍAS 1964 El nacionalismo pedagógico de Octavio Méndez Pereira. Revista Universidad N° 39. También publicado en la Revista Lotería. Panamá mayo-agosto 2004
- 1953 Dimensión interior de lo panameño. El Panamá América 3 de noviembre.
- 1999 Naturaleza y forma de los panameño. Biblioteca de la Nacionalidad. Panamá.
- ISAZA CALDERÓN, BALTASAR 1999 Panameñismos. Biblioteca de la Nacionalidad Panameña. Colombia
- JURADO, RAMÓN II. 1953 Itinerario y rumbo de la novela panameña. El Panamá América, 3 de noviembre.
- LAURENZA, ROQUE JAVIER 1985 Homenaje. Revista Nacional de Cultura. Panamá
- 1999 El alam histórica del panameño. La Prensa, 30 de mayo.
- 2004 El panameño y la nación (1957) Revista Lotería 454-455 mayo-agosto. Panamá
- LÓPEZ GEORGINA JIMÉNEZ, DE 1983 La clase media en Panamá. (1949) Biblioteca de la Cultura Panameña Tomo V, Panamá.
- MC NEILL, J.R. Y WILLIAM H. 2004 Las redes humanas. Una historia global del mundo. Ed. Crítica, Barcelona.
- MÉNDEZ PEREIRA, OCTAVIO 1983 Panamá, país y nación de tránsito. Biblioteca de la Cultura Panameña. Tomo V, Panamá.
- MIRÓ, RODRIGO 1984 El ensayo en Panamá. Biblioteca de la Cultura Panameña Tomo VII Panamá.

- PIZZURNO, PATRICIA 2011 Memorias e imaginarios de identidad y raza en Panamá, siglos XIX y XX. Premio Ricardo Miró Ensayo, 2010, INAC, Panamá
- PRATT, MARIE LOUISE, 1996, "Apocalipsis en los Andes: zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo". Conferencia pronunciada en el BID. Washington D.C.
- PULIDD RITTER, LUIS, 2008 Filosofía de la nación romántica (seis ensayos críticos sobre el pensamiento intelectual y filosófico en Panamá 1930-1960) Colección Ricardo Miró. Panamá.
- SAMUDIO, DAVID 1988 Discurso. En Ricaurte Soler El pensamiento Político en los siglos XIX y XX. Biblioteca de la Cultura Panameña, N° 6, Panamá.
- SÁNCHEZ BORBÓN, GUILLERMO 1991 Visión de la nacionalidad panameña. ILDEA Panamá.
- SINÁN, ROGELIO 1999 Plenilunio. Biblioteca de la Nacionalidad Panameña. Panamá.
- TURNER, ISABEL BARRAGÁN DE 2004 Manifestaciones literarias del siglo XIX. Historia General de Panamá, Vol. II, Panamá.
- VÁSQUEZ, JUAN MATERNO 1970 Meditaciones en torno a lo panameño. Vol. I Sobre el hombre nacional panameño. San José C.R.
- 1974 El País por conquistar Tesis del país integral. Ed. Oiga Elena, Panamá. s.f. Sociedad y Estado en la nación panameña. Teoría sobre el comportamiento de los grupos humanos panameños. Ed. Oiga Elena. Panamá.
- ZÁRATE, MANUEL F. Y PÉREZ DORA 1999 La décima y la copla en Panamá. Biblioteca de la Nacionalidad Panameña. Panamá.

# APROXIMACIÓN A LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LOS SUCESOS DE ENERO DE 1964

Por: Celestino Andrés Araúz M.

Desde sus inicios, la historiografía sobre los trágicos sucesos del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964, presenta interpretaciones contradictorias. Ello, resulta lógico, si se examinan estos hechos desde la perspectiva de los panameños o desde el ángulo de los intereses hegemónicos y neocolonialistas de Washington y el enfoque que le dan historiadores, periodistas y escritores estadounidenses, muchos de ellos parcializados, al igual que otros extranjeros.

En esta aproximación historiográfica, nos concentramos, por razones de tiempo y espacio, sólo en algunos artículos, folletos, revistas y libros que tratan el tema mencionado en forma monográfica o con cierta extensión en obras que cubren otros campos de estudio. Optamos por resaltar la visión de algunos protagonistas o testigos de los acontecimientos, si bien en lo relacionado con la bibliografía de autores estadounidenses, decidimos seleccionar libros publicados en fechas relativamente cercanas a enero de 1964, caracterizados por su tono acusatorio y polémico, posición que décadas más tarde seguiría esgrimiéndose por parte de la historiografía foránea como veremos en dos obras que citamos.<sup>1</sup>

---

1. Véase la extensa bibliografía sobre estos sucesos elaborada por la Biblioteca Nacional bajo la dirección de la profesora Nitzia Barrantes y que alcanza alrededor de cuatrocientos registros incluyendo títulos extranjeros.

## Una publicación de gran valor histórico

Poco después de los luctuosos sucesos de enero de 1964 y sus consecuencias inmediatas, como fueron la ruptura de las relaciones diplomáticas de Panamá con los Estados Unidos hasta la firma de la Declaración Conjunta Moreno-Bunker del 3 de abril de ese año y las reacciones que produjo, la Revista Lotería le dedicó dos tomos a esta temática, correspondientes a los números 99 y 100 de febrero-marzo y 101-102 de abril-mayo de 1964.<sup>2</sup>

Hoy en día, esta publicación constituye un valioso legado de carácter histórico, toda vez que contiene documentos de diversa naturaleza y numerosas fotografías que nos permiten una primera aproximación a un hecho crucial de nuestro devenir republicano al que actualmente no se le da la importancia que merece.

El tomo 1, que abre con una nota editorial titulada: “El drama de Panamá”, suscrita por el director general de la Lotería Nacional de Beneficencia, Guillermo Quijano, está dividido en tres partes. En la primera, se reproducen una serie de documentos contractales y legales. Se inicia con el texto del artículo XXXV del Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, mejor conocido como Mallarino-Bidlack, celebrado entre la República de la Nueva Granada y los Estados Unidos de América el 12 de diciembre de 1846 y contiene, asimismo: los contratos Sálgar-Wyse de 20 de marzo de 1878; Roldán-Wyse del 10 de diciembre de 1890 y Suárez-Mange de 4 de abril de 1893, firmados por el gobierno colombiano con la Compañía Universal y la Nueva Compañía. También se incluyen el Tratado Hay-Pauncefote, suscrito entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos el 18 de noviembre de 1902, la Ley Spooner, expedida por el Congreso de los Estados Unidos el 22 de enero de 1903, para la construcción de un canal interoceánico por el Istmo de Panamá, al igual que la Convención del Canal Istmico o Tratado Hay-Bunau Varilla, que se firmó entre Panamá y los Estados Unidos el 18 de noviembre de 1903. Este documento contractual, como los hechos lo demostrarían, se convirtió en la piedra angular de la hegemonía imperial de la potencia del Norte en nuestro país y la fuente de permanentes controversias que desembocaron en los aciagos sucesos de enero de 1964.

---

2. Una reedición de esta revista, pero con considerables recortes de textos, apareció en el número 241, correspondiente a octubre de 1971. Asimismo, sin las fotografías de la publicación original y disminuido en textos, se reeditó por la Autoridad del Canal de Panamá en la colección Biblioteca de la Nacionalidad, en 1999, con el título: Los sucesos del 9 enero de 1964.

A estas discordias, presentes desde los albores de la República, se intentó buscarle paliativos diplomáticos, principalmente en el ámbito económico-fiscal, acorde con la mentalidad y los intereses de los grupos dominantes en el poder. Así lo revelan: el denominado “Convenio Taft” de diciembre de 1904; el Tratado Kellogg-Alfaro del 28 de junio de 1926 rechazado por la Asamblea Nacional ante la presión de las capas medias y populares encabezadas por Acción Comunal y el Sindicato General de Trabajadores, entre otros; el Tratado General de Amistad y Cooperación o Arias-Roosevelt del 2 de marzo de 1936; el Convenio sobre compensaciones o el canje de notas del 28 de mayo de 1942; el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación o Remón-Eisenhower y el Memorándum de Entendimientos Acordados del 25 de enero de 1955. Todas estas piezas documentales completan la primera parte objeto de este examen. No obstante, cabe observar, que en este apartado, además de estos acuerdos diplomáticos, se reproduce el artículo de Charles A. Ameringes titulado: “La antesala, del Canal de Panamá; Philippe Bunau-Varilla, William Nelson Cromwell”, traducido al castellano por Horacio Clare hijo.

Se insertan, en la segunda parte del primer tomo de la revista mencionada, el artículo de Ernesto Castellero R.: “El incidente de la Tajada de Sandía” (15 de abril de 1856); la Convención de Constantinopla, firmada el 29 de octubre de 1868, relativa a la libre navegación del Canal de Suez; la exposición presentada al secretario de Estado de los Estados Unidos, John Hay por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Panamá, José Domingo de Obaldía, el 11 de agosto de 1904, considerada como la primera protesta diplomática hecha por nuestro país en Washington; la nota protesta del Dr. Narciso Garay al Departamento de Estado de los Estados Unidos, el 24 de agosto de 1921, con motivo de la pérdida de Coto y el artículo del Dr. Ricardo J. Alfaro titulado: “Medio Siglo de Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos”. Se finaliza con una “cronología de la agresión” que abarca desde los sucesos acaecidos con motivo de la denominada “Siembra de Banderas” del 2 de mayo de 1958 y la “Operación Soberanía” del 3 de noviembre de 1959 hasta los sucesos de enero de 1964.

Bajo el título “opinión nacional”, la tercera parte comprende un buen número de editoriales de los periódicos locales, a saber: La Estrella de Panamá, El Panamá América, La Hora y El Día, así como también escritos de Diego Domínguez Caballero, Gil Blas Tejeira, Guillermo Rodolfo Valdés, Louise D’Orazio de Amado, el presbítero Carlos Pérez Herrera, Baltasar Isaza Calde-



rón, Roberto Núñez Escobar, Eduardo Ritter Aislán, Miguel J. Moreno y Kenneth Darg. Del mismo modo, aparece el testimonio personal del estudiante del Instituto Nacional Guillermo Guevara Paz: “Relato objetivo de lo ocurrido en Balboa el jueves 9 de enero”; una carta abierta del vicario capitular Marcos G. McGrath “con ocasión del octavario por la unidad de los cristianos y de los recientes sucesos”, al igual que numerosas resoluciones de diversas entidades nacionales protestando por la agresión de la policía y el ejército de los Estados Unidos a Panamá.

La tercera parte titulada “La opinión nacional” concluye en el Tomo 11. Comienza con una nota editorial titulada: “la gesta reivindicadora” del director general de la Lotería Nacional de Beneficencia, Guillermo Quijano. A continuación, se reproduce la histórica nota del canciller Galileo Solís dirigida al secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, mediante la cual Panamá rompió relaciones diplomáticas con la potencia del Norte, el 10 de enero de 1964. Nuevamente aparecen numerosos editoriales de los periódicos nacionales ya mencionados, así como también artículos de Carlos Iván Zúñiga, Sergio González Ruíz, Pantaleón Henríquez Bernal, Mario Augusto Rodríguez, Ramón H. Jurado, Thelma King, Enrique Gerardo Abrahams, Matilde Real de González, Rubén Darío Carles hijo, Ernesto Castillero Pimentel, Eduardo Ritter Aislán, Gil Blas Tejeira, Guillermo Rodolfo Valdés, Víctor Florencia Goytía, Rodrigo Mejía Andrión y el expresidente de la República Harmodio Arias.

Contiene, igualmente, la conclusión de la tercera parte dedicada a la opinión nacional, una carta del vicario capitular de Panamá, monseñor Marcos G. McGrath al expresidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, fechada el 10 de enero de 1964, que apareció bajo el título: “la desobediencia cívica de los zonians fue enorme en sus consecuencias”. Se incluye, asimismo, una declaración de los obispos de Panamá ante la grave crisis que confrontaba el país, publicada en *La Estrella de Panamá*, el domingo 26 de enero de 1964 y una declaración del Colegio Nacional de Abogados de Panamá presidida, a la sazón, por el Dr. Jorge E. Illueca, en la que se indicaba, entre otras cosas, “El tratado de 1903 lleva en sí la ruda impronta de una política inmoral, y los que le siguieron se enmarcaron dentro del espíritu de injusticia del tratado original”.<sup>3</sup>

---

3. Lotería. Tomo 11, Nos. 101 y 102, abril-mayo 1964, página 96.

Esta tercera parte culmina con una serie de resoluciones de protestas de diversas entidades del país por la agresión armada de que había sido objeto la República de Panamá por parte de los Estados Unidos y comunicados de la Corte Suprema de Justicia y de la Academia Panameña de la Historia.

La “opinión extranjera” constituye la cuarta parte del Tomo II de la revista que comentamos. Recoge, inicialmente, un cablegrama que el rector y los profesores de la Universidad de Panamá le enviaron al Papa Paulo VI, manifestándole su indignación ante la masacre de indefensos compatriotas que se estaba consumando en esos precisos momentos por obra del ejército de los Estados Unidos de América acantonado en la Zona del Canal de Panamá. Solicitaban sus buenos oficios e intervención humanitaria urgente “en defensa de sagrados derechos humanos y más elementales principios cristianos” para que se restableciera “la paz y la serenidad” en todo el territorio panameño y se evitaran “mayores sacrificios de sangre”, mediante el inmediato retiro de los soldados apostados en los límites de la Zona y el enarbolamiento de la bandera panameña en ese territorio “a la par de la de los Estados Unidos de América conforme (a) lo acordado entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos de América”.<sup>4</sup>

Siguen una serie de artículos y comentarios tomados de la prensa extranjera, cuyos autores muestran su solidaridad con la causa panameña. Cabe destacar los del expresidente de Costa Rica, José Figueres y del líder de China comunista, Mao Tse Tung, así como también de los periodistas estadounidenses Drew Pearson, Max Lerner, Walter Lippman, Jules Dubois, Richard Eder, Arnie Masan y del corresponsal inglés K.C. Thaler. Digna de mencionar, es la posición asumida por la revista estadounidense *Newsweek* que afirmaba: “lo que empujaba a los panameños era medio siglo de resentimiento”. En tanto, en un editorial del *New York Times* del 19 de enero de 1964, se decía: “la crisis no pudo haberse producido en peor época, pero el hecho es que una explosión había estado configurándose durante años. Tarde o temprano el estallido tenía que venir”.<sup>5</sup>

La solidaridad de algunos países del continente americano con Panamá se evidencia en editoriales de *El Tiempo* de Bogotá, del diario *El Mercurio* de Chile, del periódico *Ovaciones* y de la *Revista Siempre* de México, al igual

---

4. *Ibid.*, página 113.

5. *Ibid.*, página 156.

que en los artículos de los periodistas venezolanos Julio César Borges Duarte: “Panamá debe ser soberana en la Zona del Canal comentarios en el exterior”, publicado en *El Tiempo* de Bogotá, y de Cirilo Montes Zúñiga”. “El Canal de Panamá: un mundo de oro y otro de plata”, que apareció en la revista *Elite*. Se destaca, además, el artículo del periodista uruguayo Osear Alchetti: “El sofisma y la tragedia de Panamá”, reproducido de *El Día* de Montevideo, del periodista mexicano Victoria Ocampos: “Desgraciado incidente en Panamá” y del periodista canadiense Jean Mare Leger: “Nuevo Fracaso de Estados Unidos en América Latina”, tomado del diario *Le Devoir* de Montreal.

No está demás señalar que la solidaridad continental y mundial con Panamá, también se demostró con resoluciones y manifestaciones de el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se incluye, además, el discurso pronunciado por el embajador representante de Panamá, Miguel J. Moreno en la sesión extraordinaria del Consejo de la OEA, celebrada el 31 de enero de 1964, en el que hizo los cargos de agresión contra el gobierno de los Estados Unidos y el anuncio oficial del Consejo de la OEA, o sea la Declaración Conjunta Moreno-Bunker del 3 de abril de 1964, restableciendo las relaciones diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos, anunciando, igualmente, que se designarían “sin demora embajadores especiales con poderes suficientes para procurar la pronta eliminación de las causas de conflicto entre los dos países, sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase” y que, en consecuencia, los embajadores especiales iniciarían “de inmediato los procedimientos necesarios con el objeto de llegar a un convenio justo y equitativo que estaría sujeto a los procedimientos constitucionales de cada país”.

Documentos que también aparecen en la quinta parte, son el texto de la traducción hecha por la Secretaría del Consejo de la OEA de las declaraciones de los presidentes Lyndon B. Johnson y Roberto F. Chiari hechas con motivo de la firma de la Declaración Conjunta del 3 de abril de 1964.

Bajo el título de “Dos documentos fundamentales”, en la sexta parte, se incluye la circular de la Academia Panameña de la Historia sobre los sucesos de enero de 1964, fechada el 31 de marzo de ese mismo año, al igual que el informe sobre la República de Panamá del Comité Republicano de ciudadanos del Consejo de Asuntos Críticos de Estados Unidos, tomado de *El Panamá América* del 30 de abril de 1964.

La “opinión nacional y extranjera en relación con el acuerdo” es el título de la séptima parte, en la que se reproducen las declaraciones de los presidentes Lyndon B. Johnson y Roberto F. Chiari antes y después de que se llegara al acuerdo definitivo del 3 de abril de 1964, y que no son las mismas que encontramos en la quinta parte, así como algunos puntos de vista de los periódicos *Crítica*, *La Estrella de Panamá* y *El Panamá América* sobre las nuevas negociaciones encaminadas a la concertación de otro Tratado del Canal. Se insertan, igualmente, las declaraciones del embajador Miguel J. Moreno y el presidente Lyndon B. Johnson en el acto de presentación de las credenciales del primero en la Casa Blanca.

La octava parte, titulada “Voces de Estímulo”, contiene artículos de algunos diarios nacionales exaltando la importancia y el valor patriótico e histórico de los dos tomos de la revista *Lotería* dedicados a los sucesos de enero de 1964 con sus antecedentes y consecuencias inmediatas.

Hasta aquí, podemos decir que la mencionada revista presenta una documentación bastante objetiva y equilibrada sobre los hechos que comentamos. Pero en la novena parte, aparece como anexo el “Informe sobre los sucesos ocurridos en Panamá del 9 al 12 de enero de 1964. Elaborado por el Comité de Encuesta que designó la Comisión Internacional de Juristas” de Ginebra, Suiza, para que a petición del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, presidida en aquel entonces por el Dr. Jorge E. Illueca, investigara in situ si los Estados Unidos violaron en Panamá los artículos 3, 5 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>6</sup>

### **Un informe distorsionado y polémico.**

Atendiendo la solicitud del doctor Illueca, la Comisión Internacional de Juristas designó al Comité de Encuesta, integrado por tres observadores: A.D. Belinfante, de los Países Bajos, Gustaf Petré, de Suecia y Navroz Vakil, de la India, pero no fue hasta principios de marzo cuando el Comité arribó a la ciudad de Panamá. Pronto surgió un delicado problema, cuando en una de sus audiencias se supo que el gobierno de los Estados Unidos le había entregado a la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra un “documento secreto”

---

6. Ibid., páginas 255-271. Publicado en un folleto en español, alemán, francés e inglés por la imprenta de Henri Studer, S. A., Ginebra, Suiza. Documento reproducido en inglés entre otros, en el libro: *Panama Canal Chronology of events and Background Documents*. Committee Prints. Committee on Foreign Relations. United States Senate. Ninety-Fifth Congress, First Session November and December 1977. Volume 2, páginas 1099-1142.

incluido en un volumen relacionado con los hechos ocurridos en la Zona del Canal y en las ciudades de Panamá y Colón durante los días 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964. De inmediato, el Colegio Nacional de Abogados exigió que se diera a conocer a esa entidad, al igual que al gobierno panameño, el contenido de dicho documento que, al parecer, era una transcripción oficial de la versión presentada por el gobierno de los Estados Unidos a la OEA sobre la actuación de las militares y oficiales norteamericanos en esas fechas para desvirtuar el cargo de agresión formulado por Panamá.

Una delegación del Colegio Nacional de Abogados, compuesta por su presidente Jorge E. Illueca, e integrada por Diógenes Arosemena y el doctor Rodrigo Arosemena, se entrevistó con el canciller Galileo Solís para obtener copia del documento en mención y éste les informó que la misma no reposaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores y tampoco se le había entregado al embajador de Panamá ante la OEA, licenciado Miguel J. Moreno, como pudo comprobar mediante comunicación telefónica el propio Solís. Se supo, además, que la Comisión de la OEA, que investigó los sucesos acaecidos en Panamá, quiso mantener en secreto el documento elaborado por Washington.

Con todo, se solucionó el impasse, cuando poco después el Colegio Nacional de Abogados de Panamá recibió copia del “documento secreto” que tenía seis volúmenes e incluía transcripciones, fotografías y otras pruebas reunidas por el gobierno de los Estados Unidos en relación con los sucesos de enero de 1964. El mismo fue presentado como prueba por la delegación estadounidense encabezada por Joseph Califano Jr., asesor general del ejército, al Comité de Encuesta que la Comisión Internacional de Juristas envió a Panamá.

Con el apoyo de los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, se acordó que el Comité investigaría cuatro puntos sustanciales, a saber: “1- La muerte de quince personas con ocasión de los sucesos ocurridos los días 9, 10 y 11 de enero de 1964” en Panamá y Colón. Pretendida violación del artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 2- Los disparos hechos desde la Zona del Canal contra el territorio de Panamá los días 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964. Pretendida violación del artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 3- La disolución de la reunión de estudiantes panameños en la Zona del Canal en la tarde del 9 de enero de 1964. Pretendida violación del artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; y 4- El pretendido bloqueo ilegal del Puente de las Américas en

Panamá y del Corredor de Colón durante los sucesos de los días 9, 10 y 11 de enero de 1964”. Además de ello, las partes acordaron que se aceptarían las declaraciones por escrito relativas a las acusaciones de desigualdad de tratamiento en la Zona del Canal.

Después de tomarles declaraciones a 24 testigos, recibir un gran número de pruebas entregadas por las partes y visitar los lugares donde se habían escenificado los sucesos del 9, 10 y 11 de enero en las ciudades de Panamá y Colón, el Comité de Encuesta partió de Panamá el 14 de marzo.

En el extenso informe que presentó posteriormente, el Comité arribó a las conclusiones que, en ninguno de los puntos objetos de la denuncia, los Estados Unidos violaron la Declaración de los Derechos Humanos. Si bien en la introducción del documento, donde efectuó un balance histórico de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos desde 1903 hasta los antecedentes inmediatos del incidente de la bandera en 1964, el Comité se mostró bastante objetivo en sus planteamientos, no puede decirse lo mismo cuando se ocupó de los sucesos del 9 de enero y los días subsiguientes. Así, en su opinión, la marcha de los institutores hacia la Escuela Superior de Balboa fue un “cortejo (que) había sido planeado con mucho cuidado y no fue una acción espontánea de los estudiantes”.

No obstante, reconoció que dicha marcha se inició de manera pacífica y ordenada y que una vez en la Escuela de Balboa, los estudiantes de este plantel, lo mismo que los adultos, “parecen haber expresado su protesta contra la manifestación panameña con bastante vigor”. Admitió, que el comportamiento de la policía zoneíta no había sido el más adecuado para calmar los ánimos exaltados. Pero, al referirse a los disturbios en Panamá y Colón, el Comité dejó la impresión de que la policía y el ejército norteamericanos, en un principio, se habían limitado a repeler los ataques del pueblo panameño que pretendía “penetrar en el territorio de la Zona del Canal, no sólo con el objeto de izar banderas panameñas, sino también de causar incendios y de poner en peligro por otros medios la seguridad pública”. Es más, indicó que las autoridades de la República y la Guardia Nacional no hicieron nada para “tranquilizar, calmar o dominar de alguna manera a la multitud”, sino hasta el 13 de enero. También recalcó que tanto la policía como el ejército estadounidenses, inicialmente no dispararon sus armas de fuego contra los manifestantes, sino que usaron gases lacrimógenos y tiraron al aire e incluso que utilizaron otros medios para persuadirlos.

El Comité hizo mucho énfasis en el papel desempeñado por los tiradores panameños y en los muertos y heridos causados en el ejército norteamericano. En cambio, señaló que consideraba imposible “determinar con exactitud el número de víctimas panameñas causadas por el ejército de los Estados Unidos. Además, los panameños hicieron fuego contra sus connacionales, en diversas ocasiones, por motivos distintos. También parece posible que algunos comerciantes y otras personas utilizaron armas para oponerse al pillaje y proteger sus bienes”.

Por otro lado, el Comité de Encuesta indicó que, si bien se sostenía que el ejército de los Estados Unidos había utilizado tanques acorazados, la verdad era que en vista de las pruebas presentadas, estaba “persuadido de que los vehículos blindados para el transporte de tropas montados sobre orugas en vez de ruedas fueron confundidos con tanques”. Y enfáticamente sostuvo: “No hay pruebas de que se hiciera fuego desde los tanques o desde vehículos blindados para el transporte de tropas”.

En cuanto al cierre del Corredor de Colón y el Puente de las Américas, el Comité afirmó que, en el primero de los casos, el ejército norteamericano había instalado “puestos de inspección” con el propósito de “impedir la infiltración de elementos armados a la Zona” y que algunos particulares panameños habían hecho lo mismo. Respecto al Puente de las Américas, aunque éste se había cerrado al tráfico, salvo en casos de urgencia y de índole oficial, la estructura estaba situada en la Zona del Canal y había sido construida por los Estados Unidos y era propiedad de éste. “Todo el mundo reconoce que el puente está bajo jurisdicción y autoridad exclusivas de los Estados Unidos. La República de Panamá tiene derecho de paso, libre y completo por el puente, lo mismo que por todas las vías públicas de la Zona del Canal, en virtud de lo estipulado en la Convención de 1903”.

Dado lo anteriormente expuesto, no es extraño que en sus conclusiones, el Comité de Encuesta afirmara, entre otras cosas: “la intensidad y la violencia de los desórdenes fueron tales que puede haber pocas dudas de que constituían una verdadera amenaza para la libertad y la seguridad a la que sólo se podía responder con medidas enérgicas. En estas circunstancias, las autoridades de la Zona del Canal y las fuerzas militares de los Estados Unidos tenían derecho a servirse de la fuerza. Sin embargo, abrigamos algunas dudas acerca de la cuestión de saber si la fuerza utilizada se excedió, en algunos momentos, del mínimo absolutamente necesario”.

Más adelante, advirtió: “Considerando todas las circunstancias del caso y, en particular, los graves actos de violencia y la consiguiente amenaza para la vida y la seguridad, hemos llegado a la conclusión de que, si bien la fuerza utilizada por las autoridades de la Zona del Canal y por el ejército de los Estados Unidos puede haber excedido en algunos momentos de lo que era estrictamente necesario, el uso de la fuerza parece haber estado justificado; teniendo en cuenta las condiciones en rápida evolución, crítica y violentas, es imposible fijar una línea escrupulosamente precisa para determinar lo que había sido el mínimo absolutamente necesario”.

A la vez, el Comité de Encuesta señaló, que “durante las críticas horas iniciales, así como durante casi todos los tres días subsiguientes, las autoridades panameñas no hicieron nada para limitar y dominar las violentas actividades de la bullente multitud”.

Al contrario, “había pruebas bastantes para considerar que las emisiones radiofónicas y televisadas, los altavoces, la prensa y otros medios, se utilizaron para incitar e informar falsamente al público panameño sin que las autoridades panameñas adoptaran ninguna medida a fin de restringir o moderar estas actividades”.

El Comité de Encuesta también llegó a la conclusión que tampoco los Estados Unidos violaron el párrafo 1 del artículo 20 de la Declaración de Derechos Humanos que se refería a que toda persona tenía derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas, “porque la Policía de la Zona del Canal tenía derecho a emplear la fuerza y a disolver la reunión para prevenir desórdenes y el estallido de violencias”, como fue el caso concreto de la trifulca que se suscitó entre los institutores con los estudiantes de la Escuela Superior de Balboa y otros zoneítas.

También el Comité de Encuesta observó: “... no podemos menos de considerar que las autoridades de la Zona del Canal y, en particular, la policía de dicha Zona, habría podido atender la situación con mayor precisión. Se autorizó a los estudiantes panameños a que manifestaran y entraran en el recinto de la Escuela Superior de Balboa, y el capitán de la policía garantizó el paso libre del pequeño grupo de estudiantes panameños que habían de desplegar su bandera y cantar el himno nacional; por ello, creemos que los estudiantes panameños habían de ser mejor protegidos y que se debía responder con mayor firmeza a los actos de provocación realizados por estudiantes y adul-



tos norteamericanos. Es muy de lamentar que no se evitara el empleo de la fuerza física, con la utilización de porras contra los estudiantes panameños a los que se había garantizado previamente el paso libre”. A su vez, el Comité criticó a las autoridades de la Zona del Canal y a las de la Escuela Superior de Balboa, porque “no adoptaron medidas más firmes y enérgicas para hacer efectivo el acuerdo sobre la bandera en relación con sus estudiantes”.

Después de considerar que carecía de fundamento la acusación de Panamá de que el ejército de los Estados Unidos había cerrado el Puente de las Américas y el Corredor de Colón, el Comité de Encuesta indicó que, en vista de los “limitados materiales” que había recibido, no podía llegar a una conclusión concreta “en relación con la pretendida desigualdad de tratamiento en la Zona del Canal”. En este punto se limitó a exponer algunas de sus impresiones sobre la divergencia existente entre los habitantes de la Zona del Canal con la población panameña, a causa del “estado de ánimo peculiar” de los primeros que no contribuía “al fomento de las relaciones más felices entre ellos y el pueblo panameño”. Esto había dado por resultado “la acumulación de resentimientos a lo largo de decenios” que se manifestaron en “actitudes desequilibradas de las dos partes, como la cuestión de enarbolar los pabellones respectivos”. La tirantez y el resentimiento se habían intensificado en un círculo vicioso y no había sido moderado “por determinadas reacciones de los panameños”.

Finalmente, el Comité de Encuesta se limitó a hacer un llamado de atención a ambas partes sin proponer soluciones concretas, como era la concertación de un nuevo Tratado del Canal que pusiera fin a las controversias dimanadas de la Convención del Canal istmico del 18 de noviembre de 1903. De allí que finalizó indicando: “No podemos por menos de considerar que los Estados Unidos, teniendo en cuenta la situación especial que ocupan en el mundo y en vista de sus recursos e ideales, deberían reflexionar sobre estos tristes hechos y adoptar medidas eficaces para hacer posible una reorientación y transformación de la mentalidad de ideas de los que viven en la Zona del Canal. Sin duda esta tarea es difícil y ardua, pero devengaría ricos dividendos en forma de relaciones sanas con el pueblo de Panamá. En múltiples aspectos, el gobierno de Panamá y la vida y la economía de este país están tan estrechamente relacionados con el Canal de Panamá, que no está fuera de lugar señalar que el gobierno y el pueblo panameño deberían reflexionar también sobre los hechos como los ven observadores imparciales y actuar

con tolerancia, ecuanimidad y comprensión en sus relaciones con los Estados Unidos y con las autoridades de la Zona del Canal”.

Llama poderosamente la atención la manifiesta parcialidad del Comité de Encuesta hacia los Estados Unidos, al punto que al leer su informe da la impresión que fueron los panameños quienes agredieron a las fuerzas armadas y policíacas estadounidenses. Sin duda, el Comité, pese a su investigación in situ, hizo a un lado las pruebas presentadas por Panamá y tomó como punto de apoyo la “documentación secreta” que le entregó el asesor legal del ejército norteamericano, Joseph Califano Jr. Con razón, el Dr. Jorge Illueca indicaba que el Comité de Encuesta actuó de mala fe y que desde su llegada a Panamá “ya tenía sus cartas debajo de la manga”.<sup>7</sup>

### **La interpretación estadounidense.**

Es incuestionable que la historiografía estadounidense sobre los sucesos del 9 de enero de 1964, particularmente la que apareció poco después de éstos explosivos hechos, debemos ubicarla en el contexto de la “Guerra Fría” que enfrentó a los Estados Unidos y la Unión Soviética desde los años de la posguerra hasta el derrumbamiento de ésta a finales de 1991. Si bien esta rivalidad entre Washington y Moscú se mantuvo durante varias décadas con altibajos, alcanzó puntos álgidos de extrema tensión como lo fueron la Guerra de Corea de 1951 a 1953, el ascenso de Fidel Castro al poder en Cuba a comienzos de 1959 y su rápida alineación con el comunismo soviético lo que provocó la fallida invasión de la bahía de Cochinos en abril de 1961 y la crisis de los misiles en octubre del año siguiente que estuvo a punto de desencadenar una guerra nuclear entre los dos colosos en pugna.

En virtud de lo anterior, apenas es necesario recordar que para Washington, particularmente a partir de la presidencia de Harry S. Thrumán, los agitadores comunistas estaban siempre detrás de los movimientos antinorteamericanos en los que participaban estudiantes y obreros manipulados por los rojos, quienes encarnaban el mal destinado a destruir la democracia. No olvidemos que en el propio territorio estadounidense por estas fechas, esto es a finales de los años cuarenta e inicios de los cincuenta, se desató una “cacería de brujas”, es decir de comunistas encabezada por el senador Joseph McCarthy

---

7. Celestino Andrés Araúz M.: Jorge E. Illueca y el Acontecer Republicano 1918-1968. Bufete Illueca. 1ra. Edición. Imprenta Sibauste, Panamá, abril 2010. Tomo II, páginas 668-672.

y otros líderes republicanos. Esta fiebre persecutoria Maccartista se extendió a la América Latina y duraría varias décadas.<sup>8</sup>

Con este marco de referencia, no resulta extraño que las manifestaciones populares de protesta a raíz de la firma del Convenio sobre sitios de defensa, Filós-Hines, en diciembre de 1947, que obligaron a la Asamblea Nacional a rechazar el controversial pacto, hicieron que el comandante de la Policía Nacional José Antonio Remón señalara que los verdaderos responsables de estos actos eran “instigadores” que obedecían órdenes de Moscú, aglutinados en el Partido del Pueblo, quienes azuzaban a los estudiantes.<sup>9</sup>

A su vez, el Departamento de Estado se mostró sorprendido por la reacción “abrupta” que provocó el Convenio de bases y afirmó que en este movimiento de protesta había “indicios marcados de que los comunistas panameños podían haber “instigado las demostraciones”, subrayando que “gran número de estudiantes eran de tendencia izquierdista”.<sup>10</sup>

Días después de los sangrientos sucesos de enero de 1964, el secretario de Estado de los Estados Unidos Dean Rusk dijo que no había duda de que los agentes del líder cubano Fidel Castro habían “tenido una intervención directa en los mismos”.<sup>11</sup>

En esta línea de opinión anticomunista debemos situar los libros de Jules Dubois: *Danger Over Panama*, publicado en 1964 y de Sheldon B. Liss: *The Canal Aspects of the United States-Panamanian relations*, que apareció tres años después. El primero, era un conocido corresponsal en América Latina del *Chicago Tribune*, autor de los libros: *Fidel Castro: Rebel-Liberator or Dictator, Freedom is My Beat y Operation America*. Al parecer se encontraba en Panamá cuando se suscitaron los sangrientos sucesos de enero de 1964. Incluso colaboró con un breve artículo que se publicó en el número especial de la *Revista Lotería* que comentamos. En el mismo afirmó que estos hechos

---

8. Entre la abundante bibliografía sobre la campaña anticomunista emprendida por el gobierno de los Estados Unidos tanto en su propio territorio como en otros países, véase especialmente los libros de Tim Weimer: *Legado de cenizas. La Historia de la CIA*. Debate. Barcelona y México, 2008 y *Enemigos. Una Historia del FBI*. Debate. Barcelona y Bogotá, 2012.

9. “Declaraciones del Comandante Remón: *La Estrella de Panamá*. Vol. XVII, número 29,442, Panamá, República de Panamá, sábado, 12 de diciembre de 1947, páginas 1 y 10.

10. C. B. Engelke : “Iniciase evacuación de las bases . Inspiración foránea hubo en Panamá dice el Departamento de Estado. Muéstrase Washington sorprendido por la forma abrupta como procedióse aquí”. *El Panamá América*. Vol. XCIX, Núm .29,454, Panamá, República de Panamá, miércoles 28 de diciembre de 1947, páginas 1 y 8.

11. En los incidentes de Panamá han tenido intervención directa agentes de Fidel Castro, D. Rusk”. *La Estrella de Panamá*, lunes, 13 de enero de 1964, página 1.

eran “una tragedia para Panamá, una tragedia para los Estados Unidos” y “una tragedia para el mundo libre”. Era un “fiasco tan desastroso o peor que la bahía de Cochinos” que se debió a “una decisión equivocada”. La primera se “debió al difunto presidente John F. Kennedy y la segunda al gobernador de la Zona del Canal, Robert F. Fleming”. Dijo, en esa ocasión, que no tenía suficiente espacio para comenzar a hablar de la ya seria polémica en torno a quienes rasgaron la bandera que llevaban unos estudiantes panameños. Había versiones contradictorias: una, la de los estudiantes panameños y otra, la de las autoridades de la Zona del Canal.

Quedaba por ver si este punto era “resuelto algún día para entera satisfacción de todos”. Pero había un hecho, y era que antes de que los estudiantes panameños regresaran a la ciudad capital “cometieron actos de vandalismo en la Zona, como expresión de su furia”. Al concluir, Dubois prometió seguir tratando este asunto “próximamente”.<sup>12</sup>

En *Danger Over Panama*, Dubois efectúa un minucioso recuento de la estrategia comunista al finalizar la Segunda Guerra Mundial y su incidencia en Panamá, los intereses geopolíticos de Alemania en la América Latina y las simpatías de Arnulfo Arias hacia el régimen nazi. Se refiere, asimismo, al “fiasco” del Convenio de bases Filós-Hines, a los tratados fundamentales entre Panamá y los Estados Unidos, al tema de la bandera panameña en la Zona del Canal y al papel desempeñado por los comunistas en los movimientos de protesta contra el gobierno y las empresas norteamericanas, tanto en la capital como en el interior del país, principalmente en las plantaciones bananeras y en las provincias centrales, donde destaca como máximo organizador a Carlos Francisco Chang Marín, cuyo centro de operaciones estaba en Santiago de Veraguas.

En cuanto a los sucesos del 9 de enero, Dubois afirma que los estudiantes que inicialmente participaron en la “guerra de la bandera” habían sido desplazados por la noche en el límite de la Zona del Canal por los líderes de la Vanguardia de Acción Nacional (VAN), que era un grupo de orientación política marxista que seguía los lineamientos revolucionarios de Fidel Castro y cooperaba con el Partido del Pueblo, declarado ilegal por parte de la Asamblea Nacional en 1953. El VAN jugó un papel mayor en la “guerra de bande-

---

12. Jules Dubois: “La tragedia de Panamá”: *Lotería*. Tomo II, Nos. 101 y 102, abril-mayo, 1964, Op. Cit., páginas 137-138.

ras”, eso era indudable. Entre sus líderes estaban Jorge Enrique Turner y su hermano David Francisco Turner, ambos abogados, quienes se habían unido al Partido Comunista en México y participaron en congresos internacionales en Moscú, México y Cuba.

Dubois también menciona, entre los líderes del VAN, a Floyd Britton y Andrés Galván. Indica que algunos panameños habían sido entrenados en Cuba en guerra subversiva, a saber: Rolando Ernesto Carrasquilla, Miguel Antonio Porcell Peña, Alfredo Almengor Borbúa, Leonidas Alveo, Garcilaso de la Rosa Águila; Víctor Manuel Lombardo Rodríguez, Anastacio Rodríguez Batista, Félix González, Inocencia Garibaldi Góndola, Gilberto A. Velásquez y Francisco Pitti Castillo. Todos estuvieron en las operaciones que se llevaron a cabo en los límites de la Zona del Canal, en Ancón y Cristóbal.

Según Dubois, otras organizaciones que tuvieron mayor relevancia en los sucesos de enero de 1964, fueron el Partido Socialista, fuertemente infiltrado por el Partido Comunista, que dirigía el profesor Carlos Iván Zúñiga, la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), cuyo secretario general era Víctor Ávila, la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), presidida por Rolando Armuelles, un miembro del Partido Comunista. Incluyó, igualmente, al Frente de Reforma Universitario (FRU), el Comité Pro Rescate de la Soberanía, la Agrupación Columna Literaria, el Círculo Cultural Universitario, Acción Reformista, el Círculo Cultural Femenino y Renovación Auténtica Universitaria, entre otros.<sup>13</sup>

Por su parte, Sheldon B. Liss, un profesor de Historia de la Universidad de Akro y autor del libro **A Century of Disagreement: The Chamizal Conflict 1864-1964**, afirmó que “numerosos fidelistas”, estuvieron implicados en los disturbios de inicios de enero de 1964, que tuvieron lugar mientras el primer ministro cubano Fidel Castro estaba en Moscú en conferencia con el premier ruso Nikita Khrushchev. En tanto los jefes de Estado cubano y ruso hablaban amigablemente, en Panamá la diputada Thelma King, antigua castrista, hacía un llamado a unos 700 a 1000 miembros de la Guardia Nacional acuartelados y demandaba que tomarán las armas y las usaran contra los imperialistas yanquis.

Al mismo tiempo, la estación de radio que King operaba, urgía a las turbas emplear la violencia contra las fuerzas de los Estados Unidos. Simultánea-

---

13. Jules Dubois: Danger Over Panama. The Bobbs Merrill. Company Inc. United States of America, 1964, páginas 285-313.

mente, el general Andrew O'Meara ordenó al ejército estadounidense sofocar los disturbios y el secretario de Estado, Dean Rusk indicó que la influencia de Castro se pudo palpar en el área. Si los agentes de Castro no estuvieron presentes en los disturbios de la bandera, había que tener presente el poder de su alcance en los ánimos exaltados.

Liss culpó a la izquierdista Federación de Estudiantes de Panamá, compuesta por muchos de los activistas que estuvieron presentes en los incidentes de enero de 1964. Entre ellos, nombró a Víctor Ávila, Adolfo Ahumada y César Arosemena, "todos entrenados en La Habana" y a Eligio Salas, líder estudiantil en la Universidad de Panamá, "un conocido protegido de Fidel". Estos sucesos, en su opinión, "eran indicativo de la volátil soberanía en Panamá".<sup>14</sup>

Estos mismos puntos de vista los comparten otros autores estadounidenses en libros que se publicaron en las décadas de los setenta y ochenta. Según Lawrence O. Ealy: "Ambos, Panamá y los Estados Unidos, sospechaban fuertemente que agentes comunistas del gobierno de Castro habían desempeñado un importante papel en los problemas panameños. Tres reconocidos líderes comunistas habían sido vistos tomando parte activa en los sucesos de enero: Floyd Britton, Thelma King, miembro de la Asamblea panameña, que conocía a Castro y frecuentemente visitaba Cuba y Víctor Ávila, un líder estudiantil de la Universidad de Panamá quien era conocido por haber entrenado en Cuba".<sup>15</sup>

Al decir de Paul Ryan: "No hay duda de que los comunistas entrenados en técnicas de agitación estuvieron involucrados en los disturbios de enero de 1964. Hubo testigos que ubicaron un trío de líderes comunistas panameños en el centro de acción de tres días. El arsenal de bombas de fuego, armas de calibre menor y municiones era evidencia de que los líderes habían efectuado preparaciones cuidadosas por anticipado".

Y añade: "Aunque prohibido por la ley, el Partido Comunista, conocido en Panamá como el Partido del Pueblo, alardeaba de contar con cerca de 500

---

14. Sheldon B. Liss: *The Canal. Aspects of United States-Panamanian Relations*. University of Notre Dame Press. Notre Dame. Lonqon. United States of America, 1967, páginas 108-109.

15. Lawrence O. Ealy: *Yanqui Politics and the Isthmain Canal*. The Pennsylvania State. University Press. University Park and London. 1971, páginas 124-125. Este autor cita para sustentar sus puntos de vista a las siguientes fuentes: "How Reds Inflamed Panama". U.S. News & World Report (February 10, 1964); Henry J. Taylor: "Cuban, Guerrillas Threaten Canal". Philadelphia Evening. Bulletin, August 11, 1967, "Nixon Says Castro set Panama off". Trenton Times, January 18, 1964. Sobre este véase también Walter La Tiber: *The Panama Canal. The Crisis in Historical perspective*. New York, Oxford University Press, 1978.

miembros activos clandestinos que operaban a través de varios grupos políticos legales. Se puede asumir razonablemente que este núcleo de trabajadores proporcionó fondos y apoyo a cerca de 5000 estudiantes y desocupados. Ayudando a abrir la brecha para las demostraciones nacionales, estaban veintenas de panameños, quienes habían recibido entrenamiento en técnicas revolucionarias en Cuba. Sin duda fue este grupo el que dirigió a los franco-tiradores e incendiarios en el episodio de enero de 1964”.<sup>16</sup>

Posteriormente, William J. Jorden, diría que los comunistas panameños, si bien no fueron “la vanguardia que atacó a la policía y más tarde a los soldados” de los Estados Unidos en la noche del 9 de enero, en cambio “se ocuparon intensamente de instar a otros para que realizaran los actos que requerían coraje. Ellos eran los que dirigían la batuta, los activistas. Mientras rondaban por la ciudad oscura y amedrentada aquella noche, encontraron un blanco apropiado: la biblioteca del servicio de información de Estados Unidos. Erigiéndose sin protección en la Vía España, lejos de las escenas principales de los desmanes, su biblioteca era frecuentada regularmente por panameños dedicados a la investigación ( ... ). Un comunista panameño de nombre Floyd Britton decidió que la biblioteca del USIS era un lugar apropiado para mostrar lo macho que era. Condujo su parte de las hordas hasta el edificio de la USIS e instó a sus seguidores a un frenesí de destrucción...”.

Y agrega: “En el otro lado del istmo, en la ciudad de Colón, desenfrenadas exageraciones se difundieron a través de la radio así como por los instigadores locales que agitaron los espíritus hasta producir la misma fiebre. Colón ofrecía un terreno aún más fértil para la violencia que la ciudad de Panamá. Tenía un porcentaje más alto de desocupados; sus villas miserias eran peores; el nivel de esperanza más abajo que en cualquier otra parte. Era el terreno ideal para un estallido revolucionario”.<sup>17</sup>

En otra parte de su libro, Jorden asevera que en el edificio de la Pan American que fue incendiado en la noche del 9 de enero “se encontraron seis cadáveres entre los escombros con quemaduras que impidieron su reconocimiento. Quizás hayan sido víctimas del deseo de saquear o producir incendios, pero fueron incorporados en la lista de los “mártires” compilada durante los días

---

16. Paul Ryan: La controversia del Canal de Panamá Editores Asociados Mexicanos, S.A. EDAMEX, México, P.F. 1977, página 87.

17. William J. Jorden: La Odisea de Panamá. Editorial Fraterna. Buenos Aires, 1985, Vol. I, páginas 109-110.

siguientes por quienes querían hacer del estallido el comienzo de una nueva revolución”.<sup>18</sup>

Jorden también indica que: “El ataque de Pan American aumentó el apetito de los revoltosos. Se extendieron para lanzar su ira contra otros blancos que no eran difícil encontrar. Las oficinas de Braniff International y de KLM, la aerolínea holandesa, fueron saqueadas y quemadas. Los negocios panameños en la avenida Cuatro de Julio y calle laterales cercanas se convirtieron en la meta de los saqueadores.”<sup>19</sup>

### **La posición panameña**

Es indudable que en los trágicos sucesos del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964 participaron algunos militantes de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) y de otros grupos que se identificaban con la ideología comunista e incluso miembros del minúsculo Partido del Pueblo. Pero también, es indiscutible que éstos no fueron los que determinaron las acciones de un movimiento nacionalista en gran parte espontáneo, en el que intervinieron distintos sectores de la ciudadanía. Un estudio histórico riguroso sobre los explosivos hechos así lo demuestra. Más aún, los testimonios de algunos de sus protagonistas avalan esta posición.

Afirma Adolfo Ahumada que: “Alrededor de las 7 de la noche (del 9 de enero) ya la noticia sobre el atropello y sobre el desgarramiento de la bandera panameña estaba en todo el país. Los estudiantes universitarios de aquel entonces nos reunimos en el pasillo frente a la Facultad de Filosofía, Letras y Educación ( ... ) y se convocó a una manifestación relámpago. Se concentró toda la población universitaria y más de mil estudiantes salimos entonces por la Transísmica, encabezados en ese momento por Eligio Salas, quien me había sustituido ese año en la Presidencia de la Unión de Estudiantes Universitarios, Víctor Ávila, secretario General de la Federación de Estudiantes de Panamá, había otros pero no puedo mencionar a toda la dirigencia. Recuerdo que se tomó una bandera de un señor Booth, que tenía un taller artesanal de pintura en la Avenida Frangipani y de allí se siguió hasta la antigua Zona del Canal”.

“A esa hora -añade- que ya era como las 8 de la noche, la multitud era incontrolable. El movimiento había crecido geoméricamente. Todo el área

---

18. *Ibid.*, página 107.

19. *Ibid.*, página 108.



urbana estaba involucrada en los acontecimientos, pero cuando se incorporó el sector universitario entonces se tomó la decisión de plantar de todos modos la bandera en la Zona del Canal en donde estaba la lavandería de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (...). Allí comenzaron los primeros enfrentamientos, los primeros disparos. Allí estaba la terminal de la estación del ferrocarril”.<sup>20</sup>

Por su parte, Víctor Ávila sostiene: ... Al estallar los sucesos de enero de 1964, la FEP se colocó a la cabeza del movimiento y al darse la confrontación de los institutores con los “zonians”, la juventud universitaria y el pueblo panameño, se volcaron a la Zona del Canal arrastrando tras de sí a todos los estudiantes del país”. Y agrega: “la FEP alentó a los sectores populares a que se dirigieran a la Zona del Canal para izar la bandera panameña, confrontar a los agresores y defender la dignidad de la República, miles de estudiantes, de jóvenes de los barrios populares, de obreros de las fábricas, de empleados públicos y privados, de amas de casa, en fin el pueblo panameño colectivamente se volcó a la Zona del Canal”.<sup>21</sup>

Concluimos esta aproximación historiográfica sobre los sucesos de enero de 1964, con las palabras de Miguel J. Moreno Jr., a quien el presidente Roberto F. Chiari nombró embajador representante de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos para que expusiera y sustentara la posición de nuestro país y lograra una salida satisfactoria al conflicto, lo cual cumplió a satisfacción con la firma de la declaración conjunta el 3 de abril de ese año. En efecto, en el discurso que Moreno pronunció en la sesión extraordinaria del Consejo de la OEA, el 4 de febrero de 1964, en el que reiteró los cargos de agresión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos contra el pueblo panameño, a la vez refutó las afirmaciones del embajador norteamericano Ellsworth Bunker que el movimiento iniciado por los estudiantes panameños,

---

20. Adolfo Ahumada: *Gesta heroica del 9 de enero de 1964 testimonio y significado*. Panamá, 1999, páginas 8-10.

21. Víctor Ávila: “La Gesta del 9 de enero”. Cuadernos universitarios 6. Ediciones Formato Dieciséis. Universidad de Panamá, 1989. Reproducido en su libro: *Panamá: luchas sociales y afirmaciones nacionales* CELA, 1998, páginas 95-96. Según Jorge Mastellari, a la sazón estudiante del Instituto Nacional que participó en la marcha a la Escuela Superior de Balboa: “Cerca de las nueve de la noche, regresamos al instituto, cuando ya se escuchaban los disparos con las armas de alto calibre del ejército (norteamericano). Estando allí, algunos estudiantes nos dirigimos a los laboratorios de química e iniciamos la fabricación de bombas molotov, las cuales lanzamos hacia las casas colindantes con la Avenida 4 de Julio y otro grupo las llevó al área de la Asamblea Legislativa y las lanzó contra el Hotel Tivoli”. También indica que a la mañana siguiente los institutores lograron “reunir algunas armas de bajo calibre para defendernos las que posteriormente utilizamos para disparar desde el piso superior del edificio del Colegio hacia el lado de Ancón”. Y añade: “... la respuesta no se hizo esperar y al poco tiempo todas las ventanas y paredes de ese sector fueron ametralladas con armas de calibre 50, que abrieron grandes orificios en las paredes ...”. *Zona del Canal. Analogía de una colonia*. Primera edición. Panamá, agosto de 2003, página 149.

el 9 de enero había sido instigado por elementos extremistas e incluso por personal adiestrado en países comunistas.

Por ello, aclaró: “El gobierno de Panamá se ve en la necesidad de rechazar esta interpretación que, además de ser contraria a las realidades de los hechos, vendría a desvirtuar un movimiento de pura esencia nacional, nacido por el impulso idealista de jóvenes estudiantes que tuvieron el heroísmo de defender con sus vidas el derecho del pabellón panameño a ondear en la Zona del Canal, que es territorio panameño. En el movimiento de los estudiantes ni siquiera se ha destacado un líder. Fue un movimiento ( ... ) espontáneo y honrado, sin intenciones políticas de ninguna clase. Cuando ese movimiento adquirió los caracteres de una resistencia nacional ante la patriótica actitud del jefe del Estado, la nación panameña respondió con un apoyo irrestricto al gobierno nacional, con olvido de las diferencias políticas. Si hubiera sido un movimiento de inspiración comunista, o movido por resortes ocultos, extraños al patriotismo panameño, habrían salido a la superficie los presuntos líderes deseosos de sacar provecho del descontento creado por la agresión armada. Había sido así un fenómeno natural. Y no fue así. La nación panameña hizo frente, como una sola unidad, a la agresión, y se produjo una solidaridad ejemplar entre el gobierno y su pueblo”.<sup>22</sup>

Y es que conviene recordar que los sangrientos sucesos de enero de 1964, no obedecieron sólo a causas coyunturales, particularmente por la arrogancia de los “zonians” de no permitir que la bandera panameña ondeara junto a la de los Estados Unidos en la Escuela Superior de Balboa, desobedeciendo un compromiso adquirido entre los dos gobiernos, sino a causas estructurales que venían dándose desde inicios de la República como reacción a las ignominiosas cláusulas del Tratado Hay-Bunau Varilla, y que en las décadas de los años cuarenta y cincuenta cobraron fuerza de la mano de los sectores estudiantiles hasta desembocar en una eclosión popular nacionalista que cambiaría para siempre el devenir de la historia de nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos.

---

22. Miguel J. Moreno Jr.: *Misión a Washington 17 de enero- 3 de abril 1964*. Editorial Libertad Ciudadana. Panamá 2003, página 104. Sobre el tema de la participación de la izquierda en los sucesos de enero de 1964, véase también a Roberto N. Méndez. Panamá. 9 de enero de 1964 ¿Que pasó y Por qué?. Imprenta de la Universidad de Panamá, Panamá, 9 de enero del año 2000, páginas 167-178.

# BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, Adolfo: Gesta heroica del 9 de enero de 1964. Testimonio y significado. Panamá, 1999.
- Araúz Montante, Celestino Andrés: Jorge E. Illueca y el acontecer republicano. Tomo 11 (1918-1968). Primera edición. Bufete Illueca. Imprenta Sibauste. Panamá, abril de 2010.
- Ávila, Víctor: "La Gesta del 9 de enero". Cuadernos Universitarios 6. Ediciones Formato Dieciséis. Universidad de Panamá, 1989. Panamá. Luchas sociales y afirmaciones nacionales. CELA, Panamá, 1998.
- Dubois, Jules: Danger over Panamá. The Bobbs-Merrill Company Inc. United States of America, 1964.
- Ealy, Lawrence O.: Yanqui Politics and the Isthmian Canal. The Pennsylvania State. University Press. University Park and London, 1971.
- Informe sobre los sucesos ocurridos en Panamá del 9 al 12 de enero de 1964. Elaborado por el Comité de Encuesta que designó la Comisión Internacional de Juristas, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, Suiza. Imprenta de Henry Studer, S.A.
- Jordan, William J.: La odisea de Panamá. Editorial Fraternal. Buenos Aires, 1985, 2 volúmenes. Segunda edición en español por el Círculo Editorial y de Lectura. Impreso en Colombia por Panamericana Formas e Impresos, S. A., 2005, un volumen.
- Liss, Sheldon B.: The Canal. Aspects of United States - Panamanian Relations. University of Notre Dame Press. Notre Dame London. United States of America, 1967.
- Mastellari Navarro, Jorge: Zona del Canal Analogía de una Colonia. Primera edición. Panamá, agosto de 2003.
- Méndez N., Roberto: Panamá. 9 de enero de 1964. ¿Qué pasó y por qué?. Imprenta de la Universidad de Panamá. Panamá, 9 de enero del año 2000.
- Moreno Jr., Miguel J.: Misión a Washington 17 de enero-3 de abril 1964. Editorial Libertad Ciudadana. Panamá, 2003.
- Panama Canal Chronology of events and Background. Documents Committee Prints. Committee of Foreign Relations United States Senate Ninety-Fifth-Congress, First, Session November and December 1977, Volume 2.
- Revista Lotería, Tomo 1, Nos. 99 y 100. Febrero-marzo, 1964.
- Tomo 2, Nos. 101 y 102. Abril-mayo 1964.
- Ryan, Paúl: La controversia del Canal de Panamá. Editores Asociados Mexicanos, S.A. EDAMIX, México, D.F., 1977.
- Weimer Tim: Legado de cenizas. La Historia de la CIA.. Debate. Barcelona y México, 2008.
- Enemigos. Una Historia del FBI. Debate. Barcelona y Bogotá, 2012.

# EL 9 DE ENERO: EL FORTALECIMIENTO DE LA NACIÓN PANAMEÑA

Por: Luis Navas Pájaro

Deseo, antes que nada, expresar mi sincero agradecimiento al Sr. rector, Dr. Gustavo García De Paredes, al vicerrector de Asuntos Estudiantiles, Ing. Eldis Barnes y al Sr. decano de la Facultad de Administración Pública, Mgter. Nicolás Jerome, por la honrosa distinción de confiarme la responsabilidad de expresar algunas ideas en este necesario homenaje de la Universidad de Panamá a la épica jornada del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964.

Aquel jueves 9 de enero los estudiantes del Instituto Nacional motivados por la Asociación Federada (AFIN), por la Sociedad de Graduandos salieron en ordenada manifestación a los predios del “High School” de Balboa con la intención de hacer respetar el llamado acuerdo Chiari-Kennedy que consistía en izar la bandera panameña junto a la de los EE.UU. en algunos edificios de la entonces Zona del Canal.

La mentalidad colonialista, fiel a su concepción de poder y dominio, se niega a acatar la orden del presidente Kennedy quien fuera asesinado -dos meses antes, el 22 de noviembre- por los círculos guerreristas y ultraconservadores estadounidenses. Sospechando íntimamente las razones verdaderas del magnicidio, los zonians se negaron a cumplir con lo pactado. Otra vez recurrieron a la simulación (hacer el fake), a la burla y dejaron la Embajada en

acefalia, se fue el embajador Joseph Farland. El mismo 9 de enero, en horas de la mañana, viajó a los EE.UU., el gobernador de la Zona del Canal, el general Robert J. Fleming Jr. quedando como responsable de la plaza zoneita, el jefe del Comando Sur, el general Andrew P. O'meara. Este general era un furibundo opositor al izamiento de la bandera panameña en las bases militares estadounidenses en la Zona del Canal. El que el sargento de la policía zoneita, Carlton Bell, quien desobedeciendo la orden de su gobernador, izó la bandera de los EE.UU. en Gamboa y el hecho cierto que profesores, estudiantes y policías establecieron un cerco en el asta del Colegio de Balboa, destacándose en ello A.C. Payne, fue parte de una planificada política de engaño.

No podemos olvidar que desde 1904 cuando se dieron las primeras protestas por la ejecución del Tratado Hay Bunau Varilla, el gobierno de los EE.UU. juró que no establecería una colonia en Panamá y les creímos. En 1916, nos informaron que no izarían la bandera de los EE.UU. en la Zona del Canal y le creímos igual.

Al calor de las luchas anticolonialistas en África, Asia y América Latina, se incrementan los reclamos de soberanía en la Zona del Canal. De esta manera, en mayo (2) de 1958, por medio de la Operación Soberanía, promovida por la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) se sembraron 75 banderas en distintos lugares de la Zona del Canal. Como respuesta inmediata las autoridades zoneitas amenazaron con repeler enérgicamente en el futuro ese tipo de actos. Al año siguiente, el 3 de noviembre de 1959, cumplen su amenaza reprimiendo con gases y potentes chorros de agua las demostraciones realizadas en la Zona tanto del lado Pacífico como del Atlántico. Para restarle fuerza al creciente nacionalismo de los panameños y contentarnos, el presidente Eisenhower, en el mes de septiembre de 1960, dispone que sean izadas ambas banderas en el Triángulo Shaler, actualmente convertido en estacionamiento vehicular de la Asamblea Nacional.

Al recordar la eclosión del patriotismo en aquel enero de 1964, tenemos que admitir que fue producto de la acumulación de vejámenes e irrespeto a la dignidad humana y nacional de los panameños. La zanja canalera dividió al territorio en dos, no se preocuparon de su comunicación. No construyeron de inmediato un puente o túnel. Conculcaron y segregaron 10 millas de ancho, crearon un sistema de privilegios segregacionista y discriminatorio, el inhumano gold y silver roll. Instalaron arbitrariamente sus leyes, tribunales, policías y cárceles. Deforestaron indiscriminadamente hasta el grado que en

1906 cuando nuestra poetiza Amelia Denis De Icaza vió como había quedado el Cerro Ancón y de qué manera lo habían convertido en cantera, llena de congoja nos legó su poema emblemático Al Cerro Ancón:

*“Ya no guardas las huellas de mis pasos, ya no eres mío idolatrado Ancón.*

*Que ya el destino desato los lazos que en tu falda formó mi corazón.*

*Cual centinela solitario y triste un árbol en tu cima conocí:*

*Allí grabé mi nombre, ¿qué lo hiciste?, ¿por qué no eres el mismo para mí?”*

Por eso los manifestantes y la pequeña delegación de seis institutores llevaban sobre sus hombros el gran legado de la dignidad nacional. Es más, la propia delegación al ser conformada tuvo el cuidado de eximir a connotados dirigentes para no facilitar el calificativo de ser militantes de la izquierda comunista e inclusive también al eximir a las mujeres, fue una decisión sabia. Los seis delegados sobreponiéndose al constante acoso, agresión física y verbal no permitieron que le arrebataran la bandera. No era cualquiera bandera. Esa fue la que encabezó las luchas de la FEP contra el tratado de bases militares o Filós-Hines en diciembre de 1947. En esa jornada es bueno destacar, se derrotó a la primera potencia atómica que emergió de la Segunda Guerra Mundial.

Los enfrentamientos con los estadounidenses no era novedad para los panameños. Desde el siglo XIX con el Incidente de la Tajada de Sandía (abril de 1856), la Revolución Liberal en Colón con Pedro Prestán (1885); durante la ocupación militar estadounidense por la huelga inquilinaria, en donde asesinaron a los jóvenes trabajadores Ferdín Jaén y Marcano Mirones (octubre de 1925).

¿Por qué enero de 1964 se transforma en fecha epónima o referencial? ¿Por qué se constituye en un antes y un después? ¿Por qué clausuró medio siglo de política revisionista y abrió una nueva etapa: la abrogacionista? ¡Porque sí! Por esas jugarretas propias de la historia se constituye por derecho propio en un salto cualitativo. Ese era el momento y contaba con los actores y protagonistas. Además de obreros y campesinos se contaba con una influyente capas medias integradas por profesionales y estudiantes, forjados en esta Universi-

dad de Panamá, la que desde 1935 alumbró con sus invaluable aportes de sus docentes y estudiantes el fortalecimiento de la identidad nacional.

En *enero de 1964* confluyeron básicamente tres generaciones: la del movimiento inquilinario (1925), representado por el presidente Chiari y el ministro Galileo Solís. La generación del Frente Patriótico (1947) representado por Manuel Solís Palma, Eloy Benedetti y Jorge Illueca; la otra es la Juventud del Partido del Pueblo, el Partido Comunista de Panamá representada por Víctor Ávila. Si quieren una referencia ideológica podemos mencionar las tres relevantes: La Liberal del partido gobernante; la naciente Democracia Cristiana y el Partido del Pueblo.

Sobre la conducta de determinadas personalidades, quiero hacer un aparte especial, para resaltar la personalidad descollante del presidente Roberto Francisco Chiari. Fue él quien desde septiembre de 1961 mediante nota instó a su homólogo, el presidente Kennedy, a atender las reivindicaciones que en justicia y en equidad le correspondían a Panamá. Esos reclamos podían ventilarse según él sin agenda previa. La réplica de Kennedy fue la propuesta de construir un Canal Interoceánico a Nivel en la región del Istmo (abril de 1962). Y terminaba invitándolo a visitarlo del 12 al 18 de junio. La contra réplica de Chiari fue inmediata, audaz y valiente (17 de marzo de 1962) haciéndole observar que lo del Canal a Nivel era prematuro y aceptándole la invitación le avisa que tendría la oportunidad de encontrar la justicia y la equidad que cimiente el respeto mutuo y la verdadera y sincera amistad entre ambos países.

Lamentablemente, Kennedy no contaba en ese momento con el necesario apoyo político en su país y rehuyó comprometerse con Chiari con unas nuevas negociaciones. Dos graves problemas lo afectaban: uno la de los círculos guerreristas por la escalada bélica en Vietnam y dos la presión de los círculos ultraconservadores para acabar con la revolución cubana. Después de la visita de Chiari a los EE.UU. se agudizó, cuatro meses después, el problema con Cuba y en octubre de 1962 la Humanidad estuvo al borde de una confrontación nuclear por el emplazamiento de misiles soviéticos en Cuba.

Comprensibles, aunque no aceptables las limitaciones de Kennedy, básicamente se pactó enarbolar la bandera panameña en 17 lugares. Ya he dicho que los militares se opusieron rotundamente a izarla en sus bases y con ello estimularon la oposición de los zonians o colonos. Otras reclamacio-

nes de Panamá y referidas a la apertura del mercado en la Zona del Canal que beneficiara la producción panameña; la desigualdad laboral y contar con facilidades portuarias en las dos entradas del Canal, tal cual constan en la Declaración conjunta de los presidentes Chiari y Kennedy, del 13 de junio de 1963, fueron sencillamente desatendidas.

Ante la alevosa agresión que eran objeto los panameños, el presidente Roberto Francisco Chiari supo comprender el momento histórico y se desempeñó con inteligencia y coraje. Decidió romper relaciones diplomáticas con los Estados Unidos (el 10 de enero). Por eso cuando llegó a la Presidencia la multitudinaria manifestación popular, encabezada por la FEP, salió al balcón presidencial y se lo comunicó al pueblo panameño.

Fue su reacción un acto de un resentido o una conducta irreflexiva. Pues, no. Ese era el momento de la respuesta firme. Anticipándose a la confrontación, Chiari advirtió que seguiría “la línea que nos hemos trazado, sin estridencia, ni demagogia, con claridad, firmeza y dignidad, continuaré con la lucha por el logro de nuestros objetivos” (Ver el Diario El Día, miércoles 1 de enero de 1964, p. 1). No importaba que ambos países estuviéramos inmersos en procesos electorales, las presidenciales en Panamá eran en mayo, mientras que las de los Estados Unidos eran en noviembre y además, el presidente Johnson aspiraba a la reelección. Era la primera vez que un país latinoamericano rompía relaciones diplomáticas con los EE.UU. Panamá un pequeño país que recién había alcanzado en el censo de 1960 la cifra de un millón de habitantes, se atrevió a tomar esa trascendental decisión.

¿Por qué reafirmamos que ese era el momento? Por dos razones fundamentales a saber: una, por el nivel de organización y experiencia alcanzado por el movimiento popular y en especial el movimiento estudiantil por medio de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) que agrupaba a los estudiantes universitarios y secundarios de todo el país; y dos, por la influencia de la Revolución cubana que puso en el debate los métodos y medios para acceder al poder, es decir, mediante la vía insurreccional o armada, o por medio de la vía pacífica o electoral.

En Panamá se fue fraguando una experiencia insurreccional armada, por ejemplo, en el mes de abril de 1959, hubo alzamientos guerrilleros en Veraguas, Santa Clara, como también en Nombre de Dios y Salud, ambos en la provincia de Colón.



Es bueno recordar que el presidente Chiari para acceder al poder contó con el apoyo de las organizaciones populares para derrotar el continuismo de un sector de la burguesía panameña aliada con la Guardia Nacional. Roberto F. Chiari cumplió con el compromiso de una amplia garantía democrática para la reorganización y el debate en todas las organizaciones de carácter popular. En ese escenario la Democracia Cristiana les disputará a los comunistas el liderazgo entre importantes segmentos de la sociedad panameña, entiéndase en el de los estudiantes, obreros, campesinos y profesionales.

En ocasión en que el presidente Chiari en 1962 procuraba abrir un proceso de negociación para un nuevo tratado con los EE.UU., se organizó un movimiento huelguístico por la reforma universitaria en la Universidad de Panamá. El triunfo de ese movimiento permitió democratizar las estructuras universitarias y consolidó una mayor relación con otros movimientos y sectores sociales. Esto sirvió para permitir la unidad nacional en enero de 1964.

Hace cuarenta y nueve años hubiera sido una irresponsabilidad monopolizar el patriotismo en circunstancias en que éste se manifestaba pluralista, diverso y miles de personas de manera espontánea, la mayoría, se incorporaban a las protestas. El que tenía un arma de fuego la utilizó sin pedirle consentimiento a nadie. Por otro lado, algunos diarios y radioemisoras apoyaron incondicionalmente las reclamaciones de los panameños. Debo resaltar las exhortaciones patrióticas que hacía Radio Tribuna de Homero Velásquez, que gracias a su ubicación estratégica se dedicó a insuflar valor y a denunciar ininterrumpidamente la agresión.

Actualmente contamos con las propias fuentes del gobierno de los EE.UU. para conocer los recursos de los que se valieron para destruir y dividir la lucha patriótica de los panameños. Para los interesados pueden acceder a *U.S. Department of State Office Of The Historian 1964-1968 Volumen XXXI ó también History State Gov Historial Documents*. Allí encontrarán viejos métodos como la adulación, el trillado anticomunismo, la falsedad, distorsión, manipulación, presión, amenazas, chantajes y, desde luego, no podía faltar los organismos internacionales como es el caso de la O.E.A.

En el Document 370, hallarán la transcripción de la conversación telefónica que mantuvo el presidente Johnson con el presidente Chiari a las 11:40 a.m. del 10 de enero, Chiari evidencia su postura serena, firme e ineludible. Al comunicarle Johnson que le enviaba al subsecretario de Estado, Thomas

Mann, hombre de su confianza y que debía llegar a Panamá en el transcurso de las 5:00 de la tarde, Chiari le expresó que lo mismo que le va a decir a continuación a él se lo dirá a Mann, le propone sin tapujo una revisión de todos los tratados que afectan a Panamá en sus relaciones con los EE.UU., ya que son una fuente de insatisfacción.

Le recuerda a Johnson que Panamá tenía en esos momentos 10 muertos y más de 200 heridos hospitalizados. A su vez le remarcó que durante dos años hubo intransigencia, indiferencia y estancamiento en la atención a los problemas panameños. Johnson reflejó reticencia a encarar la crisis con la apertura de un proceso de negociación con Panamá y atrapado por los informes falsos de la CIA, recurre al miedo, al anticomunismo y señala que existe la probabilidad y posibilidad que elementos hostiles vayan a explotar a situación.

A su llegada a Panamá, el enviado Mann se encontró con la manifestación de a FEP que exigía, junto a la ruptura de relaciones diplomáticas, acusar a los EE.UU. por agresión ante la ONU y la OEA. Mann desembarcó a las seis de la tarde en el Aeropuerto Militar de Howard, ubicado en la entonces Zona del Canal y a las nueve de la noche se reunió en la Presidencia de la República.

Mann pretendió entrapar la salida a la crisis con la aceptación panameña a una simple discusión. Al preguntarle la delegación a Chiari en qué consistía a revisión estructural propuesta por Panamá sin vacilación respondió: es borrón y cuenta nueva. Un nuevo tratado. Eso mediante negociaciones.

El cinismo estadounidense fue tal que el general O'meara dijo que el daño a a bandera panameña fue porque se le cayó al portante. El periodista Gil Blas Teixeira en su columna que publicaba el diario "EL DÍA", con la pluma como estilete, lo ridiculizó señalándole ¡ni que hubiera sido de vidrio! (ver *El Día*, *lueves 16 de enero de 1964*, p. 9).

Sobre los panameños asesinados el flamante subsecretario Mann le espetó al presidente Chiari que había que saber quién disparó primero ("*who fired the first shot*") y volvió a acusar a los comunistas. Sobre esto, Gil Blas Teixeira admitiendo que tenía familiares emparentados con estadounidenses, destaca que los que se opusieron a izar la bandera panameña no eran los izquierdistas sino los tozudos zonians. Igualmente, le informa al secretario de Estado Dean Rusk que durante su primer encuentro en la presidencia pana-

meña en la noche del 10 de enero, “seiscientos panameños le coreaban en la calle *“yankee go home”* (“and much of the conversation was conducted with background of 600 Panamanians outside chanting “Out with the gringos”). En Document 372. Telegram Panama city, January 11, 1964.

Jugaron con todas las posibilidades incluyendo el golpe de Estado a Chiari y el colmo fue acusar a los asesores y en especial a Eloy Benedetti de ser un agente comunista. No le perdonaban haber redactado la nota con la que se rompían las relaciones diplomáticas. A cada nueva intentona, Chiari le subía la parada. El 16 de enero, los estadounidenses reportan a Washington que el Presidente panameño había solicitado la reversión de la base militar de Río Hato para convertir sus instalaciones en centros educativos.

La dinámica de los acontecimientos creó una pulseada entre los que tenían confianza en alcanzar el compromiso de los EE.UU. en negociar un nuevo tratado y quienes, con una visión limitada, se convertían conscientes o inconscientemente en adláteres de la política colonial estadounidense. Sobresalían los lumpenburgueses (dueños de bares, cantinas, prostíbulos y de los toldos carnestoléndicos). Sin embargo, todos los partidos de oposición manifestaron su respaldo al presidente Chiari. La excepción fue el candidato Arnulfo Arias Madrid que no dejó pasar la oportunidad y acusó al gobierno “por su incapacidad para proteger al pueblo en su acción patriótica” (La Hora, sábado 11 de enero de 1964, pp. 1 y 7). Mas es preciso destacar que seis días después Arnulfo retoma el discurso nacionalista, el anunciado en su Programa de soluciones efectivas para lograr un Panamá mejor para todos los panameños sin discriminaciones odiosas (ver La Estrella de Panamá, jueves 9 de enero de 1964, p. 3). Por eso es que el viernes 17 La Estrella de Panamá publicó el Manifiesto del Partido Panameñista. Sin dejar de acusar el gobierno y expresar su anticomunismo se deciden a “apoyar la negociación de un nuevo tratado” y agregan “...es del caso,... en aras del patriotismo hacer un llamado...en beneficio de los altos intereses de la patria”.

Las presiones ejercidas por sectores empresariales que se aglutinaron en el llamado Comité de Reafirmación Nacional, con el propósito de reanudar prontamente las relaciones diplomáticas con los EE. UU., obligan a la movilización constante de las organizaciones populares y en especial la estudiantil. El miércoles 15 de enero, la asamblea general de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU) aprobó una resolución de apoyo a la gestión de Chiari

y salieron en manifestación a entregársela. El viernes 17, tal como se había acordado por la FEP, la federación sindical y otras organizaciones sociales se efectuó en el Parque de Santa Ana un multitudinario mitin y al finalizar se dirigieron al Palacio Presidencial a testimoniarte, una vez más, el respaldo al presidente Chiari. Ante esa presencia masiva, el presidente Chiari reafirmó que no habrá relaciones diplomáticas sin que antes los EE.UU. se comprometan a negociar un nuevo tratado (ver *La Estrella de Panamá*, sábado 18 de enero de 1964, p. 1). Para esa misma fecha, es designado el Lic. Miguel J. Moreno, embajador de Panamá ante la OEA y potencial negociador. Moreno abandona su campaña proselitista a la presidencia de Panamá y desde el 22 de enero hasta el 3 de abril de 1964, gestionó con éxito los acuerdos con los EE.UU. Para despejar cualquier duda el gobierno panameño publicó la nota por medio de la cual se rompió relaciones diplomáticas con los EE.UU. (*La Hora*, sábado 18 de enero de 1964, p. 1). El lunes 20 de enero el presidente Chiari se dirigió a todo el país mediante cadena nacional de radio y televisión, expresando su ineludible voluntad por la defensa de los intereses soberanos de Panamá. También la Iglesia Católica contribuyó a la lucha patriótica que se libraba y efectuó el domingo 26 una Misa Campal denominada Cita con Dios por la Patria y oficiada principalmente por el arzobispo McGrath.

Ante las evidentes contradicciones entre Panamá y los EE.UU., era imprescindible establecer una mejor coordinación entre todas las organizaciones patrióticas y por lo tanto se organizó el **Comité de Rescate y Defensa de la Soberanía Nacional**. Su dirección quedó constituida por el **Dr. Jorge Illueca (Colegio de Abogados)**, **Víctor Ávila (FEP)**, **Ricardo Arias Calderón (Docente Universitario)** y **Rubén Reyna** por la **Confederación de Trabajadores**. Ese comité organizó durante el sábado 15 y el domingo 16 de febrero el **Primer Congreso Nacional de Organizaciones por el Rescate y Defensa de la Soberanía Nacional**. Sus directivos fueron Illueca, Ávila y Arias Calderón. Las resoluciones lograron apuntalar la resistencia del gobierno de Chiari ante las presiones del gobierno de los EE.UU. Sobre este Congreso y otros aspectos de la feroz lucha que se libraba contra el gobierno panameño y fuera de él, les recomiendo leer con atención el segundo tomo de **Jorge E. Illueca y el Acontecer Republicano 1918-1968**, cuyo autor es el **Dr. Celestino A. Araúz M.**

Por otro lado, sin pretensiones protagónicas diré lo que en otras oportunidades he manifestado sobre la participación de los colonenses. Por la propia configuración de esa ciudad, el enfrentamiento inicial fue cuerpo a cuerpo y

de allí que la mayoría de los heridos fueran por bayonetas. En la mañana del 10 de enero y antes de viajar a Panamá, Mann informó que EE.UU. tenía 3 bajas entre sus soldados y 34 heridos. (Ver Document 368). El 12 del mismo mes en horas tempranas Mann le informa al secretario de Estado Rusk que en el Atlántico tienen 4 bajas más entre los militares y la presencia de un solo francotirador disparándoles. Esa información probablemente está relacionada con la herida que sufriera mi hermano **Juan Antonio Navas Pájaro** por disparos de perdigones que se le incrustaron en el cerebro en los últimos minutos del día 11, al integrar la modesta unidad que permanecía combatiendo y también se relacionaría con el asesinato del sargento de la Guardia Nacional, Celestino Villarreta en los primeros minutos del 12 de enero. Aún con la duda que genera la usual manipulación de las cifras de las bajas militares se abre la posibilidad de que en Colón se hayan ocasionado esas bajas. No es para alegrarse porque la pérdida de una vida humana, siempre es triste. Lo cierto es que a Juan, posteriormente en 1966, como a otros tantos, le arrancarán la vida con el propósito de escarmentar y para que nadie ose enfrentar con las armas las instituciones de represión oficialmente establecidas.

Toda la represión y las maniobras a las que recurrió los EE UU. no impidieron que el 3 de abril de 1964 finalmente aceptaran lo que Chiari le propuso desde 1961, es decir, negociar un nuevo tratado justo y equitativo. Eso se logró felizmente en 1977 gracias a los **Tratados Torrijos-Carter**. Esa conquista está asociada a la gran solidaridad que generó hace ya cuarenta y nueve años la lucha de los panameños y que se extendió desde China Popular, la entonces URSS, Egipto, Europa Occidental, abarcando México hasta la Patagonia e incluyendo a influyentes diarios estadounidenses. Por supuesto, lo relevante fue la más amplia unidad tejida entre diversas organizaciones panameñas, y de todas ellas con el gobierno del presidente Chiari.

La comprensión de la política que ha normado las relaciones de Panamá con los Estados Unidos pasa por un estudio e investigación. Aún permanecen zonas grises que deben ser escrutadas con el ánimo de fortalecer nuestra memoria histórica y con ella la identidad. Por eso, resulta tremendamente paradójico que la Universidad de Panamá descuide este aspecto vital en la formación de buenos ciudadanos con sentido de participación crítica y creadora.

Hoy más que nunca estamos obligados a resguardar la identidad, preservar nuestro legado, nuestro patrimonio y el orgullo de ser panameños.

Debo recordar que fue la Universidad de Panamá la que instituyó la cátedra Relaciones de Panamá con los Estados Unidos en 1955. A partir de esa iniciativa del catedrático Ernesto Castillero Pimentel, los diputados Julio Linares y Camilo O. Pérez en diciembre de 1962 presentan un anteproyecto que se convierte en Ley de la República en enero de 1963 (Ley 31 del 29 de enero). Esa Ley mandaba que se dictara en todos los colegios públicos del país y en los últimos años del bachillerato esa asignatura. Hubo de esperar 10 años para que en 1973 se ejecutara la Ley (Decreto N°. 6 del 8 de enero). También en la Universidad de Panamá, a partir de esa fecha se propagó para otras escuelas y facultades.

No obstante, la han ido eliminando del curriculum. Lo mismo acontece con la Historia de Panamá. Esta última quedó reducida a dos horas durante un semestre y con la denominación de Panamá en el Mundo Global.

Nos corremos el riesgo de pretender formar buenos profesionales, pero sin conciencia nacional y, peor aún, sin sensibilidad social. Capaces de destruir el Cerro Ancón para utilizarlo como cantera para beneficiar un millonario proyecto inmobiliario.

En esos meses de enero de 1964 de no haber contado el gobierno de Chiari con el apoyo irrestricto de docentes y la dirigencia estudiantil de la Universidad de Panamá, al igual que otros sectores sociales, los EE.UU. se hubieran burlado como lo hicieron en más de una ocasión.

Nuestra posición geográfica nos condena al acecho de las potencias de las épocas. En la actualidad se están formando negros nubarrones a los que hay que prestarle atención. Europa se debate en una grave recesión, los tambores de guerra resuenan en el Medio Oriente. Todo parece indicar que se reactivará la Guerra Fría a tres bandas: China, Rusia y los EE.UU. Aunque tengamos optimismo en el futuro, el peligro es real.

China y EE.UU. son nuestros principales usuarios del Canal. No quiera nadie que por errores terminemos sucumbiendo ante los especuladores y volvamos a desoír la advertencia del patricio Justo Arosemena al indicar *“no dar el suelo porque podríamos dar el territorio”*. En aquellos días de enero de 1964 respondimos a las circunstancias. Hoy, al igual que ayer, seguimos en pos de un proyecto, o en todo caso ayudarlo a construirlo de manera que haya equidad y justicia, parafraseando al poeta Pedro Rivera: “el país que

recuperó el Canal debe erradicar la pobreza”, es imperativo que los miles de millones de balboas que aporta el Canal a las finanzas públicas se pueda conocer en qué se invierten y si contribuye a eliminar la miseria.

Así, cuando nos autoconvoquemos para conmemorar los 50 años del martirologio y coraje de los protagonistas de la gesta de enero 1964 el próximo año, en enero 2014, podamos decir con orgullo: *gracias a ustedes, mártires y héroes, tenemos patria y al servicio de todos*. El mejor escudo que podamos edificar es mediante la educación que resalte lo que le ha costado a la nación panameña su reafirmación, que no nos suceda como Egipto que agobiado por sus deudas, como bien me lo recordó el rector García De Paredes, terminó Inglaterra apoderándose del Canal de Suez sin haberlo construido. Por eso, sigue teniendo pertinencia la asignatura Relaciones de Panamá con los EE.UU. en la Universidad de Panamá. Porque como bien dice la abuela no se puede ser luz afuera y oscuridad adentro. Por ello, solicito respetuosamente que los universitarios de esta hora debatamos este importante asunto.

*¡Gloria Eterna a los Mártires y Héroes del 9 de enero de 1964!*

# LA PATRIA SAGRADA Y EL 9 DE ENERO

Por: Ricardo Arturo Ríos Torres

*En el deslumbrante mar  
que nos hizo;  
en la angostura  
donde se juntaron las aguas,  
en el vaivén de los siglos.  
Entre el cielo y el sopor  
está mi patria sagrada,  
mi inmensurable y amado país.  
Fuimos sacudidos por el estruendo  
de los enceguecidos  
por el deslumbramiento del oro,  
pero no nos entregamos.  
Nuestra historia está hecha  
de esclavitud y libertad,  
de idas y vueltas,  
de llegadas y partidas,  
de gritos y saqueos.  
Nuestro febril corazón  
zurcido de pleamar,  
asidos a las mariposas,*



*sin amedrentarnos  
siempre permaneceremos,  
coreando las canciones  
y heroicidades  
de sus increíbles hazañas  
y singular historia.  
Subsistimos a las épocas sombrías,  
fue la época de la tenaz persistencia,  
que desafió las adversidades  
y restauró las primaveras  
que nos sanaron del embotamiento  
y el miedo.  
Aquí fuimos gestados  
en la placenta de las espumas  
y las mareas,  
en el espejo de agua pura y bendecida.  
Aquí nací,  
en este privilegiado y amoroso  
filamento de tierra,  
entre dos prodigiosos océanos.  
En un diminuto grano de sal  
que flotó a la deriva,  
seguiré trotando  
junto con los caballos de mar  
en los jardines del agua  
de mi patria sagrada.  
Manuel Orestes Nieto.*

## **PALABRAS GERMINALES.**

La lírica y la prosa encarnan los *tiempos irrepetibles de los corazones engarzados* que nacen, cuando se dan los acontecimientos supremos de una nación **aluvional** como la panameña.

Los cantos del alma con sus suspiros, dolores, alegrías e ideales fortalecen nuestro sentido de pertenencia y nutren las raíces compartidas de la identidad y memoria histórica. Génesis y sucesos relevantes de una **épica de la esperanza**.

El devenir histórico de los panameños destaca dos levantamientos populares contra la prepotencia del Coloso del Norte, los acontecidos el 15 de abril de 1856 y el 9 de enero de 1964.

El incidente de la Tajada de Sandía es la respuesta a distintos agravios a los panameños. El oprobioso Tratado Mallarino-Bidlack se firma en 1846 entre la Nueva Granada y los Estados Unidos. El águila imperial consecuente con la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto se apodera de la principal ruta de tránsito del continente americano. Nueva Granada, incapaz de controlar los intentos separatistas de Panamá, cede a los estadounidenses su soberanía en el Istmo. Surge el humillante protectorado de los Estados Unidos, que luego se afianza en 1903 con el Tratado Hay-Bunau Varilla.

La fiebre de oro de la California (1848) propicia el Contrato Stephens- Paredes que asegura a la potencia emergente, la construcción en el corazón geográfico de nuestro país del primer ferrocarril interoceánico y transcontinental a nivel mundial (1850-1855).

La patria de Quibián, Bayano y Justo Arosemena es asediada por miles de aventureros. Los disturbios con los arrogantes yankees, en las ciudades de Colón y Panamá, son numerosos. La compañía del Ferrocarril trae a Panamá a Ran Runells para imponer el orden y controlar los robos en el camino de hierro. Son los tiempos de los filibusteros del estadounidense William Walker (similar a los piratas y corsarios que Inglaterra protegía contra los españoles). La violencia inducida desde Washington y dirigida por William Walker, acosa al istmo centroamericano.

El incidente de la Tajada de Sandía es un estallido social, sin precedentes, ocurre en ese entorno de enormes paradojas. Un filibustero de William Walker, un tal Jack Oliver, se niega a pagar un pedazo de sandía, en el conocido lugar de La Ciénaga (hoy el Mercado de Mariscos). El acto de provocación, deliberadamente calculado, le da calor a los resentimientos acumulados por los panameños, ante la prepotencia de los norteamericanos que llegaban al Istmo con su odio racial hacia los indígenas y negros. El arrabal de Santa Ana reacciona con indignación. La trifulca ocasiona 18 muertos y decenas de heridos, la mayoría de los fallecidos son estadounidenses. El Incidente de la Tajada de Sandía provoca el primer desembarco de los “marines” estadounidenses en Panamá.

Los Estados Unidos demandan una indemnización millonaria por 504,603.16 en dólares oro que Nueva Granada paga con la anualidad del ferrocarril. Las intervenciones estadounidenses en Panamá, entre 1856 a 1989, son numerosas y muchos panameños resultan muertos y heridos, nunca el Coloso pagó un céntimo por esas vidas.

El 9 de enero de 1964, *en esa tarde inmensa*, los institutores exigen el cumplimiento del Acuerdo Chiari-Kennedy de 1963 de izar la bandera panameña en los sitios públicos del área canalera. Los aguiluchos, en ese día heroico, llegan *a paso de vencedores* como los valientes de Ayacucho, a la Escuela de Balboa, sitio emblemático de los *zonians*. La estulticia de la población colonial los lleva a agredir a los indefensos estudiantes del Nido de Águilas. El vandalismo de los norteños abrió *la caja de Pandora*, las águilas imperiales arremeten, furiosamente, contra los jóvenes institutores, pero la estirpe de Quibián, Urracá y Victoriano Lorenzo más la tenacidad y su valor derrotan la soberbia del gigante. El resultado son 21 panameños muertos y centenares los heridos en cuatro días de lucha contra los Estados Unidos.

La primera explosión popular contra los Estados Unidos se da con el Incidente de la Tajada de Sandía en 1856 y la segunda el 9 de enero de 1964, con la diferencia que ya habíamos superado la agresión psicológica desarrollada por el imperio, desde 1904 hacia nuestro país.

*La impotencia aprisionada* se rebela con la Operación Soberanía del 2 de mayo de 1958 y la Marcha Patriótica del 3 de noviembre de 1959, se rompe, sin retorno, con el paradigma de considerar al enclave colonial como territorio inaccesible para los panameños.

La juventud con esas acciones concretas abona el suelo patrio para que el 9 de enero de 1964, una *multitud despreciada y avasallada* por los rubios del Norte, se haga sentir en *una resonancia de voces* irreductibles. El destino bañado con sangre y lágrimas es irrevocable. El Canal será nuestro. El MEDUCA pretende silenciar esa historia de Hércules con la eliminación de la Cátedra de las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos.

La conmemoración jubilosa del Cincuentenario de la Gesta de Enero nos obliga a los panameños a conocer nuestro fascinante acontecer y el Incidente de la Tajada de Sandía, como la rebeldía estudiantil de esos tiempos insobornables que son vitales para la conciencia crítica de los panameños.

## LA ODISEA NACIONALISTA

*Ser panameño es un acto de fe.  
Ciertos enfrentamientos sólo producen derrotas  
Ignacio del Valle*

Los acontecimientos históricos de magnitud, como el 9 de enero de 1964, son consecuencia de un devenir que lo sustenta. El 18 de noviembre de 1903, Estados Unidos nos impone el nefasto tratado del Panamá Cede, el Hay-Bunau Varilla. Surge, a perpetuidad, el enclave colonial de la Zona del Canal. Y desde ese instante, *con la piel rasgada*, se inicia la saga por la Soberanía y la lucha por la bandera en la Gran Zanja.

Amelia Denis De Icaza y Gaspar Octavio Hernández son las primeras voces poéticas que denuncian la prepotencia de las águilas imperiales. La negociación del Tratado Kellog-Alfaro de 1926, une a la *ciudadanía militante* de José Dolores Moscote, y colectivamente se rechaza ese acuerdo. El movimiento estudiantil y los profesionales de Acción Comunal dirigen la protesta popular.

La Segunda Guerra Mundial es la excusa del Imperio de Wall Street y siembran 136 bases militares (15,000 hectáreas) en todo el territorio nacional. Al finalizar el conflicto bélico, los Estados Unidos impone una convención que le autoriza mantener por 20 años más esas bases. La Federación de Estudiantes de Panamá, el Frente Patriótico de la Juventud, los educadores, sindicatos y los intelectuales contestatarios organizan el rechazo a esa pretensión. Se da la marcha del 12 de diciembre de 1947, la Fuerza Pública enfrenta a los manifestantes y es herido Sebastián Tapia. El 22 de diciembre de 1947 ante la presión nacional, la Asamblea de Diputados vota, unánimemente, contra el Convenio Filós-Hines.

El Tratado Remón-Eisenhower de 1955 es rechazado por la juventud, la Asociación Federada del Instituto Nacional (AFIN) convoca a una marcha de protesta que sale del Nido de Águilas hacia la Plaza 5 de Mayo, allí se celebraba "La cita con la Patria" organizada por el gobierno de Remón Cantera. Los estudiantes son reprimidos por la policía secreta. El Tratado Remón-Eisenhower permitió la instalación de la base militar estadounidense en Río Hato (115 kilómetros) durante quince años.

## LA ÉPICA DE LA BANDERA

*Las proezas pierden su lustre si no se les amoneda con palabras*

*Jorge Luis Borges*

*La sangre de los héroes no es estéril*

*es río desbordado que fecunda*

*con dolor, las entrañas de los pueblos*

*Elsie Alvarado de Ricord*

El 12 de diciembre de 1957 se celebra el II Congreso Extraordinario de la Federación de Estudiantes en el Instituto Nacional. **Soberanía** es la palabra de orden, la prioridad máxima.

La **Generación del 58** realiza la **Operación Soberanía** del 2 de mayo de 1958 y la **Marcha Patriótica** del 3 de noviembre de 1959. Ante la retórica canalera la juventud asume una posición vertical e irrumpe, pacíficamente, en el enclave colonial y siembra banderas de dignidad. El movimiento estudiantil obliga a superar la Etapa Revisionista por la Etapa de la **Abrogación**, en las negociaciones canaleras.

Soberanía es la consigna, sin enclave colonial, ni perpetuidad ni zonians, **queremos el Canal**. **Roberto. F. Chiari**, con visión de estadista, insiste en izar la bandera nacional en la Zona del Canal. Se da la acción del “Triángulo Shaler” en 1960. En 1963 se enarbola en algunos sitios a lo largo del territorio ocupado por los Estados Unidos. El presidente Chiari logra que John F. Kennedy firme el **Acuerdo Chiari-Kennedy** en 1963, para izar la bandera panameña en los sitios públicos del área canalera. He aquí la paradoja, Kennedy pensaba que era una concesión simbólica y esta se convirtió en el detonante del 9 de enero de 1964.

La **épica de la Soberanía** se da desde el aciago 18 de noviembre de 1903 y es el fundamento histórico de la **Gesta Mártir y Heroica** del 9 de enero de 1964. El gobernador de la Zona del Canal, Robert Fleming y los zonians, a inicios de enero de 1964 se niegan a cumplir el **Acuerdo Chiari-Kennedy** de 1963. Los institutores asumen el liderazgo y denuncian el incumplimiento de lo pactado e informan a la Cancillería de su marcha, pacífica, al corazón del enclave colonial, la Escuela de Balboa, sede de los zonians más recalcitrantes, e izar allí, la bandera nacional.

Los graduandos del Nido de Águilas, se desplazan hacia el área canalera con el linaje de los héroes, son 200 estudiantes como los 300 espartanos de las Termópilas, son conscientes de su destino hacen historia al entrar al territorio prohibido. Los acompañan los profesores:

Arnulfo Martinelli Camargo (Educación Física)

Rosada Guerrero de González (Geografía e Historia)

Vesta Patiño (Historia)

Rubén Oro (Química y Física)

Generoso Emiliani (Química)

Bernardo McNally (Inglés)

Rosario Pabito Pabito (Historia)

Diamantina Calzadilla (Historia)

Carlos Arrieta (Historia).

*Nota. Rosada Guerrero y Carlos Arrieta participan en la Operación Soberanía del 2 de mayo de 1958.*

La Policía de los zonians detiene la manifestación al llegar a los predios del edificio de la Administración del Canal de Panamá. Llegan a un acuerdo con el jefe de la policía canalera y una delegación de institutores, integrada por: Inocencio García, Luis Alberto Vergara, Eligio Carranza, César Villarreal, José Napoleón Bernard, Alcibíades Picota marchan con la bandera nacional hasta la Escuela de Balboa escoltados por la policía estadounidense. Allí los zonians rompen nuestra enseña y se dispara la indignación nacional de todos los panameños. El ejército de los Estados Unidos reprime con violencia la protesta popular y 21 panameños son asesinados. Roberto F. Chiari, el Presidente de la dignidad nacional, rompe relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Los principales enfrentamientos, con el Coloso del Norte, se dan en las ciudades de Panamá y Colón. Coclé reacciona inmediatamente, en Penonomé después de una marcha encabezada por la Banda del Cuerpo de Bomberos, el pueblo realiza un Cabildo Abierto y se organiza el Comité de Defensa de la Soberanía, a nivel provincial, presidido por el profesor Ricardo Arturo Ríos Torres. El 10 de enero distintos grupos de ciudadanos recorren todos los distritos y corregimientos y se organiza una caravana para el 11 de enero,

centenares de coclesanos se toman la Base Militar de los Estados Unidos en Río Hato. El Comité de Defensa de la Soberanía de Coclé desarrolló múltiples actividades de concienciación, lo que conduce al presidente Roberto F. Chiari a enviarle una nota, solicitándoles que confiaran en sus gestiones ante el Coloso del Norte.

Colón desarrolla la protesta hasta el 12 de enero, son numerosos los heridos por bayoneta y culatazos, la lucha se da cuerpo a cuerpo con el ejército estadounidense, tres son nuestros mártires colonenses y cinco norteamericanos mueren en la refriega.

## LOS HÉROES Y MÁRTIRES DEL 9 DE ENERO

*Soberana presencia de la patria*

*Yo tengo que gritar:*

*Mis muertos son vivas sembraduras,*

*ataúdes que nutren la esperanza*

*con el ritmo ascendente de la lucha.*

*La sangre de los hombres es historia viviente*

*savia que de la muerte se incorpora*

*soberana presencia de la patria*

*Diana Morán*

*El canal es nuestro que allí mismo un nueve de enero*

*parió el pueblo con sangre sus próceres*

*claros como el sol: ascanio, rodolfo, roselena*

*víctor, ezequiel...*

*Bertalicia Peralta*

Los auténticos próceres de la patria nueva son: Ascanio Arosemena, Ezequiel González Meneses, Estanislao Orobio, Víctor Manuel Iglesias, Gonzalo Crance Robles, Teófilo de la Torre, Alberto Oriol Jr., Rodolfo Benítez Sánchez, Víctor Manuel Garibaldi, Ricardo Murgas, Rosa E. Landecho, Maritza Alabarca, Rogelio Lara, Jacinto Palacios Cobos, Vicente Bonilla, Jorge Enrique Gill, Alberto Nicolás Constante, José del Cid, Lizardo Saldaña Armuelles, Renato Lara, Celestino Villarreta.

*Nota. Víctor Manuel Iglesias y Ezequiel González Meneses militan en la Generación del 58.*

Hoy comemos Soberanía gracias a la juventud panameña.

**La épica histórica cincuenta años después.**

*La miopía de la actual generación puede limitar, peligrosamente,  
las posibilidades de la próxima.*

*Jorge Ricardo Riba.*

La acción cívica de los institutores, al caminar con plena convicción de su sentir nacionalista a la Zona del Canal, determinó el cambio de rumbo de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.

Las negociaciones sin trascendencia, carentes de soluciones radicales adquieren un nuevo rol con la eliminación efectiva de las causas de conflicto entre los dos países.

La sangre de nuestros mártires, no fue en vano, hoy el Canal es nuestro, vencimos al águila imperial, la perpetuidad sólo les duró 97 años y la bandera panameña ondea orgullosa en todo su territorio sin enclave colonial ni zonians.

Panamá, cincuenta años después, administra el Canal con mayor eficiencia que la de los estadounidenses, ampliamos la vía interoceánica y con su millonaria inversión subsidiamos la deteriorada economía europea. Los altos índices de crecimiento económico de nuestro país, el desarrollo urbanístico y las mayores expectativas de una vida social más plena, son el resultado directo del 9 de enero de 1964.

La Universidad de Panamá, durante el devenir republicano, fue baluarte de la lucha nacionalista. Docentes, estudiantes y administrativos se distinguieron en la epopeya por recuperar nuestra jurisdicción en el área canalera. Durante los incidentes del rechazo del Convenio Filós-Hines, se da el insólito encuentro entre el Dr. Octavio Méndez Pereira, rector de la Universidad de Panamá y el ministro de Gobierno y Justicia Francisco Filós, cuando este irrumpe en el claustro académico, a detener al líder estudiantil Secundino Torres Gudiño. En foto histórica publicada en el N.º. 35 de la Revista Universidad, se observa cuando el rector Méndez Pereira censura y amonesta a Francisco Filós. Dignidad contra la represión, es la lección magistral de un Maestro de Juventudes como lo es, Octavio Méndez Pereira.

El Congreso Extraordinario de Estudiantes del 12 de diciembre de 1957, celebrado en el Instituto Nacional es el escenario para que el catedrático Ernesto



Castillero Pimentel en el discurso de su inauguración, defiende en ese momento, la tesis de la igualdad en los beneficios del Canal.

El 3 de noviembre de 1959 en el acto de reafirmación patriótica dirigido por Aquilino Boyd cuando pasea la bandera nacional por los predios de la Zona del Canal, estaba acompañado de profesores universitarios. La Marcha Patriótica, convocada por la Unión de Estudiantes Universitario (UEU), ese mismo día es el antecedente directo de la Gesta de Enero de 1964. Ricardo A. Ríos Torres era el presidente de la máxima organización estudiantil, del primer centro de educación superior del país.

Las negociaciones canaleras también permiten que egresados de la Casa de Méndez Pereira participen como Jorge Illueca, Carlos López Guevara, Fernando Manfredo, Juan Antonio Tack, Edwin Fábrega, Aquilino Boyd, Omar Jaén Suárez, Adolfo Ahumada, entre otros. Carlos Iván Zúñiga, Carlos Bolívar Pedreschi, Diógenes Arosemena, Julio Yao, Víctor Ávila, al igual que otros hijos de la Universidad de Panamá, hacen conciencia pública sobre las desiguales relaciones de nuestro país con los Estados Unidos.

La literatura nacional es la piedra angular del proceso de enriquecimiento de nuestro sentido de pertenencia al definir las raíces anímicas de la nacionalidad panameña. Poetas, narradores, ensayistas, dramaturgos y promotores culturales se nutren con la savia fecunda que emana de las aulas universitarias desde 1935, cuando se establece la primera universidad del devenir republicano.

La Federación de Estudiantes de Panamá, desde la década de 1940, hace de la Universidad de Panamá la atalaya del pensamiento crítico y el centro de las acciones de vanguardia de la sociedad panameña. El movimiento estudiantil es una escuela de civismo y núcleo de las luchas nacionalistas por la plena jurisdicción en todo el territorio nacional. Hoy comemos Soberanía gracias a la juventud que puso los mártires y héroes de esa gran épica por la dignidad y el honor de Panamá.

## Epílogo

*Nuestra historia está hecha  
de esclavitud y libertad,  
de idas y vueltas  
de llegadas y partidas,*

*de adioses y reencuentros,  
siempre en la reminiscencia  
del agua perpetua  
y la quietud  
de sus imponentes lontananzas.  
Manuel Orestes Nieto*

Cincuenta años después de la Gesta de Enero, el MEDUCA elimina la Cátedra de las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos y en consecuencia la lectura de las máximas obras de la literatura panameña que concienciaron al Panamá Profundo de Rodrigo Miró, Carlos Manuel Gasteazoro, Ricaurte Soler, Diego Domínguez Caballero, Ángel Rubio, Reina Torres de Araúz y muchos otros panameños que son parte de las raíces históricas y culturales de la nación panameña. El MEDUCA, con su posición inquisitorial, asume una actitud antinacional y antipatriótica.

Hoy, el Panamá político y empresarial hizo del 9 de enero un día puente, en un acto de profanación, igual a los fenicios de la Avenida Central que en la década de 1910 se negaban a colocar para los días patrios, los símbolos nacionales en sus almacenes, así lo denunció Gaspar Octavio Hernández. El movimiento estudiantil, organizado institucionalmente, no existe, está atomizado, carece del ideario patriótico, cívico y social que caracterizó a la juventud panameña.

La proeza de la Gesta de Enero está inconclusa. Hoy tenemos el reto de luchar por la soberanía alimentaria, la prioridad es desarrollar al máximo nuestros recursos agropecuarios, así como proteger el hábitat del lucro de empresarios piratas. La soberanía popular es una utopía, la democratización del proceso electoral es obligante para hacer efectivo el pleno protagonismo de la ciudadanía en el ejercicio del poder. La soberanía ética es un imperativo que garantice la institucionalidad democrática de Panamá y el progreso social con gobiernos honestos, eficientes y responsables en el manejo de la hacienda pública.

El movimiento por el rescate de nuestra identidad y memoria histórica, durante el 2013 y con el respaldo entusiasta de Nitzia Barrantes de la Biblioteca Nacional, realizó una Caravana por la Soberanía por el territorio nacional, al estilo de Lorca con su carreta cultural. Hicimos patria de cara al Cincuentenario de la gloriosa Gesta de Enero de 1964.

Hoy comemos Soberanía, el Canal es nuestro. La comunidad panameña, en homenaje a sus mártires y héroes, marchará jubilosamente y en unidad patriótica el próximo 9 de enero de 1964. David abatió al gigante, una vez más. Las águilas imperiales fueron vencidas por las gaviotas de Ricardo Miró.

*Nota. Recomiendo La épica de la soberanía de mi autoría para ampliar información sobre lo acontecido el 9 de enero de 1964 y la hermosa metáfora lírica de Manuel Orestes Nieto El deslumbrante mar que nos hizo.*

# LOS SUCESOS DEL 9 DE ENERO DE 1964: GUERRA FRÍA VS SENTIMIENTO NACIONAL

Por: Pantaleón García

Luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, las antiguas colonias del llamado Tercer Mundo se dieron a la tarea de expulsar de sus territorios a las metrópolis que por siglos las habían explotado. Este período dura aproximadamente unos treinta y cinco años. Para esa época, el mundo estuvo dividido en dos bloques: el capitalista y el socialista, encabezados por Estados Unidos y la Unión Soviética respectivamente. Estas potencias antagónicas e irreconciliables no se enfrentaron directamente, pero establecieron áreas de influencia para extender su dominio político-ideológico y territorial, de ahí el término de guerra fría.

En el Tercer Mundo, durante ese periodo, tuvieron lugar distintos movimientos de liberación nacional, para emanciparse del país que los había colonizado, o bien, para hacer patente su soberanía. El soporte ideológico de muchos de estos movimientos sociales fue el socialismo, vinculados con la Unión Soviética. En otros casos, se sustentó en otro tipo de valores como la no violencia o resistencia pacífica, como en el caso de la India. Para el caso de Panamá, ese proceso de descolonización tenía como objetivo principal la recuperación del territorio llamado Zona del Canal e incorporarlo al resto del territorio nacional, por la vía de la no violencia, porque como lo proclamaba

Mahatma Gandhi, “La violencia es el miedo a los ideales de los demás”. La fórmula fue a través de la negociación, aunque en ocasiones, las manifestaciones fueron violentas.

Este artículo tiene como objetivo sustentar que los sucesos de los días 9, 10 y 11 de enero de 1964 se dieron por varios motivos: Primero, por el deseo de los panameños de recuperar la soberanía panameña en la llamada Zona del Canal. Segundo, porque luego de la administración del presidente Dwight Eisenhower, el gobierno de Estados Unidos puso poca atención a los reclamos panameños, argumentando que las protestas que se daban en Panamá eran instigadas por los comunistas. Tercero, se busca destacar la participación del presidente Roberto F. Chiari en pro de los mejores intereses de la República de Panamá.

## **La Guerra Fría y sus repercusiones en Latinoamérica**

En un memorando del director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), Allen Dulles al secretario de Estado John Foster Dulles fechado el día 27 de mayo de 1958, hacía un balance de la gira que realizó el vicepresidente Richard Nixon por América Latina y las protestas que su visita produjeron en varios países del área, especialmente en Perú y Venezuela. La preocupación del Director de la CIA era que esos hechos se volvieran a repetir en Guatemala, Panamá y en cualquier parte de la región, cuando el hermano del presidente Eisenhower, Milton, visitara a esos países. En esas naciones, y o en cualquier otro lugar, los comunistas y grupos antinorteamericanos harían demostraciones para desacreditar las buenas relaciones entre Estados Unidos y los gobiernos de la región.

Sobre ese particular, el documento decía que “Las demostraciones en Lima y Caracas en ocasión de la visita del Vicepresidente Nixon a esos lugares fueron efectivas. A pesar que los comunistas indudablemente instigaron esas manifestaciones, las mismas fueron una expresión popular hacia esa política de Estados Unidos, que se había preocupado más por Europa, Asia y África, descuidando a Suramérica”.<sup>1</sup> El documento sostiene que en América Central también prevalecían las mismas condiciones que en Suramérica, lo que hacía suponer que la visita del Dr. Milton Eisenhower también sería aprovecha-

---

1. U. S. Foreign Policy, “Memorandum From the Director of Central Intelligence (Dulles) to the Secretary of State”. En *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*. Volume V, American Republics, Document 61. 27 de mayo de 1958.

da por los comunistas para llamar la atención de Estados Unidos hacia esa parte del continente. Por eso, el informe decía que “Desde el punto de vista de los comunistas, las demostraciones en Lima y Caracas fueron un éxito momentáneo y puso en alerta a los grupos conservadores sobre el peligro comunista en esa región”.<sup>2</sup>

Para el caso de Guatemala y Panamá, el reporte resaltaba que existían condiciones favorables para manifestaciones callejeras, organizadas por los comunistas. En Guatemala, había mucha expectativa sobre el papel que jugaría el gobierno del presidente José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes, para imponer el orden, pero las mismas habían desaparecido, por el cambio de administración. Según ese informe, no había control sobre el retorno de los comunistas de su exilio. En el mes que proyectaba visitar Guatemala, el Dr. Milton Eisenhower, era el más propicio para las manifestaciones estudiantiles. Es decir, que habían muchas insatisfacciones en contra de Estados Unidos, especialmente estaba bien presente en la mente de muchos guatemaltecos la participación del gobierno de Washington en el golpe de Estado en contra de Jacobo Arbenz, al igual que el apoyo a los gobiernos dictatoriales de la región y el imperialismo económico representado por la United Fruit Company. En otras palabras que los comunistas no tendrían ningún problema en encontrar a gente deseosa de salir a las calles a manifestarse en contra de Estados Unidos.<sup>3</sup>

Para el caso de Panamá, el informe decía que los políticos ultranacionalistas estaban en esos momentos organizando manifestaciones en contra del gobierno nacional por su posición en relación con los reclamos ante Estados Unidos sobre su soberanía en la Zona del Canal y el derecho de este país a recibir mejores beneficios económicos por el uso del Canal. Esa situación podría ser utilizada por los agitadores comunistas para llevar a los estudiantes y a los desempleados a manifestarse en contra de la visita del Dr. Eisenhower y del gobierno de Panamá.<sup>4</sup>

Los informes de la CIA con respecto a Guatemala y Panamá en relación a la amenaza comunista en ambas naciones, estaba de acuerdo con la posición

---

2. Ibidem.

3. Para mayor información, consultar, “Memorandum From the Director of Central Intelligence (Dulles) to the Secretary of State”. En *Foreign Relations of the United States, 1958-1960. Volume V, American Republics*, Document 61. 27 de mayo de 1958.

4. Ibidem.

de la Administración Eisenhower sobre esa supuesta amenaza roja. Al referirse a ese tema, el historiador Stephen G. Rabe en su libro, *Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticomunism*, explica,

El presidente Dwight Eisenhower, decididamente estableció su política hacia América Latina. Luego de dos meses de haber tomado posesión de su cargo, él aprobó un enunciado preliminar sobre los objetivos y cursos de acción con respecto a Latinoamérica. Eisenhower y sus asesores definieron la solidaridad hemisférica como el principal objetivo en las relaciones interamericanas. Estados Unidos necesita el apoyo de América Latina en la lucha contra la Unión Soviética y quería eliminar la subversión comunista dentro del hemisferio.<sup>5</sup>

Por otro lado, el secretario de Estado Dulles, en una audiencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso sostuvo que “El comunismo soviético era no sólo la más grave amenaza que alguna vez hemos enfrentado nosotros, sino lo más grave que haya enfrentado la llamada civilización occidental, o, verdaderamente cualquier otra civilización dominaba por una fe espiritual”.<sup>6</sup> En otra parte de su intervención Dulles advertía, “Las condiciones que existen en América Latina son comparables con las que existían en China para mediados de los treinta cuando el movimiento comunista estaba empezando,” y concluyó diciendo que “El tiempo para enfrentar esa creciente amenaza en Sur América es ahora”.<sup>7</sup>

Por su parte, Richard H. Immerman, en su libro *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervencion*, recalca el interés de Estados Unidos por Latinoamérica. “Las razones de ese agobiante miedo era evidente. Latinoamérica está geográficamente contiguo a Estados Unidos, desde Florida hasta California, incluyendo las dieciocho mil millas de fronteras con México. Allí está el Canal de Panamá, descrito por el ex Embajador en Guatemala John Peurifoy como ‘nuestra estratégica instalación construida en cualquier parte del mundo’, el lugar de dos otros potenciales canales y donde se pueden instalar bases militares permanentes o de emergencia”.<sup>8</sup>

---

5. Rabe, Stephen G., *Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticomunism*, página 26.

6. *Ibid*, página 29.

7. *Ibidem*.

8. Immerman, Richard H., *The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention*, página 8.

Para el secretario de Estado Dulles y para otros estrategas norteamericanos, América Latina era el primer objetivo de la conspiración de la Unión Soviética porque la región era de crucial importancia para Estados Unidos. Para George Kennan, la región era propicia para que los comunistas regaran la semilla de la provocación, el odio y que los mismos se pudieran esparcir con vigor y profusión. Para la década del 50, los alarmistas en Estados Unidos decían que el “Kremlin estaba regando cientos de agentes en Latinoamérica, desde Río Grande hasta la Tierra del Fuego, agentes entrenados en la teoría y en la técnica del sabotaje, espionaje y propaganda en el Instituto de Estudios de Relaciones de América Latina de Praga. El objetivo de los comunistas era simple: la destrucción de la influencia de Washington en el Hemisferio Occidental y convertir a América Latina en foco de hostilidades y problemas para Estados Unidos”.<sup>9</sup> Según esos alarmistas, una vez establecidos y creado el ambiente propicio, Moscú enviaría sus tropas, equipos y cualquier otro material necesario para amenazar a Washington.<sup>10</sup>

Por su parte, Jules Dubois, en su libro *Danger over Panamá* había dicho que no había tierra más fértil en el mundo para la propagación de la doctrina comunista que entre las masas de la América Latina. Estas veinte repúblicas para 1946 tenían sólo unos 133 millones de habitantes, pero para 1964 habían alcanzado la cifra de unos 200 millones, para el tiempo en que Fidel Castro se había convertido en el dictador de Cuba y Moscú estaba tratando de echar a Estados Unidos de la Zona del Canal.<sup>11</sup>

Esa paranoia que existía en los círculos norteamericanos con relación a la amenaza roja para América Latina, también era evidente en los propios Estados Unidos. El 26 de septiembre de 1946, el asesor jurídico de la Casa Blanca, Clark Clifford, y su ayudante, George Elsey, entregaron un informe secreto al presidente Harry Truman indicándole que debía prepararse para la guerra contra los soviéticos. Se basaba en el trabajo de Edgar Hoover y el FBI esbozando un plan de batalla, como si se tratara del Apocalipsis. Sobre ese tema, Tim Weiner, en su libro, *Enemigos. Una Historia del FBI*, dice, “Le dijeron a Truman que tenía que prepararse para librar una tercera guerra mundial con armas atómicas y biológicas. El enemigo era una dictadura soviética que aspiraba a la conquista del mundo, ayudada por un insidioso

---

9. Ibid, página 10.

10. Ibidem.

11. Dubois, Jules. *Danger Over Panamá*, página 4.



servicio de inteligencia, y con la anuencia de la clandestinidad estadounidense. Todo comunista estadounidense, escribían, era potencialmente un espía y un soldado de Moscú”.<sup>12</sup>

Ese era el ambiente que se vivía en América Latina para finales de los años 50 e inicios de los sesenta del siglo XX. Por ello, todo movimiento social que se produjera en algún país del área, inmediatamente era visto como una amenaza roja y con esa óptica, el gobierno estadounidense se preparaba para enfrentarla. Es por ello que para el caso de Panamá, en donde por años se luchaba, primero por una mayor participación en los beneficios del Canal y luego, por la soberanía panameña en la Zona del Canal, también se viera como una amenaza roja. Ese enfoque de guerra fría sería catastrófico para ambos países, tal como lo veremos.

### **Los sucesos del 9 de enero dentro de la óptica de la Guerra Fría**

El historiador Lucien Febvre, en su libro *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La Religión de Rabelais*, advertía que “... el historiador no es el que sabe. Es el que investiga. Y, por tanto, el que vuelve a poner en cuestión las soluciones obtenidas, el que revisa, cuando es necesario, el viejo proceso”.<sup>13</sup> Por eso, con motivo de conmemorarse en el 2014, los cincuenta años de los lamentables sucesos de enero de 1964, he decidido volver sobre este tema, a pesar que mucho se ha escrito sobre los mismos, para elaborar un análisis dentro de la óptica de la Guerra Fría y analizar como algunas agencias de seguridad de Estados Unidos vieron estos acontecimientos, por los menos, durante los primeros días de enero. Es posible que una evaluación más objetiva por parte de Estados Unidos sobre los reclamos panameños con relación a la Zona del Canal, hubiese evitado muchos heridos y muertes por parte de los panameños, en su larga lucha generacional por la recuperación de la soberanía en la llamada Zona del Canal. Sin embargo, la realidad fue otra y por eso, hoy, luego de 50 años y a la luz de las nuevas fuentes disponibles, se pretende exponer a la luz pública esta versión de estos acontecimientos.

Como se explicó en otro artículo para esta prestigiosa Revista,<sup>14</sup> pese a los esfuerzos de los gobernantes y el pueblo de Panamá por llegar a un acuerdo

---

12. Weiner, Tim, *Enemigos. Una Historia del FBI*, página 196.

13. Febvre, Lucien, *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La Religión de Rabelais*, página 7.

14. Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964: el camino hacia la soberanía e independencia nacional.

pacífico con Estados Unidos y eliminar las “causas de conflicto” entre los dos países, el camino hacia el logro de ese objetivo fue largo y tortuoso.<sup>15</sup> Por esa razón, el presidente Roberto F. Chiari, en carta fechada el día 8 de septiembre de 1961, dirigida a su homólogo John F. Kennedy le advertía de la necesidad y conveniencia de proceder a la revisión de los tratados existentes entre ambos países sobre el Canal de Panamá. En parte la carta decía, “Las cláusulas de esa Convención (1903) han sido, desde el momento de su firma, y seguirán siendo, mientras tengan vigencia, motivo de constantes fricciones, desavenencias y conflictos entre ambos gobiernos y entre el pueblo panameño y la población norteamericana que reside en la Zona del Canal”.<sup>16</sup>

En otra parte de la carta, el presidente Chiari expresaba la necesidad de dialogar “Sin perjuicio, sin resentimientos, con olvido de los problemas y agravios del pasado, como naciones sinceramente amigas y sinceramente empeñadas en buscar soluciones justas, para analizar y discutir sus relaciones hoy día, a la luz de las doctrinas que rigen ahora en el mundo, con miras a lograr entendimiento permanentes, sobre bases justas...”<sup>17</sup> Ese sería el camino para garantizar a cada parte la obtención y el disfrute de lo que en justicia y en equidad le correspondía. Esas conversaciones debían ser sin agenda previa, de modo que cada parte pudiera poner con franqueza las cartas que quisiera sobre la mesa.<sup>18</sup>

Luego de esa carta, el presidente Kennedy llama al hermano de Roberto Chiari, Ricardo, junto con el embajador de Panamá en Washington, Guillermo Arango, al secretario asistente Robert F. Woodward y al secretario asistente del presidente Kennedy, Richard Goodwin a una reunión a la Casa Blanca. En la misma, Kennedy reconoce que hay problemas con Panamá en relación al Canal y le comunica a Ricardo Chiari, que el tema lo discutirá con el secretario de Estado Dean Rusk y el secretario asistente Woodward. El 2 de noviembre de 1961, el presidente Kennedy contesta a su homólogo panameño, señalando la buena disposición de su gobierno de resolver los problemas que existían entre los dos pueblos. En parte de su carta decía, “Mi gobierno reconoce que diferencias inevitables suelen ocurrir aún entre las naciones

---

15. En un trabajo anterior para esta revista, mencionamos algunos antecedentes sobre esta histórica confrontación.

16. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de Roberto F. Chiari al presidente John F. Kennedy, 8 de septiembre de 1961”, página 309. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

17. *Ibidem*.

18. *Ibidem*.

más amigas, y cree que estas diferencias deben ser discutidas a fondo y en una forma franca, a fin de aclarar los intereses y actitudes de cada una de las partes”.<sup>19</sup>

Sin embargo, al final de su carta, resalta un hecho que será la tónica de sus futuras conversaciones con el presidente Chiari, al decir que “He impartido instrucciones a los distintos Departamentos y Agencias pertinentes del gobierno de los Estados Unidos a fin de que lleven a cabo una revisión completa de nuestras necesidades actuales y futuras en relación con las facilidades del Canal Istmico”.<sup>20</sup> En otras palabras, mientras en la carta que le envía Chiari, éste le advierte de la necesidad de revisar el Tratado de 1903 para eliminar las causas de conflicto entre ambas naciones, Kennedy pone su interés en el futuro canal a nivel que se discutía en ese momento.

El Presidente norteamericano, en su carta del 2 de noviembre había dicho que daría respuesta a la solicitud del presidente Chiari, pero como para el mes de marzo, todavía no se había recibido nada, el señor Fabian Velarde, Secretario de Prensa del presidente Chiari visita a su homólogo (Pierre Salinger) de Kennedy para que éste le comunicara al Presidente estadounidense de la preocupación de Chiari por la falta de respuesta a su solicitud del 8 de septiembre de 1961. Según Salinger, Velarde le comunicó que en Panamá había preocupación porque en el mes de mayo empezaban las clases en las escuelas secundarias, al igual que en las universidades y que aquí habían importantes grupos de estudiantes de la ultraizquierda y cualquier demora en la solución de los problemas les daría la oportunidad de alterar las buenas relaciones que existían entre las dos naciones.

El día 27 de abril, el subsecretario de Estado Ball, envía un memorándum al presidente Kennedy en donde recomendaba no negociar ningún acuerdo con Panamá hasta que se terminaran los estudios sobre un posible canal a nivel. Sin embargo, reconocía que le sería difícil al presidente Chiari o a cualquier otro presidente en Panamá contener la presión nacional sobre la necesidad de revisar el Tratado de 1903. El Subsecretario terminaba señalando que “El principio clave aquí es la soberanía de Estados Unidos en la Zona del Canal. Cualquier propuesta para abandonar nuestra tradicional posición con rela-

---

19. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Chiari, 2 de noviembre de 1962”, página 313. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

20. *Ibidem*.

ción a la soberanía necesariamente tiene que ser precedida de un cuidadoso trabajo con el Congreso”.<sup>21</sup>

En ese mismo orden, el presidente Kennedy en un memorándum enviado a varios Departamentos, entre ellos a los Secretarios de Estado, de Defensa, al igual que al Director de la Agencia Central de Inteligencia, entre otros aspectos señalaba “Estados Unidos no accederá en este momento a renegociar el tratado existente con Panamá que afecten al presente Canal. Sin embargo, el gobierno debe reconocer que este problema no se puede posponer indefinidamente y tiene que ser abordado, antes que se terminen los estudios previamente mencionados”.<sup>22</sup>

El Presidente norteamericano le envía otra carta al presidente Chiari el 30 de abril de 1962, donde lo invitaba a que visitara Estados Unidos para intercambiar impresiones sobre las relaciones entre ambas naciones, entre los días 12 al 18 de junio de 1962. La invitación que le extiende el Presidente norteamericano es aceptada por Chiari, en carta que le envía el 17 de mayo de 1962, pero aprovecha la oportunidad para expresarle la importancia de poder conversar sobre los problemas que aquejan a los dos países en relación a la presencia de Estados Unidos en la región canalera.

En otra parte de su carta el Presidente panameño, si bien acepta que se discuta sobre la posibilidad de construir un canal a nivel, también le reitera que hay otros puntos que deben ser abordados en dichas conversaciones a fin de allanar el camino para unas relaciones más cordiales y francas entre ambas naciones.<sup>23</sup> El presidente Chiari termina su carta expresándole al mandatario norteamericano que, la visita le proporcionaría la oportunidad de conversar con franqueza y sinceridad otras aspiraciones del pueblo de Panamá, “... en un plano de equidad y de justicia, las soluciones y remedios que logren mantener y fortalecer, en forma estable y duradera, las relaciones entre nuestros dos países a base de respeto mutuo y de verdadera y sincera amistad”.<sup>24</sup>

Luego de ese intercambio de cartas, el Embajador de Panamá en Washington visitó al presidente Kennedy para entregarle una carta del presidente Chiari

21. U.S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XI, American Republics, Documents 401. “Memorandum From the Under Secretary of State (Ball) to President Kennedy” Washington, 27 de abril de 1962.

22. Ibid. 30 de abril de 1962. Documento n° 462.

23. Ibidem

24. Ibid, página 319.

en donde le expresa su agradecimiento y aceptación de visitar Estados Unidos. Sin embargo, en esa reunión, el Presidente norteamericano deja claro que se debía elaborar una agenda de discusión a fin de ponerse de acuerdo para saber sobre qué tópicos girarían las conversaciones y evitar así divergencias que podrían enturbiar más las relaciones entre ambos países.

El Presidente panameño visitó la ciudad de Washington, entre el 11 al 16 de junio de 1962. El 12, los dos Presidentes se reunieron, junto con sus equipos de trabajos para conversar sobre las relaciones entre ambos países. En una primera oportunidad, Chiari volvió a insistir en la necesidad de revisar el Tratado de 1903 con el fin de eliminar las causas de conflicto entre Panamá y Estados Unidos. El Presidente norteamericano, por su parte, dejó claro que era imposible discutir sobre esa materia porque se necesitarían dos tercios del Congreso para su aprobación y él no contaba con ello. Que si el problema era el de la soberanía, Estados Unidos siempre había considerado a Panamá soberano en dicha región.

En esa reunión hubo dos posiciones: una sostenida por la parte norteamericana que decía que no se debía renegociar el Tratado de 1903 porque el Congreso no lo aprobaría, en los dos tercios que se necesitaba. Por el contrario, ellos insistían en que se discutiera la posibilidad de construir un canal a nivel y allí se podría discutir un nuevo tratado. La posición panameña, encabezada por el presidente Chiari era que se discutieran las causas de conflictos entre los dos países para buscar la manera de solucionarlos. Para ello, había que eliminar la cláusula de perpetuidad y poner un límite de por lo menos, 50 años para la salida de los norteamericanos de la Zona. La posición panameña era que si no se llegaba a un acuerdo, el viaje del presidente Chiari sería un fracaso. El presidente Kennedy insistió en que no se podía discutir la revisión del tratado de 1903 y que se discutiera sobre el futuro canal a nivel y otros temas como los comisariatos y la igualdad de salarios en la Zona.<sup>25</sup>

A pesar de las discrepancias que se dieron el día 12 de junio, el día 13, los dos Presidentes firmaron una Declaración Conjunta, conocida como la Declaración Chiari-Kennedy. La misma reconocía las tradicionales amistades entre ambas naciones como socias en la empresa del Canal. En el tema de las

---

25. Para mayor información sobre esta discusión en la Casa Blanca el 12 de junio de 1962, consultar U.S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 401. "Memorandum of Conversation". Washington, 12 de junio de 1962.

banderas la Declaración, sostiene, "También han convenido que sus representantes harán los arreglos para el enarbolamiento de banderas panameñas de manera apropiada en la Zona del Canal".<sup>26</sup> En el documento se decide crear una comisión para analizar las causas de conflictos entre las dos naciones para buscarle solución. El presidente Kennedy anunció que designaba como sus representantes para integrar la Comisión que se encargaría de las discusiones, al embajador de Estados Unidos en Panamá, Joseph F. Farland y al gobernador de la Zona del Canal, general Robert Fleming. Por su parte, el mandatario panameño designó como sus representantes al ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís y al doctor Octavio Fábrega.

El 7 de enero de 1963 se aprobó un Comunicado Conjunto por parte de la mencionada Comisión nombrada por ambos gobiernos. El primer punto del Documento decía: "Se ha convenido que la bandera de la República de Panamá sea izada junto con la de Estados Unidos de América en el territorio de la Zona del Canal en aquéllos sitios en que la bandera de Estados Unidos es izada por las autoridades civiles. Las instituciones particulares y los habitantes de la Zona del Canal se encuentran en libertad de desplegar las banderas que deseen en las residencias o lugares de negocios. Otros aspectos de la cuestión de la bandera serán discutidos posteriormente".<sup>27</sup> Ese Comunicado Conjunto sería dado a conocer simultáneamente por los organismos apropiados de ambos gobiernos, el día jueves 10 de enero de 1963, a las doce meridiano.

El 30 de diciembre de 1963, el general Robert Fleming, Gobernador de la Zona del Canal, anunció en Balboa Heights, que a partir del jueves 2 de enero, la bandera panameña flamearía, junto con la de Estados Unidos en las áreas civiles de la Zona del Canal, donde el pabellón norteamericano fuese izado. Según esas informaciones, "La medida va en desarrollo del entendimiento hecho público en el Comunicado Conjunto expedido por ambos gobiernos a principios del año que hoy finaliza, cuando se declaró que la bandera de la República de Panamá ondearía junto con la de Estados Unidos en la Zona del Canal donde la bandera de Estados Unidos sea izada por autoridades civiles".<sup>28</sup>

---

26. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, "Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Chiari, 30 abril de 1962", página 321. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

27. *Ibid.*, p. 267.

28. *La Crítica*, martes 31 de diciembre de 1963.

## Los hechos del 9, 10 y 11 de enero de 1964.

Pese a los acuerdos y al comunicado mencionados, el día lunes 3 de enero, el policía Carlton Bell iza la bandera norteamericana frente al monumento de los Héroes de la Guerra en Gamboa y no la bandera panameña, en abierta violación a la orden del gobernador Fleming. El 7 de enero, estudiantes de la Escuela Superior de Balboa hacen lo propio en ese plantel. El 9 de enero, estudiantes panameños marchan a la Zona del Canal a enarbolar la bandera panameña en la Escuela Superior de Balboa, pero son agredidos y humillados por los estudiantes, por miembros de la comunidad zoneita, por policías y soldados, con los resultados que todos conocemos.

Las autoridades militares de la Zona del Canal, aparentemente no estaban enteradas del sentimiento que embargaba a los panameños en relación a la izada de la bandera panameña en la Zona del Canal. Cuando el 9 de enero el general Taylor en conversación con el general Andrew P. O' Meara, jefe del Comando Sur, sobre los hechos que estaban sucediendo en ese momento, le pregunta que si el tema de las banderas fue el inicio de los disturbios, este último le responde que desde hacía tres días se venía escuchando ese tema, tanto en la Zona del Canal, como en la prensa panameña, pero que ese no era su problema. Es decir, no le había puesto mucha atención.<sup>29</sup>

El análisis anticomunista que imperaba dentro de la administración Johnson se puso de manifiesto cuando en reunión que tuvo lugar el día 10 de enero en la Casa Blanca, el Director de la Agencia Central de Inteligencia sostuvo que “los comunistas panameños se habían aprovechado de los incidentes de las banderas para causar problemas, que ya se venían venir desde el último verano, a finales de diciembre o a comienzos de enero”. En conversación telefónica que tuvo el secretario especial adjunto del presidente Johnson para Asuntos de Seguridad Nacional, Bundy McGeorge con John McCone, Director de la Agencia Central de Inteligencia, el primero comentaba que, “estaba muy consternado porque lo que estaba ocurriendo en ese momento en Panamá se había venido produciendo desde hacía tres días y nadie había informado de ello. Yo pienso que eso es vergonzoso”.<sup>30</sup> Por su parte, McCone, Director de la Agencia Central de Inteligencia, contestó que “Él no sabía

29. U.S. Foreign Relations, 1964-68, Vol. XXXI, South and Central American; México, Documents 367. “Memorandum of Telephone Conversation”. 10 de enero de 1964, 0151Z

30. U.S. Foreign Relations, 1964-1968, Documento n° 368, 10 de enero de 1964.

nada sobre ese asunto".<sup>31</sup> Es decir que los responsables de la seguridad del Estado norteamericano desconocían lo que estaba ocurriendo en Panamá. No le habían prestado atención, a pesar de ser un problema que se había venido agudizando desde 1958, con el tema de las banderas y la soberanía panameña en la Zona.

En reunión en donde estuvo el presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, El secretario de Estado, Dean Rusk, el de Defensa, Robert S. McNamara, John McCone, Director de la Agencia Central de Inteligencia, entre otros, se llegó a la conclusión que el presidente Johnson tenía que dirigirse al país y explicar lo que estaba ocurriendo en Panamá. Luego llamaría a Roberto F. Chiari, Presidente de Panamá y una Comisión Especial, liderada por Thomas C. Mann viajaría a Panamá y otros miembros del gabinete informarían al Congreso sobre los hechos que estaban sucediendo en la República de Panamá. También se explicó que había que poner atención a las históricas confrontaciones con los panameños por la Zona del Canal y la actitud de los "zonianos" que siempre habían tenido un buen respaldo dentro del Congreso.<sup>32</sup>

Ese mismo día, el presidente Johnson llamó al senador Richard Russell, y éste en una forma irresponsable sostuvo que eso se venía venir y que él, desde 1956, lo había advertido. Al analizar lo que sucedía en Panamá desde una óptica de la confrontación este-este, el Senador dijo que a su entender, lo que sucedía en Panamá en ese momento, estaba instigado por los comunistas y que Castro (Fidel) tenía que ver con ello. En ese mismo orden, en un telegrama que envía el secretario Mann al secretario Rusk le dice que ellos le habían informado al gobierno de Panamá que en el Triángulo Shaler habían cinco agitadores comunistas arengando a los panameños y pedía que la Guardia Nacional los arrestara.<sup>33</sup> Por su parte Dubois, sostiene que el 9 de enero comunistas panameños entrenados en Cuba jugaron un papel destacado en lo que él llama "guerra de la bandera" en los límites de la Zona del Canal y en las difíciles negociaciones de los tratados que siguieron a esos lamentables sucesos.<sup>34</sup>

---

31. *Ibidem*.

32. Para mayor información, consultar: U.S. Foreign Relations, 1964-1968, Documento n° 368, 10 de enero de 1964.

33. Consultar, U.S. Foreign Relations, 1964-1968, Documento n° 375, 12 de enero de 1964. El autor Jules Dubois menciona a los líderes de la Federación de Estudiantes de Panamá como unos de los principales agitadores como Víctor Ávila, en ese momento Presidente (Secretario General) de la FEP, a Adolfo Altamada y a César (Tuto) Arosemena, a quienes acusa de haber sido entrenados en Cuba (Jules Dubois, *Danger Over Panama*, página 291).

34. Dubois, Jules, *Danger Over Panama*, página 7.



En otra parte de su conversación entre el senador Russel y el presidente Johnson, el Senador le dice a Johnson que si él fuera el Presidente le diría a los panameños que la Zona era propiedad de Estados Unidos, que ese Canal fue construido por el ingenio, la sangre, el sudor y los sacrificios norteamericanos, que el mismo era vital para la economía y la seguridad de todo el continente y que bajo ninguna circunstancia permitiría la amenaza de interrumpir su funcionamiento por ningún grupo subversivo que está tratando de establecerse en este hemisferio.<sup>35</sup>

En esa misma intervención, el mencionado Senador dijo que gracias a la presencia de Estados Unidos en la Zona, Panamá había mejorado su calidad de vida porque cientos de ellos, en alguna forma, laboraban en la Zona. También que Estados Unidos hizo posible que los panameños salieran de la selva donde vivían escondidos, pensando que todavía, (Hernán) Cortéz vendría a subyugarlos. El presidente Johnson también estuvo de acuerdo en que la situación había sido aprovechada por los comunistas para crear desórdenes en la región.<sup>36</sup>

Esa posición la mantuvo el Presidente norteamericano ese mismo día cuando tuvo una conversación telefónica con Roberto F. Chiari, cuando le comenta, "Tú y yo, sabemos de la posibilidad y probabilidad que allí hay elementos hostiles a ambos gobiernos que explotarían esa situación".<sup>37</sup> En medio de esa misma conversación Johnson le dijo a Chiari, que había enviado una delegación encabezada por Thomas C. Mann para intercambiar puntos de vista y encontrar las causas de los incidentes que se estaban produciendo en esos momentos en Panamá. Ante esas palabras, el presidente Chiari le responde,

Yo te voy a decir ahora, presidente Johnson, lo mismo que estoy pensando decirle al señor Thomas Mann cuando llegue a Panamá, más tarde, hoy o mañana. Yo siento, señor Presidente, que lo que nosotros necesitamos es una completa revisión de todos los tratados que afectan las relaciones entre Panamá y Estados Unidos porque hasta el momento no hemos hecho nada, son las causas del descontento que ha habido o que estamos presenciando en estos momentos.<sup>38</sup>

---

35. Para mayor información, consultar, U.S. Foreign Relations, 1964-1968, Documento n° 369, 10 de enero de 1964

36. *Ibidem*. Quizás el senador Russell no sabía que Cortéz nunca vino a Panamá y él fue el conquistador de México.

37. *Ibid*, documento n° 370.

38. *ibidem*.

El presidente Johnson le responde que su representante Mann, estaría aquí en Panamá y podrían conversar y encontrar las causas de la violencia que se vivía en el país para ese momento. El presidente Chiari, a través de un intérprete le responde, “El Presidente desea decirle señor, que él desea que el presidente Johnson se entere que Chiari fue a Washington en 1961 y en ese momento habló con el presidente Kennedy y que desde 1961, a pesar de todas esas conversaciones no se ha hecho nada para aliviar la situación que ha provocado esta violencia, y Panamá ahora tiene entre 8 a 10 muertos y cerca de 200 heridos en los hospitales”.<sup>39</sup>

El presidente Johnson insistió que conversara con Mann y trataran de llegar a un acuerdo, ya que nada se podía hacer sobre lo sucedido, que no se podía seguir mirando hacia el pasado y que miraran hacia adelante para buscarle una solución a los incidentes que se estaban viviendo en ese momento. El presidente Chiari estuvo de acuerdo, pero recalcó que por los dos últimos años hubo intransigencia e indiferencia hacia los problemas de Panamá por parte del gobierno norteamericano y que esperaba que con buena voluntad entre ambos gobiernos se llegara a una pronta solución.

El secretario adjunto Mann, de visita en Panamá, comunicó el día 11 de enero, al Secretario de Estado de los resultados de la conversación con el presidente Chiari. En la misma, en un tono enérgico, el Presidente panameño dijo que esa conversación no serviría de mucho sino se acordaba realizar una revisión integral de todos los tratados que Panamá había celebrado con Estados Unidos. Si los representantes del gobierno de Estados Unidos, no traían autorización para ello, era mejor no discutir y que él, Chiari, rompería relaciones con Estados Unidos y dejaría el problema para su sucesor. También dijo que nada se había avanzado desde hacía dos años cuando habló con el presidente Kennedy y que el pueblo panameño estaba cansado de excusas, posposiciones y particularmente la ciudadanía estaba cansada de escuchar a Estados Unidos que “Esta o aquélla cláusula del tratado no era negociable”.<sup>40</sup>

En respuesta a esa posición de Chiari, Mann declaró que ellos no traían instrucciones para revisar los tratados existentes y que Estados Unidos había vivido sin tener relaciones con muchos países y que romper relaciones no

---

39. *Ibidem*.

40. *Ibid*, nº 372.

era lo más beneficioso para ambas naciones porque no se podrían resolver los problemas que existían entre las dos naciones. En otra parte de la conversación, el presidente Chiari, trajo a colación el tema de las banderas. En esa oportunidad comentó que después de su conversación con Kennedy, él creyó que el tema de las banderas había quedado solucionado, pero que el gobierno norteamericano había puesto restricciones en el uso de las banderas en las instalaciones militares, en las escuelas, en los barcos que transitaban el Canal e incluso, las autoridades de la Zona había decidido no colocar banderas norteamericanas en ciertos lugares, para no colocar las panameñas. Según Mann, el Presidente panameño pareció impresionado cuando él le contestó que “Washington no estaba informado que el tema de las banderas era un asunto serio hasta la noche anterior”. Finalmente se acordó que debía discutirse el tema de las banderas porque esa era la “papa” caliente en ese momento.<sup>41</sup>

El día 13 de enero el presidente Chiari se reunió nuevamente con la delegación norteamericana encabezada por Mann y allí se habló de la posibilidad de restablecer relaciones diplomáticas que habían sido rotas por Chiari el 10 de enero. La posición de Chiari, era que el reinicio de las mismas estaba sujeto a la revisión de los tratados existentes. Al final de la conversación, Mann informó al Presidente panameño que la inteligencia norteamericana había descubierto que los comunistas habían penetrado posiciones importantes dentro del gobierno panameño, que había algunos dentro de los consejeros del Presidente, que Castro estaría tratando de introducir armas a Panamá. Ante esa información el Presidente sólo asintió, pero no hizo ningún comentario.<sup>42</sup> Lo cierto es que Estados Unidos tampoco presentó pruebas para probar sus denuncias.

Luego de unos días de conversaciones en Panamá, el funcionario Mann viajó a Estados Unidos. Luego se reunió con el presidente Kennedy y le advirtió sobre un eventual golpe de Estado en Panamá que se daría por parte de los comunistas y de Arnulfo Arias. En esa oportunidad, se llamó y advirtió a Chiari de ese hecho y que Estados Unidos estaba dispuesto a ayudarlo a superar esa crisis; Que Estados Unidos no apoyaría ningún rompimiento del

---

41. *Ibidem*. En esas discusiones se llegó a un acuerdo que la bandera panameña sería izada también en las escuelas públicas de la Zona del Canal, todo ello por decisión de Cyrus Vance, Secretario de las Fuerzas Armadas.

42. *Ibid*, documento nº 376.

orden constitucional por parte de la izquierda. En ese sentido, el Secretario de Defensa conversó con el general O'Meara para darle instrucciones en caso del Golpe. Éste a su vez, se comunicó con el general Bolívar Vallarino para dejarle saber la posición de Estados Unidos sobre un eventual rompimiento del orden público en Panamá.

Según los norteamericanos, en Panamá había preocupación por la posición asumida por el Presidente. La documentación que hemos revisado nos ponen en condiciones de señalar que todo parecía una jugada montada por el gobierno norteamericano para presionar a Chiari para que suavizara su posición porque luego se habla que se podría escoger a Marcos A. Robles que era más pro norteamericano, pero que eso se decidiría en las próximas elecciones presidenciales.<sup>43</sup> En esa conversación se habló que Chiari había exigido que Estados Unidos abandonara la Base de Río Hato y que el Presidente estaba influenciado por los asesores izquierdistas que tenía a su lado.

Luego de varios meses de discusiones, finalmente, ambos gobiernos llegaron a un acuerdo para sentarse a negociar y eliminar las causas de conflictos entre ambos países. Uno de los puntos que más le preocuparon al gobierno de Estados Unidos fue el de negociar sin precondiciones. Este fue el tema que se discutió en la tarde del 3 de abril en la Casa Blanca, antes de dar a conocer el acuerdo. Ese mismo día, a las 3:35 de la tarde, Johnson llamó a Chiari para felicitarlo por el acuerdo alcanzado por ambos gobiernos. Ello permitiría el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones y se comprometieron a iniciar negociaciones para eliminar las causas de conflictos entre ellos.

En Panamá, la oposición acusó a Chiari de haber abandonado su posición que no restablecería relaciones hasta que Estados Unidos no se decidiera a revisar los tratados existentes. Sin embargo, en el acuerdo conocido como Moreno-Bunker, se decía que iban a negociar para buscar una solución a esos conflictos. El curso de las negociaciones subsiguientes que culminaron en el acuerdo de principios Tack-Kissinger del 7 de febrero de 1974, que dio inicio a las discusiones que permitieron la firma de los tratados Torrijos-Carter del 7 de septiembre de 1977, le dieron la razón a Roberto F. Chiari, que en ese momento, hizo lo correcto como gobernante.

---

21. Para mayor información, consultar: U.S. Foreign Relations, 1964-1968, Documento nº 377, 13 de enero de 1964

## CONCLUSIONES

La administración del presidente Dwight Eisenhower se percató que era importante atender los reclamos de los panameños en relación al tema de la bandera en la Zona del Canal. Luego de las demostraciones nacionalistas de 1958 y 1959, permitió que la bandera panameña ondeara en el Triángulo Shaler. A pesar que los panameños aceptaron que la izada de la bandera en dicho lugar era un paso correcto en el reconocimiento de la soberanía de Panamá en la Zona, no era suficiente, ni tampoco era una concesión graciosa ni voluntaria por parte del gobierno de Estados Unidos.

El gobierno del presidente John F. Kennedy, a pesar que reconocía que el tema de la soberanía era un asunto de vital importancia para los panameños, no estuvo dispuesto a revisar el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 para eliminar las causas de conflictos, tal como lo proponía el presidente de Panamá, Roberto Francisco Chiari. Por eso, las conversaciones entre ambos fueron conflictivas porque mientras Kennedy insistía en la discusión de un futuro canal a nivel y dentro de él, discutir las causas de conflicto entre ambos países, el presidente Chiari insistía en la revisión del Tratado de 1903 como la vía para eliminar las diferencias entre ambas naciones.

La falta de voluntad de querer resolver los problemas de las banderas y de la soberanía en la Zona del Canal, motivaron que el día 9 de enero de 1964, se dieran los trágicos sucesos que todos conocemos y lamentamos. Informaciones provenientes de las Agencias de Seguridad de Estados Unidos ponen de manifiesto el poco interés que sectores del gobierno prestaron al tema de la soberanía en la Zona del Canal, a pesar de las manifestaciones nacionalistas que se dieron en Panamá, a partir de 1958.

Esas mismas agencias norteamericanas, al igual que un sector del gobierno estadounidense acusaron a los comunistas panameños y extranjeros de ser los instigadores de los sucesos de enero de 1964. En otras palabras, para ellos, los responsables de los sangrientos sucesos de esa fecha fueron los agentes comunistas. Es indudable que ellos participaron en los hechos que se dieron, pero como dijo el embajador Miguel J. Moreno, en su discurso ante la OEA, los hechos que se dieron ese día, se produjeron en forma espontánea, responsable, lleno de los más puros sentimientos de nacionalismo por parte de los panameños.

Por esa razón, el licenciado Moreno decía que ... "el movimiento de los estudiantes panameños no fue preparado, surgió espontáneamente cuando llegó a Panamá la noticia de que los estudiantes del Colegio Superior de Balboa habían izado la bandera americana ante el colegio, con prescindencia de la nacional". Ese es el sentir de los propios actores de los acontecimientos cuando dicen que en todo momento se cuidaron que su manifestación no tuviera algún tinte político ni ideológico. Los inspiró el más profundo amor a la patria para que la misma fuera libre y soberana en todo su territorio...

Ese mismo espíritu de amplitud lo recogió la prensa nacional y extranjera. El **Panamá América** en su página editorial del 10 de enero de ese mismo año decía que cuando un pueblo pacífico e indefenso trató de hacer valer sus derechos en forma simbólica, fue atacado por el ejército más poderoso del mundo. Por su parte, **Los Ángeles Times**, decía que los presidentes Eisenhower, Kennedy y Johnson llegaron a darse cuenta que algo debía hacerse para sacar las relaciones entre ambos países del contexto colonialista de la era de Theodore Roosevelt y para llevarlos a la realidad de la mitad del siglo XX.<sup>44</sup>

Por su parte, **El Post de Washington**, el 11 de enero decía "los estudiantes de la escuela secundaria norteamericana que desobedecieron las órdenes del gobierno e izaron la bandera de Estados Unidos causaron a su patria tanto daño como el que podían causar. Dadas las circunstancias, su acción fue una provocación temeraria. Produjo las inevitables consecuencias".<sup>45</sup> Por eso, **El Panamá América** terminaba su editorial resaltando la actitud valiente del pueblo panameño que se enfrentó al ejército norteamericano sin más "armas que su patriotismo, sin más defensas que el dolor del ultraje inferido por la actitud incomprensible de un pueblo amigo y vecino al que siempre hemos ofrecido lealtad y comprensión..." Esa fue una acción espontánea del pueblo de Panamá, sin más ideología que Panamá era y es soberana en todo su territorio...

---

44. Los Ángeles Times, 21 de enero de 1964.

45. The Washington Post, 11 de enero de 1964.

# BIBLIOGRAFÍA

## Documentos oficiales

- Memorias de Relaciones Exteriores, 1961-64.
- U. S. Foreign Relations, 1958-1960, 1961-63, 1964-1968, Documento n° 377, 13 de enero de 1964

## Libros

- Immerman, Richard H., **The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention.** Austin: University of Texas Press, 1985.
- Rabe, Stephen G, **Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticomunism.** University of North Carolina Press, 1988
- Dubois, Jules, **Danger Over Panama.** Indiana: Bobbs-Merrill, 1959.
- Febvre, Lucien, **El problema de la incredulidad en el siglo XVI.** La Religión de Rebelais. Marid: Editorial AKAL. 1993.

## Revista

- Revista Cultural **Lotería.** Edición Extraordinaria, 1999. Edición preparada por el profesor Luís Navas Pájaro.

## Periódicos

- La Hora, 12 de junio de 1962.
- La Crítica, 31 de diciembre de 1963.
- La Estrella de Panamá, 3 y 6 de mayo de 1958, 10 de enero de 1964.
- El Panamá América, 3 y 21 de mayo de 1958.
- El Día, 3 de mayo de 1958.
- Los Ángeles Times, 21 de enero de 1964.
- The Washington Post, 11 de enero de 1964.

# LA FECHA QUE MARCÓ UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS ESTADOS UNIDOS

Por: Federico Meléndez Valdelamar

Este año se cumplen exactamente 50 años de la llamada Gesta Patriótica del nueve de enero de 1964, movimiento que tensionó a toda una nación por la recuperación de un territorio que fue transformado por la potencia más grande del planeta, no sólo en un Canal, sino también en una gran base militar. La relación bilateral de los Estados Unidos y Panamá fue una relación con una alta carga de complejidad donde se tejen aspectos económicos, políticos, militares, culturales, sociales y laborales los cuales interfirieron en la construcción de la identidad panameña.

Octavio Méndez Pereira, citado por Nils Castro, hace la siguiente lectura sobre la presencia estadounidense en Panamá: *“Las costumbres de ese pueblo, toscas y ásperas en extremo, no están en armonía con el noble y generoso espíritu cristiano de la república: allí se desprecia al hombre de color, allí no hay más ley que el dinero y el sentimiento del interés vulgar ha creado en la opinión un absolutismo ciego, que ahoga muchas veces el derecho individual. La república exige la libertad, el derecho de todos respetado*



*simultáneamente-; y en los Estados Unidos se ha faltado desde el principio a la lógica de la República” [...] 1*

¿Qué ha pasado a lo largo de estos cincuenta años?

¿Por qué se desvanece paulatinamente el recuerdo de un evento que marcó un antes y un después en las relaciones con los Estados Unidos?

## **TRILLOS DE LIBERTAD POR EL MOVIMIENTO POPULAR PANAMEÑO**

“Desde el 18 de noviembre de 1903, fecha en la que Estados Unidos de América pactó la construcción del Canal de Panamá y se abrogó el derecho, por medio de ese Tratado, de hacerse soberano en una franja, la más importante del territorio, el pueblo panameño ha luchado por su liberación. Las circunstancias de la independencia de Colombia obligaron a los panameños a desarrollar, a lo largo de muchas décadas, una lucha para perfeccionar la independencia nacional”.<sup>2</sup>

El rastreo del constructo del movimiento popular panameño se identifica en el desarrollo de las primeras décadas de la centuria pasada con un Acción Comunal robusto, envolvente e incluyente. Acción Comunal se convierte en una organización movilizadora de voluntades, donde confluyen profesionales de distintas áreas de competencia, estudiantes y tomadores de decisión de aquella generación.

Uno de los logros importantes de Acción Comunal fue la de derogar el derecho que tenía los EE.UU a intervenir, a raíz del artículo 137 de la Constitución de 1904.

Como referente inspirador, a principios de la década del 40 se formaron organizaciones de avanzada como el Partido del Pueblo, la Federación de Estudiantes de Panamá y la Asociación Federada del Instituto Nacional.

Rolando Sterling Arango, sobre estas prolíficas décadas destaca: “Gracias a la reorganización de la Federación de Estudiantes de Panamá (1958), así como el advenimiento del Frente de Reforma Universitaria (1962), los años que van de mayo de 1958 a junio de 1966 fomentaron el desarrollo y crecimiento de la conciencia nacionalista de nuestra juventud estudiosa. Este desarrollo y crecimiento provino también como consecuencia a la intensificación de las luchas obrero-campesinas por el derecho de sus hijos a recibir una

educación en todos los niveles, por la distribución equitativa de las riquezas nacionales entre la totalidad de la población panameña y por el rescate de nuestra soberanía sobre la hoy extinta Zona del Canal".<sup>3</sup>

El nueve (9) de enero de 1964 la nación panameña asistió a uno de los hechos históricos de mayor arraigo nacional y profundidad que haya existido en el marco de sus relaciones bilaterales con los Estados Unidos.

En la fecha citada, el pueblo entero, representado en sus vanguardias de lucha, decidió penetrar a un territorio que por años le estuvo vedado por parte de los Estados Unidos. Uno de los factores motivantes que llevó a convertir el 9 de enero en un antes y un después, fue la negación por parte de los estadounidenses "a abrogar el Tratado de 1903 y sólo permitir hacerle revisiones, siendo la de 1936, hasta ese momento, la más importante".<sup>4</sup>

Los sucesos pragmáticos tal como lo describe Virgilio Araúz (diciembre de 1988) "se encuentran en la actitud de no acatamiento a las órdenes del Gobernador de la Zona del Canal, que adoptaron los residentes de dicha Zona y miembros del cuerpo de policía cuando en los últimos días del mes de diciembre de 1963 se negaron al enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal. El acuerdo expresaba tácitamente que la enseña panameña debe ser enarbolada conjuntamente con la estadounidense, mandato que demoró por razones desconocidas cerca de un año".<sup>5</sup>

Al filo de las postreras horas de la aciaga noche del 9 de enero y en el alba del día 10 fueron notorias las acciones de agresión por parte del ejército de los Estados Unidos contra la indefensa población civil panameña. El fuego de fusilería y ráfagas de ametralladoras amedrentaban de forma esporádica, pero sistemática, la locación bajo jurisdicción panameña entre Avenida Kennedy y 4 de Julio y la calle 3 de Noviembre, calle J, Calle Jerónimo de la Ossa y el ciudadano barrio El Chorrillo. Las bajas sufridas por los civiles panameños se cuantifican en varios muertos y más de 100 heridos, en su mayoría adolescentes.

En la ciudad de Colón, los levantamientos coinciden con los de la capital panameña en tanto se percatan de los agravios a la enseña nacional y de los ataques de que han sido víctimas sus pares del Instituto Nacional. Esto motiva que jóvenes, siguiendo el ejemplo de los panameños, traten de introducirse en territorio bajo jurisdicción estadounidense con el objetivo de

enarbolar la enseña patria. La recurrencia de las acciones siguió el mismo guión que los de la ciudad capital ya que los colonenses fueron agredidos por el ejército de los Estados Unidos. La acción del ejército de los Estados Unidos en la ciudad atlántica dejó un saldo de 141 heridos y tres muertos. El número de las víctimas panameñas (esto incluye ambos focos de rebelión) fueron cuantificadas en 21 muertos y poco más de 400 heridos.

## **CONSENSO DEL MOVIMIENTO POPULAR PANAMEÑO**

Luis Navas Pájaro (2013) sobre los hechos del 9 de enero observa:

*“En enero de 1964 confluyeron básicamente tres generaciones: la del movimiento inquilinario (1925), representado por el presidente Chiari y el ministro Galileo Solís. La generación del Frente Patriótico (1947) representada por Manuel Solís Palma, Eloy Benedetti y Jorge Illueca; la otra es la Juventud del Partido del Pueblo, el Partido Comunista de Panamá representada por Víctor Ávila”.*<sup>6</sup>

Lo destacable de este acontecimiento es que tres corrientes, disimiles en términos ideológicos, pudieron negociar puntos de consenso en beneficio de la soberanía nacional. En este sentido, sobresale la liberal del partido gobernante, la naciente Democracia Cristiana y el Partido del Pueblo.

La química y retroalimentación de estas tres corrientes fue fundamental, cada quien sabía qué hacer, y qué objetivo había que combatir.

La experiencia de enero de 1964 se convirtió en un referente obligado para las futuras generaciones de gobernantes los cuales se vieron obligados a concurrir todas las voluntades de nacionales como dispositivo de presión a los EE.UU. para hacer valer las reivindicaciones nacionales escamoteadas en reiteradas ocasiones por la soberbia y prepotencia de una nación omnipotente y un sector de la burguesía nacional acostumbrada a la acumulación fácil de capital.

## **PUNTO DE REFERENCIA PARA EL LOGRO DEL TRATADO TORRIJOS-CARTER.**

Hay quienes ingenuamente o de manera deliberada, han expresado que lo sucedido el nueve de enero de 1964 fue un acto espontáneo. Ante tal simplismo analítico, hay que reconocer que en la centuria pasada hubo dos mo-

mentos históricos en que el pueblo panameño unificó criterios al margen de los credos políticos e ideológicos para defender la patria mancillada. En este sentido me abrogo el derecho de reconocer el papel jugado por Acción Comunal en la lucha inquilinaria y el consenso observado en enero de 1964 por las corrientes políticas aludidas en párrafos anteriores.

Lo que se deduce, en consecuencia, es que había un pueblo organizado con sus vanguardias de lucha sustentadas en dirigentes probos, abnegados y comprometidos con los intereses del Panamá profundo.

“Los acontecimientos del 9 de enero de 1964, marcaron una nueva y radical actitud entre los panameños con respecto a las relaciones con los Estados Unidos. En aquella ocasión, cuando fueron sacrificados varios nacionales por el ejército estadounidense y el despliegue de fuerza militar puso en peligro la integridad territorial del país, el gobierno panameño rompió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y sostuvo que, solo una total abrogación de la Convención Canalera de 1903, podía ser motivo para reanudar las relaciones diplomáticas entre los dos países”.<sup>7</sup>

Este momento histórico, sin ignorar las luchas anteriores por la soberanía nacional, es sin duda el argumento de mayor peso que inspiró al general Omar Torrijos para hacer realidad la agenda descolonizadora que concluyó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter el siete de septiembre de 1977 y que obligó a los Estados Unidos a sacar sus tropas de las riberas del Canal el 31 de diciembre de 1999.

## **AUSENCIA DE UN PROYECTO EDUCATIVO DE ESTADO**

La ausencia de un proyecto educativo de Estado, cónsono con la lucha generacional del pueblo panameño que desembocó en el triunfo de un pequeño David contra Goliat, ha provocado en estos cincuenta años un desconocimiento total de una generación de panameños hacia un evento que perfeccionó de manera magistral la reafirmación del pueblo panameño sobre su territorio.

En nuestros días, las voces de quienes abrazan paradigmas exógenos, impulsados por emisarios de cofradías secretas que propugnan por un “nuevo orden mundial”, apuestan sin escrúpulos a negarle la historia a una juventud que se ha visto obligada a privilegiar el hedonismo y el existencialismo

de una hegemonía dominante carente de humanismo y exponencialmente ausente de valores éticos y morales. [...] “La educación no puede ser comprendida independientemente de la sociedad de la que forma parte”.<sup>8</sup>

“Un factor imprescindible es que la educación sea de calidad, entendiendo este concepto como la búsqueda de una educación seria, rigurosa, democrática, en nada discriminatoria ni de los renegados ni de los favorecidos. Una educación reveladora de las tramas sociales e históricas”.<sup>9</sup>

“Doscientos tres mil ciento ochenta (203,180) jóvenes entre 15 y 29 años no trabajan ni estudian en Panamá. Son los famosos ninis, imperceptibles. Resuelven su vida con trabajos temporales o camarones, otros se han sumado a la delincuencia y todos se han quedado excluidos o en la periferia del desarrollo social y económico del país”, apostilla la periodista Adela Coriat.<sup>10</sup>

No obstante, ante este panorama y crisis cualitativa de la educación en Panamá, emergen voces representativas de la sociedad civil que previenen sobre el peligro que se cierne sobre la conmemoración de una fecha que le devolvió la dignidad al pueblo panameño.

## **INICIATIVA CIUDADANA**

El cotidiano La Prensa, reseña el pensamiento de estos panameños en la edición del 20 de junio de 2013. Una iniciativa ciudadana para excluir el 9 de enero de la lista de días puente y denominar esta fecha como día de la soberanía nacional, fue presentada por el movimiento ciudadano por el fortalecimiento de la identidad panameña, ante la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional.

La ex directora del patronato del museo Reina Torres de Araúz, Ana Elena Porras, que integra este movimiento, manifestó que lo que se busca es hacer una reflexión sobre este tema debido a que en las políticas educativas y culturales de hace ya muchos años, pero en especial en el presente, se están eliminando cada vez más los cursos de historia, por lo que la juventud está perdiendo la memoria histórica y la identidad nacional.

“Este es un movimiento de resistencia contra todas esas políticas de olvido de la historia nacional”, explicó. El documento sugiere que se conmemore esta fecha todos los años en las escuelas, en las empresas, y que por los medios de comunicación se hagan reflexiones históricas sobre ese sacrificio de

los mártires por la soberanía que hoy tiene a Panamá con la nacionalización del Canal, la eliminación de la Zona del Canal y las bases militares, producto en gran medida de la Gesta del 9 de enero de 1964.

Según el **catedrático de la Universidad de Panamá Eduardo Flores**, gracias a esta Gesta tenemos el Panamá de ahora, y el crecimiento económico del que se vanaglorian todos los gobiernos. “Todo eso es gracias a generaciones de panameños que lucharon para que este país fuera como está ahora. Tenemos mucha fe y no creo que haya ningún diputado en la Asamblea Nacional, de ningún partido político que se pueda oponer a este proyecto de ley”, señaló.

En tanto, el **ex ministro de Salud Guillermo Rolla Pimentel**, también integrante del movimiento, manifestó que el nacionalismo panameño, por principio, sea quien sea el Presidente de la República, parte del hecho de defender lo nacional, ya sea empresario o trabajador panameño. “Esta propuesta cobra actualidad hoy cuando estamos siguiendo el principio de defender la nacionalidad panameña y la soberanía. Se tiene que respetar no sólo la fecha del 9 de enero, sino el concepto de soberanía, en especial en este momento en que a Panamá le falta autoestima nacionalista frente a presiones económicas internacionales”.

Mientras que el **sociólogo y profesor universitario Olmedo Beluche** sostuvo que, en general, el movimiento popular y sindical siempre se ha opuesto a los llamados días puente, incluso a que el 1 de mayo, Día del Trabajo, se celebre en una fecha distinta. Expresó que el 9 de enero es muy importante para la nacionalidad panameña, por lo que cree que el marco del 50 aniversario de la Gesta del 9 de enero de 1964, que se conmemorará el próximo año, no debiera haber ninguna objeción al proyecto. 11

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión hay que observar que la historia no puede ser borrada del pênsum académico, la misma tiene que ser rescatada y ponderada en su justa dimensión como un elemento vital en la formación integral de las generaciones actuales.

No podemos caer en la trampa de las nuevas tecnologías y en la visión de un modelo educativo que apela a la construcción de una cultura de waiter. “La educación está vinculada de modo indisoluble a las instituciones económicas

y sociales básicas. La educación sirve para perpetuar o reproducir el sistema capitalista. Es una de las varias instituciones que mantiene y refuerza el orden económico y social existente”.<sup>12</sup>

El nueve de enero es una fecha sagrada que no puede ser traspolada en detrimento de una generación que se sacrificó por ver un Panamá libre y soberano.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Nils Castro y Adela Castro. JUSTO AROSEMENA: ANTIYANQUI Y LATINOAMERICANISTA. Octavio Méndez Pereira Op. Cit. P. 2017-208
2. Extracto del discurso del HD Pedro Miguel González Pinzón, Presidente de la Asamblea Nacional en ocasión del 9 de enero de 2008.
3. Rolando Sterling Arango. LA INSURRECCIÓN DE COLÓN II Edición 2006 página 3.
4. Virgilio Araúz. LA GESTA DEL 9 DE ENERO DE 1964. Cuaderno Histórico N°. 5. 18 de diciembre de 1988.
5. Virgilio Araúz. IBIDEM.
6. Luis Navas Pájaro. Fragmento del discurso pronunciado el 9 de enero de 2013, en honor a la memoria de los mártires y héroes de enero de 1964 en la plaza 9 de Enero de la Universidad de Panamá. Esta pieza de oratoria puede ser rescatada en la edición N°. 144 de la revista Tareas correspondiente a mayo-agosto de 2013.
7. Guillermo Bracho. NOTAS DE HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDDS. 1998. Página 76.
8. Bowles y Gintis. Citados por Rafael Feito. TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE LA EDUCACIÓN. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.
9. Paulo Freire. “Educación y Calidad”. IBIDEM Rafael Feito.
10. Adela Coriat. TRAS LAS HUELLAS DE LOS JÓVENES INVISIBLES. La Estrella de Panamá. 30-6-2013.
11. Gustavo Aparicio. La Prensa 20-6-2013
12. Bowles y Gintis. IBIDEM Rafael Feito.

# EL 9 DE ENERO, VISTO POR LA PRENSA DE LA ZONA DEL CANAL

Por: Fernando Aparicio

## Introducción

Al cumplirse el cincuenta aniversario de la gloriosa gesta del 9 de enero de 1964 muchos serán los testimonios y los recuentos de estos hechos, desde la perspectiva panameña, que serán publicados por los diarios y revistas nacionales. Esto no es sólo oportuno, sino también necesario, ya que muchos de nuestros jóvenes desconocen el significado de esta fecha. Por ello, he decidido dejar esta tarea a personas más cercanas a este evento histórico, por haber sido testigos y/o protagonistas.

En lugar de ellos, considero pertinente ofrecer a los lectores de la **Revista Cultural Lotería** una aproximación a la visión e interpretación que las autoridades y los residentes de la Zona del Canal de Panamá le dieron a estos hechos.

En aquellos tiempos había dos publicaciones regulares en la Zona del Canal. Una era la revista **Panama Canal Review**, que aparecía cada mes y contenía artículos sobre la historia y actualidad de la Zona del Canal. Esta publicación, extrañamente, obvia la cuestión, y en sus ediciones de enero, febrero y marzo, no se refiere al tema.



La otra publicación, **Panama Canal Spilway**, de publicación semanal, es la que nos ofrece la oportunidad de entender cómo fue que se percibieron los incidentes del 9, 10 y 11 de enero de 1964 en la Zona del Canal. Para ello comenzaremos por examinar los antecedentes que llevaron a este estallido, y que nos permitan comprender cómo, desde la perspectiva estadounidense, se explicó la marcha de los estudiantes del Instituto Nacional a la Escuela Superior de Balboa en la tarde de ese histórico 9 de enero. Luego examinaremos lo que considero la primera versión oficial de estos hechos por las autoridades zoneitas.

## **El gobernador Fleming ante la cuestión de la Bandera**

El 30 de diciembre de 1963, el gobernador de la Zona del Canal, Robert J. Fleming, emitió un Comunicado en el cual señalaba que, en cumplimiento de acuerdos alcanzados entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos de América, a partir del jueves 2 de enero de 1964 la bandera panameña sería izada junto a la estadounidense, en aquellos lugares en los cuales las autoridades civiles de la Zona del Canal izarían la bandera de los Estados Unidos de América. Para evitar confusiones, se señalaron claramente los lugares en que esto se estaría realizando.

En cuanto a los otros sitios en los cuales se acostumbraba izar la bandera de las barras y las estrellas, pero que no estaban incluidos entre los sitios seleccionados -como en la casa del Gobernador, las escuelas públicas y los parques-, a partir de enero de 1964 no se podría enarbolar la bandera de los Estados Unidos de América.

Específicamente se mencionaban diez sitios en los cuales se izarían ambas banderas: La Plaza Shaler, el Puente Thatcher Ferry -Puente de Las Américas para los panameños-, el Edificio de la Administración en Balboa, el Edificio de la Administración en Cristóbal, las Esclusas de Miraflores y Gatún, los Hospitales de Coco Solo y de Corozal, Palo Seco y Margarita.

Se añadían otros cinco sitios -además del Anexo al Hospital Gorgas, pronto a ser terminado- en los cuales se izarían juntas ambas banderas próximamente: Gamboa, Santa Cruz, Rainbow City, Paraíso y los Cementerios de Mount Hope y Corozal.

Los lugares en donde la bandera estadounidense se venía izando sola y ya no se izaría más eran los siguientes: las escuelas, el edificio de la Corte Distri-

torial de Ancón, la División Industrial, Cristóbal, el sitio en Gamboa que será reemplazado por otro donde ondearán ambas banderas; y el actual Hospital Gorgas.

Como este Comunicado generó alguna confusión y resistencia, el gobernador Fleming emitió una Declaración dirigida a los Comités Cívicos del área del Pacífico de la Zona del Canal. Aquí les recordaba que la cuestión de la izada de la bandera panameña junto a la estadounidense en la Zona del Canal era un tema que ambos gobiernos habían venido debatiendo por algunos años. En 17 de septiembre de 1960 el presidente Dwight Eisenhower había instruido al entonces gobernador de la Zona del Canal, William E. Potter, que izara diariamente ambas banderas en el sitio conocido como Plaza o “Triángulo Shaler”, lo cual se hizo a partir del 21 de septiembre de ese año. Este lugar, al revertir a manos panameñas, recibió el nombre de “Plaza Ascanio Arosemena”, aunque hoy en día no puede ser apreciado al ser cubierto por las nuevas edificaciones que la Asamblea Legislativa está levantando sobre un sitio que debiera ser considerado Patrimonio Histórico Nacional.

En 1962, durante la visita oficial que el presidente Roberto F. Chiari realizó a los Estados Unidos de América, fue recibido por el presidente John F. Kennedy. En su encuentro del 13 de junio, expidieron un Comunicado Conjunto en el cual señalaban que las partes habían acordado que sus representantes *“concertarán los arreglos para el enarbolamiento de banderas panameñas de manera apropiada en la Zona del Canal”*.

La Comisión binacional, designada al efecto y para llegar a acuerdos sobre este asunto y otros puntos de diferencias entre las dos naciones, sólo logró un entendimiento parcial en cuanto a esta cuestión. En el comunicado conjunto, dado a conocer el 10 de enero de 1963, se evidenciaba que los representantes norteamericanos accedieron únicamente a que la bandera de Panamá se izara en aquellos sitios en que la bandera de los Estados Unidos fuese izada por las autoridades civiles. No prosperó la propuesta de los comisionados de Panamá para que su pabellón nacional se enarbolara en los puestos militares de la Zona del Canal y en los buques que pasaran por la ruta interoceánica.

Recordaba, el gobernador Fleming en su “Declaración” que, siguiendo instrucciones del presidente Kennedy, se había acordado que:

*“La bandera de la República de Panamá será izada junto con la de los Estados Unidos de América sobre tierra de la Zona del Canal allí donde la bandera de Estados Unidos sea enarbolada por las autoridades civiles. Las organizaciones privadas y los particulares en la Zona están en libertad de desplegar banderas sobre sus residencias o negocios”.*

En cumplimiento a este acuerdo, el gobernador Fleming había emitido el 30 de diciembre de 1963 un “Comunicado” en el cual se señalaban los lugares que, en conjunto con las autoridades civiles y miembros de la comunidad zoneita, se habían acordado como apropiados para izar conjuntamente ambas banderas. Con este comunicado se buscaba evitar que hubiesen sitios civiles en los cuales sólo se izara la bandera estadounidense, en violación al citado Acuerdo.

Terminaba el gobernador Fleming solicitando la cooperación de todos los ciudadanos estadounidenses *“para honrar los compromisos de nuestro país, demostrando nuestra buena fe mediante nuestras propias acciones. Debemos dar el ejemplo, y algunas de nuestras acciones recientes no han sido ejemplares a la luz de compromisos internacionales de Estados Unidos”* (“El Gobernador pide comprensión”, en *Panama Canal Spillway* (edición en español), viernes 10 de enero de 1964, p. 1). Sorprende que, en el resto de la edición de este semanario, no hace mención alguna de los incidentes que habían ocurrido el día anterior. El tema no es tratado hasta once días después.

## **El 9 de enero en el Panama Canal Spillway**

La edición en español del *Panama Canal Spillway* del martes 21 de enero inició con un mensaje del gobernador Robert Fleming en el cual alaba a los empleados del Canal de Panamá por su “lealtad, cordura, paciencia y dedicación”. Allí les advierte no dejarse influir por las noticias que aparecían en los periódicos en inglés. En cuanto a los publicados en Panamá, los acusa de ser poco objetivos y de hasta azuzar “la controversia entre Panamá y los Estados Unidos”. Y en cuanto a la prensa norteamericana admite que las “primeras ediciones de los periódicos procedentes de los Estados Unidos dieron a los zoneitas un vapuleo” (“El gobernador alaba record magnífico”, *Panama Canal Spillway*, edición en español, martes 21 de enero de 1964, p. 1).

Al referirse a las confrontaciones entre la policía y el ejército estadounidense con ciudadanos civiles panameños las describe como *“la crisis que se susci-*

*tó a lo largo de la línea limítrofe”. Y termina haciendo un llamado a la calma, a la paciencia. “Mientras tanto, no deje que se le suba la presión, ignore la publicidad injusta y oblicuamente redactada, y continúe desempeñando su labor lo mejor que pueda”.*

En la primera página de esta edición aparecen las palabras del subsecretario de Defensa, Cyrus R. Vance, y una versión que podríamos considerar “oficial”, en la cual se presenta un “sumario de los sucesos del jueves 9 de enero”, escrito por un “experimentado periodista profesional”, que podría considerarse la primera versión zoneita, aunque los editores del Spillway se cuidan de señalar que no es la versión oficial de las autoridades de la Zona del Canal. Aunque, siendo este un órgano oficial del gobierno de la Zona del Canal, es dudoso que se hubiese publicado un documento de este tipo sin contar con su visto bueno.

En cuanto a la entrevista que se le realiza a Cyrus Vance, se le pregunta hasta donde las acciones del llamado “Americano Feo”, esa imagen del gringo abusivo e irrespetuoso, podría haber influido en los hechos ocurridos en Panamá y él evadió la cuestión, señalando que tanto en la Zona del Canal como en los propios Estados Unidos hay gente con opiniones y conductas diferentes (“El Srío. Vance comenta sobre problemas de la Zona del Canal”, Panama Canal Spillway, edición en español, martes 21 de enero de 1964, p. 1).

Ante una pregunta más directa, en cuanto a la responsabilidad que le cabría a los estudiantes de la Escuela Superior de Balboa, por haberse opuesto a que la bandera panameña fuese izada en su colegio, en cumplimiento de un acuerdo internacional, el Subsecretario de Defensa señaló que el Gobernador de la Zona del Canal había decidido que ninguna bandera se ondearía frente a la escuela, pero la bandera estadounidense se continuaría izando en todas las aulas del plantel, a partir del mes de enero de este año.

Como los estudiantes de la Escuela Superior de Balboa izaron la bandera en el asta frente a la escuela el 7 de enero, las autoridades la arriaron, pero luego los estudiantes la volvieron a izar, en un acto de rebeldía juvenil y se mantuvieron así, hasta la mañana del 9 de enero, custodiando el asta, para evitar que la misma fuese arriada por las autoridades escolares. Fue este acto de rebeldía estudiantil zoneita lo que motivó la marcha de los estudiantes del Instituto Nacional a este sitio, para izar la bandera panameña junto a la estadounidense, en cumplimiento del espíritu del acuerdo entre ambos gobiernos.

El artículo titulado “Lo que realmente pasó”, escrito por un anónimo “*periodista profesional*” -puesto que no aparece firma responsable-, comienza narrando que unos doscientos estudiantes del Instituto Nacional, portando la bandera panameña y el emblema de la Asociación Federada del Instituto Nacional (AFIN), a las 4:40 p.m. marcharon ordenadamente hacia la Escuela Superior de Balboa, aunque se cuidan de advertir al lector que éstos portaban “cartelones provocativos con alusiones como *Panamá es Soberana en la Zona del Canal*”.

Relata que los estudiantes tomaron la Avenida Gorgas y pasaron frente a la residencia del Gobernador, en donde entonaron las notas del Himno Nacional de Panamá. Llegaron al Edificio de la Administración, bajaron la escalera que da al Monumento a Goethals y al Prado, todo esto en forma ordenada y pacífica. Se acercaron a la Escuela de Balboa gritando “*Gringo lárgate para tu casa*”, y aquí fueron detenidos por un escuadrón de 10 policías, por órdenes del gobernador interino, David S. Parker.

Aquí cabe señalar que este mismo día, a las 5:00 p.m., el gobernador Fleming había partido hacia los Estados Unidos a reunirse con el secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas Mann, y con el Subsecretario del Ejército, Stephen Ailes; enterado de los sucesos acaecidos en el Istmo, retornó esa misma noche, arribando al Aeropuerto de Tocumen a las 3:20 a.m. del día siguiente.

Continuemos con el relato. Los estudiantes le informaron al oficial a cargo, el capitán Gaddis Wall, Comandante Distritorial de la Policía de Balboa, que su intención era izar la Bandera Nacional que pertenecía al Instituto Nacional junto a la bandera de los Estados Unidos de América que ondeaba en el asta frente a la Escuela Superior de Balboa y cantar el Himno Nacional de Panamá. Luego de unos momentos de negociación, se acordó que una delegación de cinco estudiantes podrían pasar a realizar la ceremonia descrita, bajo la protección de la Policía de la Zona del Canal. Hasta aquí, la versión estadounidense y la panameña son bastante similares, pero a partir de este momento se comienzan a dar detalles dirigidos a responsabilizar a los panameños por los incidentes que sucedieron a continuación.

A medida que los estudiantes panameños se acercaron al asta a izar la bandera, los estudiantes de la Escuela Superior de Balboa y un grupo de adultos que les acompañaban comenzaron a entonar el Himno de los Estados Unidos

de América y a impedirles el paso a los estudiantes panameños. El *“periodista profesional”* aduce que los jóvenes institutores querían izar su bandera en la misma asta en la cual estaba la bandera estadounidense, lo cual el capitán Walls no autorizó. Viendo el creciente forcejeo y los insultos que se lanzaban mutuamente los estudiantes zoneitas y panameños, *“la policía zoneita hizo por convencer a los cinco estudiantes panameños que se volvieran a donde esperaban sus compañeros antes de que pudiese ocurrir algún incidente, pero dichos estudiantes se resistieron violentamente”*.

Aquí debo hacer una pausa. Cinco estudiantes panameños, que iban a hacer cumplir un acuerdo internacional, que habían recibido la seguridad de que iban a ser protegidos por la Policía de la Zona del Canal cuando efectuaban una ceremonia pacífica y nacionalista, que se encontraban en medio de cientos de estudiantes zoneitas, numerosos adultos y varios policías se *“resistieron violentamente”*...

Continuemos con esta versión de los hechos. Debido a la *“resistencia violenta”* de estos cinco estudiantes, la Policía

*“...se vio obligada a alejarlos del asta. La bandera era portada por cuatro de los estudiantes del grupo de Panamá que agarraban por la parte superior de la bandera. El capitán Gaddis Wall, testigo ocular (hablando de los testimonios objetivos que mencionaba el Gobernador, me pregunto ¿si uno puede ser “testigo imparcial” y a la vez el oficial superior a cargo de un acto de represión de la fuerza pública zoneita?) hizo dos declaraciones de acuerdo con sus observaciones oculares. Ningún policía de la Zona del Canal rompió o desgarró dicha bandera. Había un estrecho cordón formado por la Policía de la Zona del Canal en torno de los estudiantes panameños, precisamente para separarlos a éstos de los norteamericanos y evitar un encuentro. Pero en vista del forcejeo y de los empujones entre la policía y los estudiantes panameños, aparentemente los cuatro estudiantes que sostenían la bandera la rompieron durante el aludido forcejeo” (p.2).*

Esto, por su puesto, contradice la versión de los cinco estudiantes que formaron parte de esta delegación, del Director del Instituto Nacional, que les acompañaba, y del resto de sus compañeros.

Continúa la narración diciéndonos que los estudiantes *“se unieron al grupo que esperaba”*. Igual podría haber dicho que *“fueron unidos”* al grupo, pues ya sabemos que la Policía Zoneita *“fue forzada”* a utilizar la fuerza para sacarlos de la Escuela Superior de Balboa, en donde, supuestamente, estos mismos estudiantes habían roto la bandera panameña. La delegación institutora estaba separada de los estudiantes zoneitas por la Calle O'Connor, así que, según la versión norteamericana *“en ningún momento hubo encuentro alguno entre los estudiantes panameños y zoneitas”*.

Para que los estudiantes panameños desalojaran rápidamente el área, se enviaron a las 5:45 p.m. tres autobuses de la División de Transporte, los cuales fueron rechazados por los jóvenes institutores.

*“Luego de proferir insultos y gritos, los estudiantes de Panamá se volvieron y comenzaron a subir los 120 peldaños con que cuenta la gran escalera del Edificio de la Administración. Llegando arriba se detuvieron cerca de las dos astas en donde se encuentran enarboladas las banderas de los Estados Unidos de América y de Panamá, respectivamente. A las 6:25 de la tarde un grupo de estudiantes de Panamá trató de arriar la bandera de los Estados Unidos de América, pero fueron impedidos por varios civiles norteamericanos que se encontraban en el sitio. Vociferando escandalosamente, los estudiantes de Panamá se retiraron del lugar con dirección a la ciudad capital.*

*Mientras dichos estudiantes panameños pasaban por el Edificio de la Administración del Canal, iban intencionalmente destruyendo propiedad ajena. Regresándose por la Calle Gorgas, fueron arrojando piedras en todo el trayecto. Estos estudiantes causaron la rotura de cinco cristales del Edificio de la Administración. Rompieron 20 luces del alumbrado público, retiraron un letrero del poste frente al Edificio del Laboratorio Gorgas y destrozaron unas cuarenta persianas de cristal de la Tesorería de la Zona del Canal de Panamá. Volcaron todos los tinacos de basura que se hallaban en toda la extensión del camino. Muchos automóviles fueron apedreados por los estudiantes panameños y los vidrios de las ventanas rotos.*

*La Policía del Canal se abstuvo de detener a ninguno de los estudiantes con la esperanza de que el grupo abandonase la Zona del Canal cuanto antes”.*

Este detallado recuento de los daños producidos por los estudiantes debió contar con el apoyo de las autoridades zoneitas, por lo cual, aunque esta versión no se presente como “oficial”, ciertamente puede ser tomada como tal. Además, tiene dos ingredientes justificadores muy importantes: por un lado, se presenta a los estudiantes como vándalos, que destruyen propiedad privada sin justificación; y, por el otro, la Policía Zoneita aparece como un ente paciente y hasta pasivo.

No hay ninguna alusión a las amenazas, improperios y abusos que los estudiantes panameños fueron recibiendo a medida que retornaban a la ciudad de Panamá. Ni tampoco a la actitud hostil de la Policía Zoneita que escoltaba a los jóvenes institutores con actitud amenazante.

Este acto de rebeldía debió haber herido el orgullo propio de los zoneitas, sus autoridades civiles y su Policía, que consideraban a la Zona del Canal como su hogar y no comprendían el atrevimiento de estos jóvenes de entrar al sagrado territorio zoneita -en el cual reinaban las leyes, instituciones, lenguaje y cultura estadounidense- a proclamar la soberanía panameña sobre este territorio y largarlos fuera de sus casas.

El artículo “Lo que realmente pasó”, continua señalando que las autoridades de la Zona del Canal se comunicaron con la Comandancia de la Guardia Nacional de Panamá para alertarlos de la situación. Entre las 6:45 a las 7:30 p.m. los institutores permanecieron en la Avenida 4 de Julio -hoy Avenida de Los Mártires-, mientras que más personas se les iban uniendo. Aquí el narrador revela su desprecio y temor por los manifestantes panameños, que rechazaban el maltrato dado a los estudiantes panameños y el vejamen a la bandera panameña.

Veamos el lenguaje despectivo utilizado en la siguiente descripción, en la cual se justifica el uso de fuerza letal en contra de manifestantes panameños desarmados:

*“Hacia las 7 y 30 de esa misma noche, la turba en el territorio inmediato de Panamá convertida en una masa de unas 2,000 personas se movió en dirección norte por la Avenida Cuatro de Julio y la Avenida Kennedy, a un punto sobre la Casa de Huéspedes Tivoli, pero un destacamento de la policía zoneita en ese lugar los echó para atrás con bombas lacrimógenas que lanzaron a lo largo de la cerca. Tres*



*automóviles fueron volteados e incendiados por los manifestantes en su marcha desde el Instituto Nacional de Panamá.*

*Cuando los estudiantes panameños entraron a la Zona del Canal, solamente habían de turno 19 policías en todo el sector Pacífico de dicha Zona. Para las 7 y 30 prácticamente toda la fuerza policial de la Zona del Canal consistía de unos 85 hombres que fueron desplegados a lo largo de la línea limítrofe, pero ya para esa hora era muy evidente que la policía zoneita no podía contener el gentío. Se autorizó a la policía contener el gentío. Se autorizó a la policía para que hiciera uso de gases lacrimógenos, y si se hacía necesario para proteger la vida, que usaran armas de fuego”.*

Ya para las ocho de la noche, las noticias de la confrontación entre panameños y estadounidenses en la Avenida 4 de Julio se había regado por toda la ciudad y más y más ciudadanos se unían a la lucha. Ya para entonces, los norteamericanos habían levantado una línea de seguridad hacia la intersección de la Avenida Frangipani y la Avenida Roosevelt, entre las oficinas que eran ocupadas por el Departamento de Sanidad y viviendas civiles. Aquí se dio una nueva confrontación entre los manifestantes y la policía, que continuaba arrojando bombas lacrimógenas e intentaban tomarse la Estación del Ferrocarril en Ancón, que se encontraba en el sitio. En medio del conflicto, los vagones de pasajeros son incendiados. También la lavandería de Ancón, que se encontraba frente a la Estación del Ferrocarril fue objeto de la furia de los manifestantes. Como en el lugar se encontraba el Teatro de aficionados de Ancón -el actual Theatre Guild of Ancon- y residencias civiles, un grupo de policías armados fueron desplegados en el área para su protección. Así, aproximadamente a las 8:20 p.m. se comenzaron a producir los primeros disparos con escopetas y revólveres, supuestamente *“en alto sobre las cabezas y en el suelo de frente a la turba”*. Claro que el narrador justifica esta acción señalando que ya siete agentes de la policía habían sido *“heridos por la lluvia de piedras y demás objetos lanzados contra ellos”*. Incluso el auto del gobernador interino recibió alguna de estas pedradas, cuando evaluaba la situación sobre el terreno.

Por espacio de 10 minutos, la policía zoneita contuvo a los manifestantes lanzando bombas lacrimógenas y *“disparos en alto sobre las cabezas de los revoltosos”*. Para este momento, el número de panameños heridos de bala, que comenzaban a ser trasladados al Hospital Santo Tomás en improvisadas

ambulancias, comenzó a aumentar, así que cabe dudar de cuán alto apuntaban los oficiales zoneitas.

Tal vez para justificar el uso de armas de fuego por parte de la policía, el narrador indica que, del lado panameño, se comenzaron a escuchar “*disparos hechos con armas de pequeño calibre*” y que se recibieron informes sobre bombas “*Molotov*” lanzadas contra el Edificio del Juzgado Distritorial de la Zona del Canal en Ancón.

Lo cierto es que algunos manifestantes se habían tomado la Estación de Buses de Ancón, mientras otros habían derribado algunos sectores de la cerca en la Avenida Cuatro de Julio con la intención de entrar al territorio zoneita ondeando banderas panameñas. Este era un gesto heroico, debido a que avanzaban en medio de la lluvia de balas, que me parece más mortífera que la lluvia de piedras, que tanto preocupaba a las autoridades y al “periodista profesional” cuya narración estamos examinando.

El siguiente párrafo resulta todavía más perturbador, pues justificaba la entrada del ejército estadounidense en arcos de combate:

*“La policía de la Zona del Canal difícilmente podía contener el conglomerado de revoltosos que ya había penetrado centenares de yardas dentro del territorio de la Zona del Canal y era evidente que la situación presentaba grave peligro para la vida y la propiedad en dicha Zona.*

*A las 7 y 59 de esa noche, el gobernador Interino Parker informó al general Andrew P. O’Meara, Comandante en Jefe del Comando Sur del Ejército de los EE.UU. que no le era posible mantener el orden en la Zona del Canal con la ayuda de la policía y demás autoridades civiles. El gobernador Interino Parker pidió al general O’Meara que asumiera el mando en la Zona del Canal” (p. 2).*

Hacia las 9:15 p.m. una segunda oleada de más de mil manifestantes se dirigió hacia Balboa, enfrentándose inicialmente con un destacamento de policía. Nuevamente el artículo insiste en que se intentó de repeler a la “turba” con disparos al aire. Para destacar el carácter “heroico” de los policías, se dice que inicialmente eran tan sólo 8, pero que para entonces eran 30, que eran atacados con piedras y que “se escucharon disparos de escope-

tas”. Nuevamente se mencionan las armas cortas y las escopetas en manos de panameños; pero a ningún policía zoneita herido por armas de fuego. En realidad, el artículo reitera que las principales amenazas son las “lluvia de piedras” y las improvisadas bombas “Molotov” que eran lanzadas contra los policías y las casas y oficinas zoneitas, cercanas a la Avenida Cuatro de Julio. Por las siguientes dos horas, los manifestantes continuaron protestando, lanzando piedras a la Zona del Canal e incendiando los autos que estaban en la vía.

A partir de las 10:30 p.m. las fuerzas del Ejército de los Estados Unidos comenzaron a relevar a los policías y asumían la defensa de la Zona del Canal. Afirma el artículo que: *“Desde las 12:45 hasta las tres de la madrugada del 10 de enero la Policía de la Zona del Canal recibió ayuda militar”*. A partir de esa hora, los pocos destacamentos de policía que aún quedaban en el área fueron retirados de la línea límite. Añade que: *“En el transcurso de estos sucesos la Policía de la Zona del Canal jamás pisó territorio de la Zona del Canal”* (p. 3). Durante todo este tiempo, ningún policía fue herido de gravedad, mientras que las salas del Hospital Santo Tomás estaban abarrotadas de panameños heridos de bala.

Entre tanto, en la ciudad de Colón, al enterarse por la radio de los sucesos que acaecían en la ciudad capital, los estudiantes y trabajadores se lanzaron a protestar contra la agresión norteamericana. Así, hacia las 9:05 p.m. unos 20 panameños, portando el emblema patrio y coreando consignas antiimperialistas iniciaron la protesta. A los 15 minutos, ya eran más de 1,500 hombres, mujeres y niños los que marchaban por la Avenida Roosevelt hacia el Edificio de la Administración en Cristóbal. Si bien al frente de este edificio ya ondeaban juntas las banderas de ambos países, unos arrojados manifestantes subieron al segundo piso del edificio para izar allí la bandera panameña. Durante este acto, el alcalde de Colón, Daniel Delgado, acompañado por varios miembros del Consejo Municipal, *“dirigió la palabra a la muchedumbre y ayudó a que no se produjeran actos de violencia. Varios agitadores trataron de incitar al gentío, pero fueron refrenados de sus propósitos”*.

Al retirarse, luego de recuperar la bandera que habían izado en el Edificio de la Administración, los manifestantes lanzaron piedras a las ventanas de algunos edificios pertenecientes al gobierno y la Compañía de la Zona del Canal, así como de algunas compañías navieras estadounidenses. Se advierte que la Guardia Nacional de Colón intentó contener la protesta popular y

proteger al edificio del Consulado estadounidense. A pesar de sus esfuerzos, los colonenses descargaron su furia apedreando las ventanas del Templo Masónico, la Oficina Central de Empleo, el edificio de la YMCA, las oficinas de licencia y la estación del ferrocarril. Aquí la policía zoneita logró contener a los manifestantes hasta el arribo de las tropas del ejército estadounidense.

Como en toda protesta social, se dieron casos aislados de saqueos, que fueron utilizados como argumento para denigrar a los manifestantes. Así se señala que unas cincuenta personas intentaron saquear al YMCA de Colón, y que cuatro de ellas fueron arrestadas.

Así mismo, se menciona que: *“Disparos persistentes por francotiradores ocasionaron la muerte de tres soldados, e hirieron a muchos más, así como civiles”*. Para la madrugada del 10 de enero más de diez panameños habían muerto y había centenares de heridos. Me sorprende que en la cita anterior, no se indique con precisión el número de soldados y civiles heridos por los *“francotiradores”*, cuando para todo lo demás abundan los detalles y las cifras. Aquí la cuestión no sería tanto a cuántos resultaron heridos durante el conflicto -policías y soldados zoneitas-, como el hecho de que se intenta restar importancia a las bajas panameñas -estudiantes y población civil-, aduciendo que también del lado norteamericano las hubo.

Al respecto, tan sólo quiero añadir una cita tomada de la conversación telefónica que el presidente Lyndon B. Johnson sostuvo con Richard Russell, Presidente de la Comisión del Comité de Servicios Armados del Senado -Senador Demócrata por el Estado de Georgia, anticomunista furibundo, opuesto al movimiento de Derechos Civiles de la época y a las concesiones que las administraciones de Eisenhower y Keneddy habían hecho a Panamá- a las 10:25 de la mañana. Uno de los argumentos esgrimidos por el “periodista profesional” a lo largo de su artículo fue que jamás se disparó directamente a los manifestantes panameños, sino sobre sus cabezas y al piso. Bueno, veamos que dice al respecto el presidente Johnson, en esta conversación que estuvo “clasificada” -era Secreto de Estado- por más de cuarenta años:

*“Presidente: Si, si, cuando ellos [los policías de la Zona del Canal] empezaron a hacer eso [disparar a los manifestantes], entonces los francotiradores comenzaron a dispararles a las tropas estadounidenses un poco más tarde. Pero nosotros lanzamos allí a nuestra guardia civil, que son nuestros empleados y empleados de la Zona*

*del Canal de Panamá. Ellos comenzaron a disparar hacia los manifestantes y tiraron unas 4,500 rondas de municiones y...*

*Russet: Bueno, ellos permanecieron en suelo americano [la Zona del Canal era considerada territorio estadounidense], y si hay alguna cosa que es esencial a la vida económica así como a la defensa de cada nación en este hemisferio, es el Canal de Panamá, y nosotros no nos podemos arriesgar a que éste sea saboteado o tomado por ningún grupo comunista. Y no hay ninguna duda en mi mente que [Fidel] Castro es su jefe allí” (Traducción del autor; añadí los paréntesis en corchete para facilitar la comprensión de las frases. Tomado de *Foreign Relations of the United States, 1964-1968, Volume XXXI, South and Central America; Mexico, Documento 369*).*

Es decir, hacia las 10:00 a.m. del 10 de enero de 1964, al menos “4,500 rondas de municiones” habían sido disparadas contra la población civil panameña, que se encontraba herida, humillada y molesta, y que continuaría protestando hasta el día siguiente, enfrentando muchas otras rondas de municiones más.

## **Epílogo**

Haciendo un balance de los daños ocurridos durante los tres días que sucedieron los enfrentamientos -de la tarde del jueves 9 a la tarde del sábado 11 de enero de 1964- se mencionan los siguientes:

*-“... daños a la Casa de Huéspedes Tívoli (con motivo de disparos perpetrados por francotiradores fue necesario proceder a la evacuación del mencionado edificio el viernes en la noche); daños a la Escuela de Ancón; arrasamiento de un asta en la Plaza Shaler...; la lavandería de Ancón, incendiada, y las garitas de la policía zoneita en la Calle Balboa, el Límite, el Gimnasio de Ancón destrozados. La cerca a lo largo de la Avenida Cuatro de Julio fue derribada en numerosos sitios. La piqueta de autobuses de la Carretera Shaler fue arrasada y el iluminado en la Avenida Cuatro de Julio y en el acceso al Puente Ferry Thatcher -el Puente de Las Américas, para los panameños- fue destruido” (p. 4).*

El artículo continuó enumerando otros daños sufridos en el terminal pacífico de la Zona del Canal, como los sufridos por la Estación del Ferrocarril de

Ancón, así como los letreros en la Avenida Kennedy y algunas luces fuera del Hospital Gorgas.

Más adelante se mencionan, sin entrar en detalles, que una veintena de edificios ocupados por empresas estadounidenses fueron “*incendiados y expoliados*”. Esto se debió a que, cuando los disparos del ejército alejaron a la mayoría de los manifestantes de la Avenida Cuatro de Julio, la ira popular se dirigió a las empresas que expresaban con mayor simbolismo el poderío y grandeza de los Estados Unidos en la ciudad de Panamá.

En la costa atlántica, ya hemos mencionado algunos de los inmuebles que fueron apedreados, pero los más afectados fueron los edificios de la YMCA, el Templo Masónico, la Oficina de Sanidad, la bodega del depósito de carga y otras instalaciones de la estación del ferrocarril de Cristóbal, que fueron consumidos por las llamas.

¿Y después de estos acontecimientos, cómo quedó la cuestión de la izada de la bandera en las escuelas de la Zona del Canal?

La edición en español del *Panama Canal Spilway*, publicada el 27 de enero de 1964, nos informa que el 11 de enero el subsecretario de Defensa, Cyrus R. Vance, luego de consultar con el gobernador Fleming, declaró que el gobierno de la Zona del Canal continuaría izando la bandera de los Estados Unidos de América en las escuelas de la Zona del Canal. En cumplimiento de los acuerdos establecidos con la República de Panamá, la bandera panameña sería izada junto a la estadounidense, para lo cual se colocarían las astas adicionales en donde hicieran falta (“El asunto de la bandera”, pp. 3-4).

Fue así como, a partir del 15 de enero, ambas banderas se comenzaron a enarbolar juntas en 17 escuelas de la Zona del Canal, incluyendo la Escuela Superior de Balboa. Con esta medida, la bandera panameña terminaría enarbolándose junto a la estadounidense en 30 sitios civiles en la Zona del Canal.

Con esta tardía medidas se buscaba aplacar no tanto a Panamá, como a los estudiantes y ciudadanos zoneitas, que insistían en izar la bandera estadounidense en algunos de estos sitios, y así dar la apariencia de que se tenía la voluntad de cumplir el convenio acordado con Panamá, por lo cual ya no había causas para mantener el conflicto.

En realidad esta era una medida tardía e insuficiente. El estallido social del 9, 10 y 11 de enero de 1964 obligaría a los gobernantes de ambos países a ir más allá de concesiones y reformas al Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. A partir de este momento, se abría una nueva época en las relaciones entre ambos países, en la cual no habría otra opción que darle fin al enclave colonial y entregar ese “territorio americano” a manos panameñas.

# LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LA IDENTIDAD NACIONAL

Por: Eduardo Flores Castro

## ANTECEDENTES

En 1903, la Junta de Gobierno de la nueva República, a diferencia del gobierno colombiano, supo buscar en la educación la fuerza que debía afianzar la naciente nación. Bajo esta premisa, se crean la Secretaría de Instrucción Pública, e instituciones de enseñanza como el Instituto Nacional, el Artes y Oficios, la Escuela Profesional, la Escuela de Música y Declamación, entre otras.

Con el firme propósito que los docentes y estudiantes del nuevo Estado tuvieran una sólida formación académica, se contrataron algunos profesores alemanes para ejercer la docencia. Entre los primeros contratados podemos mencionar a Richard Newmann. También se enviaron al exterior a estudiantes becados, entre los que se encontraba Fermín Naudeau, quien fue enviado a Chile a estudiar matemática.

El Dr. Belisario Porras, crea el Curso Profesional de Matemática en 1913, con el propósito de preparar personal docente para la enseñanza a nivel medio. Esta fue la semilla de la actual Universidad de Panamá.

A partir del año 1918, se crearon cuatro instituciones académicas de nivel superior que constituyeron la segunda etapa de gestación de la Universidad



de Panamá. En este año, bajo la presidencia del Dr. Ramón Valdés, se creó la Escuela Nacional de Derecho, cuyos objetivos eran la formación de abogados, y la carrera a nivel superior en Ciencias Sociales.

En 1920, se creó la Escuela de Farmacia, con el interés de preparar los profesionales que atendieran la demanda del suministro y control de los medicamentos y alimentos. Posteriormente se estableció la Escuela de Agrimensura, y en 1933, bajo la presidencia del Dr. Harmodio Arias, se crea el Instituto Pedagógico y la Facultad de Educación.

## **CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMÁ**

La acumulación académica de las tres primeras décadas de República, constituyeron el núcleo de cristalización para la gestación de la Universidad de Panamá. En 1935, el presidente de la República, el Dr. Harmodio Arias Madrid y el Dr. Octavio Méndez Pereira, junto a un equipo de ilustres panameños, crean la Universidad Nacional de Panamá.

A falta de estructura física para albergar a la Universidad, inicia labores en el Instituto Nacional en turno nocturno. La universidad nocturna permitió dotar al país del personal docente que hiciera de nuestra educación media, la mejor de Centroamérica, y además, mejoró la preparación del personal requerido por el Estado y las empresas privadas.

A partir de 1940, el avance del fascismo alemán iba postrando a casi toda Europa. Los países se sentían amenazados y Panamá con su Universidad Nacional, no era la excepción. Bajo este clima, el gobierno del presidente Ricardo De la Guardia separa de sus cátedras a cuatro profesores alemanes: al Dr. Erich Graetz, profesor de Biología y Decano de la Facultad de Ciencias; al Dr. Lawrence Malowan, profesor de Farmacia y Jefe del Departamento de Química; al Dr. Richard Behrendt, profesor de Ciencias Sociales y Economía, y Decano de la Facultad del mismo nombre; y al Dr. Werner Bohnstedt, profesor de Estadística y Geografía Económica. Ellos habían asistido al rector, Dr. Octavio Méndez Pereira, al inicio de la Universidad y contribuido enormemente a su desenvolvimiento.

Otro acontecimiento que afectó la vida universitaria en 1940, fue la contienda electoral y la elección del presidente de la República Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien separó al Dr. Octavio Méndez Pereira de la Rectoría de la Universidad.

Tocó al Dr. José Dolores Moscote dirigir los destinos de la Universidad hasta el nombramiento del nuevo Rector.

## **LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**

En 1943, la Universidad se vio amenazada por la crisis generada por el presidente Ricardo De La Guardia, quien por una actitud de arrogancia, decide destituir al Dr. Felipe Juan Escobar de la cátedra de Derecho Procesal que ocupaba en la Facultad de Derecho. Esto provocó una huelga de los estudiantes universitarios, que amenazó con extenderse a ámbitos nacionales. Para bajar la tensión, el presidente De La Guardia entregó a una comisión de profesores, un proyecto de Decreto de Estatuto Transitorio de la Universidad.

El proyecto de Estatuto fue revisado por Diógenes De La Rosa, mediador entre el gobierno y los estudiantes universitarios, y por los doctores José Dolores Moscote y Alejandro Tapia Escobar. Con las modificaciones introducidas por el Consejo General Universitario, el proyecto fue refrendado mediante el Decreto de Gabinete N° 720 del 17 de noviembre de 1943. En él se instituyeron principios que aseguraban una independencia relativa de la Universidad con respecto al Poder Ejecutivo, referentes al escogimiento del Rector, a la selección de los profesores por concurso, su derecho a la cátedra y su estabilidad. Aunque no se alcanzó la autonomía, se dio un paso hacia esta apreciada meta.

En esta época, el Dr. Daniel Posin, quien había sido decano de la Facultad de Ciencias, regresa a los Estados Unidos. Es digno de mención, que al día siguiente del bombardeo atómico que realizó los Estados Unidos a Hiroshima y Nagasaki, en 1945, el Dr. Posin, profundamente abatido, escribe una carta desde el Instituto Tecnológico de Massachusetts, a su amigo Albert Einstein lamentando la masacre nuclear perpetrada contra Japón. En esta carta le pregunta: *¿Qué cosa tenemos que hacer nosotros para que esto no vuelva a ocurrir?*

## **LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el Consejo General Universitario prosiguió con la discusión de un nuevo Estatuto y la búsqueda de la meta más anhelada: la Autonomía.

Las aspiraciones de los universitarios quedaron plasmadas en la Ley 48 de 20 de septiembre de 1946, mediante la cual la Asamblea Nacional de Di-

putados estableció que: “la universidad oficial se denominará Universidad de Panamá, hasta tanto las naciones americanas ratifiquen la convención referente a la Universidad Interamericana”. Adicionalmente estableció que la Universidad estaría inspirada en las doctrinas democráticas y que es una “institución organizada conforme al régimen de autonomía que le concede el artículo Nº 86 de la Constitución de la República”.

La Universidad de Panamá, en sus 78 años de existencia, ha entregado al país más de 200 mil profesionales en todos los campos del saber. A tal punto que es difícil encontrar una familia, en donde algunos de sus miembros no haya estudiado en ella.

Pero la universidad que creó Harmodio Arias es más que una escuela de educación superior, ha sido una atalaya de los problemas sociales del pueblo que la sustenta y, junto al Instituto Nacional, ha sido la vanguardia de las luchas nacionales. Además, ha posibilitado la participación organizada y el debate de todas las formas de pensamientos entre los diversos sectores que conforman nuestra nación.

## **LA JORNADA DE DICIEMBRE DE 1947**

El acuerdo de 1942 entre los gobiernos de los Estados Unidos y Panamá sobre instalaciones de bases militares estadounidenses en territorio nacional, establecía que estas tierras serían devueltas un año después de la entrada en vigencia del tratado de paz que diera fin a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, Estados Unidos mostró interés en mantener bases en su poder, más allá de esa fecha. Bajo la presidencia de Enrique Jiménez, en diciembre de 1947 se firmó el Convenio de Bases Filós-Hines que perpetuaba estas bases militares estadounidenses en el territorio nacional en tiempos de paz. En cuanto se conocieron los términos del Convenio, se dejaron sentir en Panamá los primeros síntomas de rechazo.

El 12 de diciembre de 1947, las organizaciones populares acordaron realizar una marcha a la Asamblea Nacional, con el objetivo de demandar el rechazo del Convenio Filós-Hines. Los estudiantes secundarios y universitarios encabezaron la protesta que partió del Instituto Nacional, lugar donde funcionaba la Universidad de Panamá en jornada nocturna. La manifestación fue reprimida por la policía y la caballería, resultando gravemente herido, el estudiante Sebastián Tapia, quien recibió un impacto de bala en la columna vertebral

que lo dejó parálitico de por vida. En todo el país se levantaron voces de rechazo al convenio, hasta el día 22 de diciembre, fecha en la que la Asamblea lo rechazó por unanimidad, a pesar de que días antes había estado anuente a la ratificación.

En esta gesta, a través de la Unión de Estudiantes Universitarios, participaron los jóvenes: Secundino Torres Gudiño, Carlos Iván Zúñiga, César A. Quintero, Ernesto Castellero Pimentel, Carlos Calzadilla, Manuel Solís Palma, y otros distinguidos estudiantes universitarios.

Fue la primera derrota política y militar de Washington en Panamá en los inicios de la Guerra Fría.

## **LOS HECHOS DE MAYO DE 1958**

El 2 de mayo de 1958 se realizó la llamada “Operación Soberanía” que consistió en plantar 75 banderas panameñas en la Zona del Canal. Aunque el movimiento se llevó a cabo en forma pacífica, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos protestó ante el gobierno nacional. Este acto fue coordinado por el estudiante universitario Carlos Arellano Lennox (Presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios) y los estudiantes Ricardo Ríos Torres y Julio Rovi entre otros.

Para 1958, el 38% de la población en edad escolar no recibía educación y existía una alarmante falta de maestros y escuelas. Los estudiantes, padres de familia y profesores marcharon a la Presidencia de la República para presentarle un pliego de peticiones al presidente Ernesto De La Guardia. El mandatario no los recibió. El gobierno respondió que carecía del dinero para atender todos los puntos solicitados.

La Unión de Estudiantes de Panamá solicitó una reunión con el Presidente, pero una vez más éste se negó a recibirlos. Como respuesta, los estudiantes realizaron una gran manifestación que fue reprimida, resultando mortalmente herido el estudiante artesano José Manuel Araúz. La Unión de Estudiantes Universitarios y la Federación de Estudiantes de Panamá convocaron una huelga indefinida con el respaldo de sindicatos obreros.

El 22 de mayo, los estudiantes se desplazaron a distintos puntos de la capital y nuevamente se produjeron choques violentos con la Guardia Nacional, con

el trágico saldo de ocho muertos. En respuesta, el gobierno suspendió las garantías constitucionales.

Por mediación del rector de la Universidad de Panamá, Jaime De La Guardia (tío del Presidente), los estudiantes refugiados en el Instituto Nacional fueron trasladados a la Universidad. Dentro de este ambiente, se llegó a la firma del llamado Pacto de la Colina. En donde se planteaba el compromiso del gobierno para dar cumplimiento a las aspiraciones de los estudiantes. Para esto, se crearían nuevos impuestos y se acordó el pago de indemnizaciones o compensaciones a las familias de los fallecidos y lesionados. También se estableció que los Comandantes de la Guardia Nacional serían nombrados y removidos por el Presidente de la República. El Pacto de la Colina puso fin a las protestas, pero de ninguna manera solucionó la crisis, ya que el Pacto no fue cumplido a cabalidad. Entre los estudiantes universitarios que dirigieron estos heroicos sucesos estaban: Andrés Castillo, Blas Bloise, Nicolás Dabello, Humberto Brugiatti, Ricardo Ríos Torres entre otros.

## **LA GESTA DE ENERO DE 1964**

En enero de 1963, los presidentes de Panamá Roberto Chiari y de los Estados Unidos John F. Kennedy firmaron un acuerdo por el cual, a partir del 1 enero de 1964, la bandera panameña debía ser izada en todos los sitios públicos de la Zona del Canal, junto a la bandera estadounidense.

Los integrantes de Balboa High School dispusieron que preferían no izar la bandera de los Estados Unidos, si con ello evitaban que la bandera de Panamá ondeara frente a su colegio. Pero al llegar la fecha, un grupo de estudiantes zoneítas, con la complacencia del director de escuela y sus padres, decidieron que su bandera no se arrearía y tampoco se subiría la panameña.

Para hacer cumplir el acuerdo, el 9 de enero de 1964, un grupo de 200 estudiantes del Instituto Nacional se encaminó, en forma pacífica, a la Escuela de Balboa con el propósito de enarbolar la enseña patria. La policía de la Zona permitió que seis institutores cantaran el himno nacional en frente a esta Escuela, pero ello provocó una reacción violenta por parte de los estudiantes zoneítas y sus padres, quienes agredieron a los institutores y desgarraron la enseña patria. Entre esos seis estudiantes se encontraba el hoy Dr. César Villarreal, Catedrático de Fisiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Panamá.

Reprimidos por los policías zoneítas, los estudiantes se vieron obligados a retroceder a la ciudad donde otros ciudadanos se les unieron a fin de defender la dignidad de la Patria. Al intentar entrar en la Zona, fueron brutalmente reprimidos por la policía zoneita y el ejército estadounidense. Estos hechos produjeron decenas de muertos y cientos de heridos.

En la madrugada del 10 de enero de 1964, la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) decidió convocar a una gran Asamblea General en el Paraninfo de la Universidad de Panamá. Esta Asamblea se reunió a las 9:00 de la mañana y de ella salió un manifiesto que entregó el secretario general de la FEP, el estudiante universitario Víctor Ávila, al presidente de la República Roberto Chiari. En el primer punto del documento, se solicitaba la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos, solicitud que fue acogida por el gobierno panameño. Vale destacar, que posteriormente, Víctor Ávila fue Catedrático de Historia en la Universidad de Panamá.



Manifestación de estudiantes universitarios que marcharon a la Presidencia de la República, el 10 de enero de 1964, a pedir la ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

Primera fila de izquierda a derecha: Honorio Quezada, Floyd Britton, Víctor Ávila, Adolfo Ahumada, Cesar Arosemena, Simón Liepsik.

Segunda fila: (no identificado), Rolando Armuelles, Moisés Carrasquilla, Euribiades Herrera, Adán Castillo Galástica y Manuel José Hurtado.

## **LAS MOVILIZACIONES DE DICIEMBRE DE 1967**

En 1967, bajo la administración del presidente Marcos Robles, se llevaron a cabo las negociaciones y la firma de los Proyectos de Tratados Robles-Johnson, también conocido como Tratados Tres en Uno. El primer documento abrogaba todos los anteriores tratados y establecía una administración conjunta del Canal de Panamá, que sería entregado a nuestro país el 31 de diciembre de 1999; el segundo documento establecía la construcción de un Canal a nivel por el Darién, que pasaría a manos panameñas en el año 2067; el tercer documento era un Tratado de defensa del Canal y su neutralidad.

Los sectores que adversaban los proyectos de tratados conformaron un grupo denominado Frente Unido Nacional, que reunía a personalidades como César Quintero y Bolívar Pedreschi, profesores de la Universidad de Panamá. En la Universidad, las acciones de repudio de los Tratados Tres en Uno fueron dirigidas por la Unión de Estudiantes Universitarios, presidida por el estudiante Adolfo Ahumada y por la Federación de Estudiantes de Panamá encabezada por el estudiante Luis Navas, hoy catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá. Bajo este ambiente de críticas y protestas, y con el decidido apoyo del profesor universitario y en aquel entonces diputado Carlos Iván Zúñiga, el 12 de diciembre de 1967, la Asamblea decidió no discutir estos Tratados. Posteriormente el Dr. Zúñiga fue Rector de la Universidad de Panamá.

## **EL GOLPE DE ESTADO DE 1968 Y LA INVASIÓN DE 1989**

Desde los primeros días del golpe de Estado de 1968, los universitarios alzaron su voz de repudio a la ruptura del orden constitucional, hecho que le costó a la Universidad su cierre durante 9 meses. Durante la época de los militares, con sus continuas e inquebrantables protestas al régimen, los universitarios contribuyeron a la apertura democrática del país.

De igual forma, después de la invasión de 1989, este centro académico es de los primeros en levantar su voz de protesta por este sangriento hecho y en pedir el retiro de las tropas invasoras.

En la Universidad de Panamá, se reprodujeron y se distribuyeron las primeras volantes en donde se mostraba el genocidio perpetrado en El Chorrillo. Estas volantes fueron elaboradas y distribuidas por quien escribe este artículo. También fueron universitarios de esta institución, los que idearon y

produjeron, durante 3 años, la revista Opinión Pública, que fue una de las pocas voces libres y valientes durante la ocupación del país por el ejército de los Estados Unidos. El consejo editorial de esta revista estaba conformado por: Ricaurte Soler, Simeón González, Urania Ungo, Magela Cabrera, Briseida Allard, Ángela Alvarado, Marcos Gandásegui, Bernardo Fernández, César Garrido, Enoch Adames, José Stoute, Rey Barría, Guillermo Franco y Eduardo Flores Castro.

A pesar del silencio de sus actuales autoridades, en la Universidad de Panamá, sigue latiendo el corazón de esos universitarios, que durante generaciones dieron sus mejores esfuerzos y capacidades por construir una nación plenamente soberana y luchar contra las desigualdades.

*¡Hay de los pueblos donde la juventud no habla,  
no protesta,  
no asume actitudes de rebeldía!*

*Octavio Méndez Pereira*

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abdiel Adames, Egberto Agart, Bernardo Fernández, Juan José Gutiérrez y Eduardo Flores Castro. Ciencia Universidad y Nación. Imprenta Articsa. Panamá. 2003.
2. Ricardo Ríos Torres. La Épica de la Soberanía. Editorial Génesis. Panamá. 2013.
3. Betty Brannan Jaén. Recuerdos de Balboa High School. La Prensa. Domingo 23 de mayo de 1999.
4. Patricia Pizzurno y Celestino Andrés Araúz. Estudios sobre el Panamá republicano: 1903-1989. Manfer, S.A, Panamá, 1996.
5. Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno. El 9 de enero de 1964. Editorial Panamamerica: Historia de Panamá.



## A MANERA DE TESTIMONIO

Por: César A. Villarreal G.

*...y en las aulas se mueven febriles  
mil halcones que ya volarán.  
Ricardo Miró.*

Toda generación estudiantil tiene su mentor ideológico, el mentor de la generación de enero de 1964, fue el profesor Carlos Arrieta de la Hoz. Aunque es deber reconocer, que la formación de la generación que eclosionó a la sociedad panameña fue el producto de la labor mancomunada de una pléyade de profesores, que cual maestros cetreros, nos instruyeron para servir a la patria. A lo largo de la Edad Media, tanto en China como Europa, los cazadores unieron su inteligencia a la de los halcones para atrapar en el aire presas de volatería. Igualmente, los profesores formaron nuestro ingenio en atrapar ideas que trascendían la cotidianidad de la vida social. Quiero dedicar este testimonio de mi participación en la Gesta de Enero del 64 a los maestros que hicieron posible que aquellos halcones elevaran la enseña patria a la cima del Cerro Ancón.

Escribir acerca de mi participación en la Gesta de Enero de 1964 siempre me pareció un gesto arrogante, en especial cuando fue el resultado de la acción de cientos de panameños cuya sangre costosa cimentó la consolidación del verdadero Estado nacional. Por tal razón, agradezco a la Revista Lotería presentar, este mi relato, en honor a quienes contribuyeron a mi formación intelectual y ciudadana.

El 9 de enero de 1964 cristalizaron las enseñanzas, que al inicio de nuestro quinto año secundario signara con dedo huesudo el maestro Carlos Arrieta de la Hoz, cuando señalando el mapa dibujado sobre tablero describiera, con voz firme y clara, el proceso de irresistible expansión de la nación norteamericana hacia el oeste y el sur de América. Más tarde concluiría, en referencia a este mapa, que la expansión terminaría con la incorporación de la Enmienda Platt a la Constitución de Cuba en 1901 y la anexión de Panamá en 1903, con la subsiguiente incorporación de la referida enmienda a la Constitución panameña de 1904 en su artículo 136. El papel preponderante de Panamá, en virtud de su posición geográfica, en el concierto de las naciones occidentales, quedó grabado en nosotros a lo largo de dos años en los cuales impartió, consecutivamente, Geografía Política de Panamá y Panamá en el Mundo Americano. Todas y cada una de sus enseñanzas nos indicaban el derrotero de todo panameño, servir de peldaño en la larga escala que nos llevaría indefectiblemente a la verdadera independencia nacional.

Aquel viernes, nueve de enero, no sólo terminaba el año lectivo, sino que el lunes venidero, se iniciaría el período de exámenes finales. Por aquellas fechas, era dado presentar exámenes que resumían el contenido completo de las asignaturas cursadas. Para mi satisfacción, sólo presentaría tres de los exámenes correspondientes. Aunque una sombra enturbiaba entonces mi espíritu, y no era otra que la negativa de los colonialistas que habitaban la antigua Zona del Canal a izar la bandera panameña en los edificios públicos del enclave. A lo largo de las vacaciones navideñas los periódicos locales no habían cesado de expresar el descontento nacional por la poca atención que las autoridades zoneítas mostraban por los acuerdos firmados, un año antes, por los presidentes Roberto F. Chiari y John F. Kennedy. De acuerdo con los mismos, las banderas de ambas naciones hondearían en todos los edificios públicos de la zona canalera.

Como de costumbre, llegué al colegio a las 2:00 p.m. de la tarde, encontrándome con la sorpresa que mis compañeros de estudio, congregados en el vestíbulo del Instituto, organizaban una marcha a los predios del Colegio Secundario de Balboa como protesta por el incumplimiento de los acuerdos pactados. Rápidamente me informé de algunas de las actividades que ya se habían realizado. Era costumbre que los eventos que implicaban participación estudiantil fuera de los confines del colegio, fueran organizados por la Asociación de Graduandos. La lógica implícita consistía en la asunción de que siendo los estudiantes más maduros, dirigirían las acciones con cordura mayor. En ese instante, se acercó al pequeño grupo del que formaba parte,

el compañero presidente de la Asociación, Rogelio Hilton, quien nos informó que se escogerían cuatro estudiantes con el propósito que llevaran la bandera del colegio a la vanguardia de la marcha. Cuál no sería mi sorpresa cuando, quince minutos después, Hilton nos informó que los estudiantes seleccionados eran: Alcibíades A. Picota, Inocencio García B., Luis A. Vergara y yo.

Minutos después, los convocados, en compañía de Hilton, entramos al despacho del señor rector Dídimo Ríos quien nos hizo entrega de la enseña. La misma se guardaba en una vitrina de cristal ubicada a un lado del escritorio del Rector. El profesor Ríos nos describió el valor, que para los institutores, tenía el pendón patrio. Había precedido las marchas de protesta en contra del oprobioso convenio de bases Filós-Hines de 1947, y guardaba entre sus pliegues, como mancha indeleble, la sangre de uno de los mártires de aquella lucha patriótica, el estudiante institutor Sebastián Tapia. El profesor Ríos miraba con atención aquella mancha y exclamó finalmente: *“Les entrego esta bandera que deberán defender como si fuera su propia vida”*. Lejos estaba el profesor Ríos de prever el significado que guardaban sus palabras.

Los eventos se sucedieron con rapidez, pronto nos vimos rodeados de un centenar de compañeros que gritaban consignas anticolonialistas y se acomodaban a lo largo de la calle frontal al colegio. Yo ignoraba los detalles que rodeaban la organización de la marcha. Alguien me comunicó que teníamos autorización, por parte de las autoridades zoneítas, para marchar por la Zona del Canal. Al iniciar la caminata, debo confesar, me sentía muy aprensivo de la posibilidad de realizar la misma sin interrupción. La experiencia reciente había demostrado que la policía zonian reprimía, sin miramientos, cualquier forma de manifestación popular dentro del área canalera. La marcha, sin embargo, continuó inexorable, y pronto dobló por calle Estudiante en dirección a la Avenida de los Mártires, denominada entonces Avenida 4 de Julio, hasta alcanzar *Gorgas Road*, calle que corre paralela al Hospital Gorgas, hoy Instituto Oncológico Nacional. La dirigencia estudiantil comenzó a vocear entre nosotros algunos lineamientos que debíamos cumplir rigurosamente. El primero, no emitir gritos a lo largo de nuestro trayecto por el hospital zoneíta. Igualmente, nos abstendríamos de lanzar consignas que podían ser interpretadas equivocadamente, tal y como era el caso, de la proclama: *“¡Soberanía o muerte, venceremos!”* Gesto inútil, pues más tarde el gobierno de L.B. Johnson acusaría al movimiento de ser organizado desde La Habana.

La marcha continuó en perfecto orden y en silencio, hasta alcanzar las alturas de Quarry Heights donde se encuentra ubicada la antigua casa del

Gobernador de la Zona del Canal. Una vez allí, hicimos un alto y entonamos el himno nacional. Terminado el gesto patriótico proseguimos hasta arribar al Edificio Administrativo de la Zona alcanzando su escalinata. Una vez más hicimos un alto, con el propósito de posar para una fotografía. En ese momento, me percaté que nos acompañaban algunos fotógrafos de la prensa escrita. Al proseguir la marcha, pude notar que al final de las escalinatas se había establecido un retén policial. La marcha hizo un alto, mientras los compañeros de la dirigencia negociaban con las autoridades policiales, la mejor forma de realizar nuestro acto de protesta. Minutos después, se nos informó que acuerdo había sido alcanzado, consistente éste en que los cuatro que guardábamos la bandera y un grupo muy reducido de acompañantes seríamos conducidos al pie del asta de la bandera del Colegio Secundario donde desplegando la bandera cantaríamos el himno nacional. Justo es reconocer, que todo el acuerdo me pareció incoherente. Entre otras razones, implicaba enfrentar en solitario un grupo desbordado de estudiantes engreídos, que consideraban la Zona como de su propiedad absoluta.

Se inició así una nueva marcha, que por lo diminuto de su composición numérica produjo en mí un estado de completa indefensión. No me atrevía mirar atrás mientras nos dirigíamos a la explanada frontal del colegio gringo. Estábamos solos. En realidad, la situación era más feroz de lo que mi imaginación había previsto. Había estudiantes por todas partes de la escuela y rodeando el asta donde ondeaba la bandera yanqui. Pude ver algunos mozalbetes que gesticulaban desde las balaustradas del plantel mientras nos insultaban en un idioma que no entendíamos. No obstante, el tono de sus voces y los gestos que producían transmitían un ominoso significado. Los cuatro designados nos apretamos hombro con hombro intentando proteger, como una joya, la bandera nacional; al ser rodeados, como un anillo, por lo que a mis ojos y oídos parecía el mundo entero. Una multitud de gringuitos nos empujaba, gritaba e insultaba, mientras nosotros intentábamos iniciar el canto del himno nacional. Y el mundo se hundió a mis pies. Los insultos se hicieron empellones; los policías, que por primera vez noté nos acompañaban, nos empujaban fuera de los predios de la escuela. En la confusión no podía entender el por qué los policías me golpeaban en los costados con sus macanas. Uno de los golpes de macana infringido por uno de los policías finalmente rasgó la bandera.

Los insultos continuaron mientras los policías nos arrastraban fuera de los predios del plantel. Cuando atravesamos la marquesina que rodea el mismo, pude notar que un gran número de estudiantes encaramados en sus

alturas, también proferían insultos. El más hiriente de ellos quedará grabado indeleblemente en mi memoria. Un chico exclamó claramente: “¡Go home!” Era una exclamación incongruente, el invasor no sólo ofendía la enseña patria, sino que me expulsaba ignominiosamente de mi patria. El resto de los compañeros, quienes nos esperaban ansiosamente al otro lado de la calle, trastocaron sus expresiones de alivio en alarma al vernos regresar. Una compañera preguntó: “¿Villarreal qué pasó?” Infinitamente avergonzado, airado y con lágrimas en los ojos sólo pude contestar: “¡Nos rompieron la bandera!”.

La indignación de los compañeros fue inmediata, comenzaron a lanzar consignas antiyanquis, mientras que el destacamento policial allí asignado comenzó a conminarnos a salir del área zoneíta. Corriendo, comenzamos a ascender las escalinatas del Edificio Administrativo. Al llegar a sus alturas pude observar a un grupo de nuestros acompañantes que intentaba inútilmente de arriar la bandera norteamericana que ondea en dicho recinto. Continuamos nuestro regreso exactamente por la ruta que habíamos emprendido un par de horas antes. Al alcanzar la casa del gobernador oí disparos y el chirriar de las llantas del auto de la policía zonian que pisaba nuestros talones. Unos compañeros quebraron algunas luminarias lanzándoles piedras, asegurando de esta forma, que la oscuridad que comenzaba a cubrir el día nos protegiera de los disparos. Mi regreso a las paredes del Instituto, me dio la protección que sólo el regazo de una madre ofrece, y la voz amiga capaz de mitigar mi vergüenza. No recuerdo quién tomó la bandera, pero él me aseguró que sería devuelta al Rector.

Siendo aproximadamente las seis de la tarde regresé airado a lo que desde ese anochecer sería la Avenida de los Mártires; contemplando con sorpresa, que ya ardía un carro volteado por turbas tan indignadas como yo. El impacto que este acto solitario tuvo en mí permanece igualmente imborrable en mi memoria. ¿Cómo se había enterado el pueblo panameño de la afrenta que la lumpenería colonialista había infringido a nuestra bandera? La respuesta más general que emergió a mi conciencia fue la de que el hombre y la mujer panameña estaban indignados por el comportamiento deshonesto de los norteamericanos. Mucho más tarde me enteré, que la vibrante y vigorosa voz de Thelma King Harrison había estado, desde el primer momento, informando todos los acontecimientos que aquella tarde ocurrían al otro lado de la cerca zoneíta.

Es de menester mencionar entonces, que lo mejor del espíritu nacional y del cuerpo de profesores nos acompañó a lo largo de nuestra marcha. En efecto,

ansiosos, pero a corta distancia nos acompañaban, en grupo y en solitario, el cuerpo de profesores que nos habían impartido clases y nos resguardaba. Es de honor nombrar aquellos profesores, quienes nos escoltaban, son ellos: Generoso Emiliani V. y Rubén O. Oro del Departamento de Ciencias; Carlos Arrieta de la Hoz, Rosada Guerrero de González, Teresa Patiño y Rosario Pabilo del Departamento de Ciencias Culturales; Vesta Patiño del Departamento de Matemáticas y Bernardo McNally del Departamento de Lenguas. Cada uno de ellos influyó, personalmente, en mi formación académica e intelectual, y por razones que hoy puedo dilucidar, permanecieron en el anonimato. La Gesta se inscribe dentro de un proceso histórico más amplio que se conoció con el nombre de Guerra Fría. Dentro de ese marco cada gesto político social era marcado con los mote de *democrático o subversivo* dependiendo de su afinidad o no con la nación americana. La Gesta, desde el primer instante, fue catalogada por las autoridades norteamericanas como un acto subversivo de carácter castrista. De conocerse la modesta participación de nuestros maestros a lo largo de la marcha, habría acarreado para ellos la acusación de ser los promotores de nuestra acción. Hoy día creo un deber dar reconocimiento público a su imperecedera memoria. La dictadura militar no habría de perdonar ese gesto de ternura de los maestros cetreros. En 1969, el ministro de Educación de la dictadura militar, Roger Decerega, habría de cerrar el Instituto por subversión, su cuerpo de profesores, muchos de ellos a su vez profesores de la Universidad de Panamá, fue desbandado y la dirigencia estudiantil perseguida. Esta conducta para con el cuerpo de profesores honestos y el estudiantado contestatario habrá de repetirse, consuetudinariamente, hasta nuestros días.

Durante la noche y el amanecer del 10 de enero, deambulé por todas las calles de la ciudad, buscando un breve descanso en casa de algunas compañeras, cuyas madres me recibieron con los brazos abiertos y saciaron mi sed y mi hambre. No me atrevía a regresar a mi casa, por el temor cierto, de que no me permitirían salir nuevamente. A la madrugada mi cuerpo exhausto halló descanso en el suelo del Aula Máxima del Instituto, hasta que gritos eufóricos provenientes del vestíbulo me despertaron. Bajé alarmado, para oír de boca de uno de mis compañeros que el presidente Chiari había roto relaciones diplomáticas con la primera potencia del hemisferio. Y mi corazón comenzó a resarcir sus heridas.

Mi padre me encontró, la tarde de ese día, deambulando por la Avenida de los Mártires piedra en mano, en busca de una buena ventana yanqui para estrellar en ella mi profunda vergüenza.

# MI PARTICIPACIÓN EN LOS HECHOS DEL 9 DE ENERO DE 1964

Por: Luis Alberto Vergara



Mi participación en los hechos del 9 de enero de 1964 como estudiante graduando del Instituto Nacional de Panamá, fue la de llevar la bandera de gala entregada por el rector Dídimo Ríos, acompañado de César Villarreal, Inocencio García y Alcibiades Picota.

El día de los hechos, nos dirigimos al colegio de Balboa de la Zona del Canal en forma pacífica para que se cumpliera el acuerdo con el presidente Kennedy que decía: donde hubiese cada bandera de los Estados Unidos de Norte América en instituciones y colegios públicos, debería estar izada una bandera panameña.



Cuando nos dirigimos al colegio Balboa en la Zona del Canal a cumplir con este derecho, partimos del colegio aproximadamente doscientos estudiantes entre hombres y mujeres. Nuestra marcha fue pacífica y respetuosa.

Cuando pasamos por el Hospital Gorgas solicitamos silencio absoluto a todos los compañeros. De allí continuamos nuestro recorrido y al pasar por la casa del Gobernador hicimos un alto para cantar nuestro Himno Nacional. Debo comentar que en el trayecto de nuestra marcha al Colegio Balboa encontramos radiopatrullas de la Policía de la Zona del Canal que transitaba a alta velocidad al lado de nuestro grupo. Continuamos nuestra marcha e hicimos un alto en la escalinata del edificio de la Administración tal como demuestran las fotos; quedando sorprendidos al ver un cordón de policías de la Zona del Canal a un costado de lo que era la estación de bomberos de la Zona del Canal.

Continuamos nuestra marcha hasta ese cordón de policías donde nos detuvieron el paso y nos comunicaron que sólo se autorizaría que continuaran a cumplir nuestro objetivo de izar la bandera y cantar nuestro Himno Nacional los cuatro estudiantes que portábamos en ese momento la bandera, después de cantado el Himno Nacional arriaríamos la bandera del asta y regresaríamos a nuestro colegio en la misma forma pacífica como lo hicimos al llegar a los predios del edificio de la administración de la Zona del Canal.

Mis compañeros conversaron con los representantes de la policía de la Zona del Canal y altos funcionarios del gobierno y se aceptó la propuesta no sin antes manifestar no estar nosotros conformes con la misma, ya que la misión era que todos llegáramos hasta el asta del colegio Balboa, izar y cantar nuestro Himno Nacional.

Las autoridades zoneítas nos comunicaron que no era conveniente que todos llegásemos hasta el colegio de Balboa ya que los alumnos del mismo estaban





con actitud agresiva al igual que estaban acompañados de sus profesores, padres de familia y residentes de la Zona del Canal.

Después de discutir en grupo este impedimento, las autoridades de la Zona del Canal de Panamá sólo permitieron que nada más pasáramos los cuatro estudiantes que llevábamos la bandera panameña además de nuestro compañero Eligio Carranza que portaba el estandarte del Instituto Nacional de Panamá y el compañero Napoleón De Bernad Sorto que portaba una pancarta que decía "Panamá es soberana en la Zona del Canal". Después de deliberar entre nuestros compañeros, aceptamos con un mal sabor esta decisión de las autoridades de la Zona del Canal, y aceptaríamos su propuesta ya que de cualquier forma nuestra misión era izar nuestro Pabellón Nacional en el territorio de la Zona del Canal (Colegio Balboa).

Las autoridades se comprometen a escoltarnos y seguir con nosotros para cumplir nuestra misión.



Nuestra sorpresa fue que en todo el trayecto que nos separamos de nuestros compañeros recibimos insultos principalmente de los estudiantes de Balboa. Cuando nos acercamos donde estaba el asta en el que debíamos subir nuestra bandera y cantar nuestro Himno, fuimos prácticamente agredidos con palabras y gestos ofensivos por los estudiantes y quienes los acompañaban y no permitieron que izáramos nuestra bandera.



Las autoridades nos recomendaron cantar el Himno y en vez de izar la bandera en el asta como se había acordado anteriormente, que levantáramos la bandera con nuestros brazos y cantáramos el Himno Nacional. Esto nos alteró emocionalmente ya que eso no era lo que se había acordado con las autoridades. Mientras discutíamos esta solicitud fuimos rodeados por los estudiantes del Colegio Balboa y de la policía de la Zona del Canal, donde los estudiantes intentaron arrebatar a la fuerza la bandera y la policía en vez de protegernos nos agredió con empujones y con los toletes de uso reglamentario tal como se observa en las fotos históricas.

En ese momento lo único que alcanzamos a decir fue: "NO DEJEMOS CAER LA BANDERA" y "QUE NO NOS LA ARREBATEN DE LAS MANOS".



La actitud agresiva que vivimos en ese momento fue muy rápida, pero para mí fue como un siglo de tiempo. En algún momento salimos del área donde estábamos siendo atropellados por los estudiantes del Colegio de Balboa, profesores, padres de familia y los policías de la Zona del Canal con nuestra bandera desgarrada, pero con mucho orgullo ya que nunca permitimos que nos arrancaran la bandera de nuestras manos y mucho menos que la pisotearan los ZONIANS, regresamos hasta donde estaban nuestros compañeros. Los mismos se sorprendieron de vernos con las camisas rotas y la bandera rota. Entre palabras cortas y largas explicamos lo que nos había sucedido. La reacción de nuestros compañeros fue de indignación y de protesta. Regresamos al Instituto Nacional de Panamá con nuestra bandera ultrajada. En nuestro regreso ya la policía de la Zona del Canal fue más agresiva en sus radiopatrullas y nuestros compañeros reaccionaron lanzando contra los mismos piedras que yo llamaría PIEDRAS DE DIGNIDAD para defender nuestra soberanía.



Ya lo demás es la historia que continuó los días 10, 11 y 12 de enero de 1964 donde murieron veintidós panameños y el presidente Roberto Francisco Chiari rompió relaciones diplomáticas con el país más poderoso del mundo, Estados Unidos de Norte América.

\*Con la colaboración de Marcos Ramírez y Rimsky Sucre B.



**Cuando Panamá rompió relaciones con EU**

Este artículo de prensa incluye una gran variedad de elementos: un titular principal, un subtítulo, una fotografía central que muestra a una multitud con banderas panameñas, y una gran infografía que ocupa la parte inferior central. La infografía es un mapa detallado de un terreno con una gran zona verde y una zona azul, rodeada por una línea blanca que indica un perímetro o una ruta. Alrededor de la infografía hay columnas de texto y pequeñas fotografías que complementan el contenido del artículo. El diseño es denso y típico de una publicación de noticias de la época.

# NARRACIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1964

Por: Rimsky Sucre Benjamín

Al 9 de enero de 1964 se habían concentrado un cúmulo de insatisfacciones que afectaban los sentimientos de orgullo patrio, referente a las desigualdades de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América, desde la firma por un extranjero, del Tratado Hay-Bunau Varilla con su cláusula de perpetuidad, convenio que confirmó lo que el presidente norteamericano Theodore Roosevelt dijese poco antes: “I took Panamá” (“yo me tomé a Panamá”). La situación era tensa, no sólo en la Zona del Canal, también en Estados Unidos y en especial, aquí en Panamá.

Durante el descanso del medio día, ya que la jornada escolar en el Instituto comprendía desde las 7:00 AM hasta las 4:00 PM, con un descanso de dos horas para el almuerzo de 12:00 a 2:00 PM., recuerdo haber ido a mi residencia en Avenida Cuba y Calle 30, W 4-90, con otro compañero cuyo nombre lamento mucho no recordar ... y conversamos de este tema. Llegamos a la conclusión, (como seguramente lo hicieron otros) que ese era el día que tanto habíamos anhelado para izar la Bandera Nacional en la Zona del Canal y que el concepto fundamental de nuestro derecho era reafirmar que “Panamá es Soberana en la Zona del Canal”. Ambos regresamos caminando hacia el colegio y en esta ocasión luego de pasar por el Palacio Legislativo y el Monumento en homenaje al presidente Remón Cantera por su famosa expresión: “Ni millones, ni limosnas, queremos Justicia”, giramos a la derecha

y en lugar de continuar por la Calle Estudiante como siempre, regresamos al Instituto Nacional de Panamá por la Avenida 4 de Julio, hoy “Avenida de Los Mártires”. Los jóvenes “zoneitas”, aparentemente de la Escuela Secundaria de Balboa, que ya habían venido presentándose vestidos con “Jackets” y con la moda rebelde de aquel entonces al estilo “James Dean”, estaban precisamente provocando a los panameños, sembrando e izando la bandera de los Estados Unidos sin la panameña, y en especial provocándonos a nosotros los institutores del otro lado de la cerca, porque destruían (incluso pensamos que quemaban) una bandera panameña. Ansiosos y con nerviosismo llegamos al colegio, aún en el tiempo del recreo y la conversación sobre izar la Bandera panameña en Balboa y reafirmar nuestros derechos, fue el tema imperante.

En el salón de clases, que honestamente tengo confusión, puesto que creo que nosotros del VIº Año B tuvimos esa clase con el profesor de Química Rubén O. Oro Sánchez, pero el profesor Carlos Arrieta De La Hoz me ha dicho que esa clase fue con nuestro profesor Consejero y de Inglés Bernardo McNally, pedimos la palabra que se nos concedió, y luego de mencionar las recientes violaciones a los acuerdos referentes a la izada del pabellón nacional en el territorio canalero, por la Policía Zoneita, soldados y los “Zonian”, solicitamos permiso “para ir a los demás salones a pedirle a los mejores alumnos solicitar la Bandera al Rector”, ya que sabíamos que si los más inquietos lo hacíamos probablemente no tendríamos éxito. Es así que llegamos a uno o dos salones más y la acogida fue unánime y prácticamente en estampida continuó la convocatoria por otros compañeros hacia los demás salones y la rectoría. Un grupo, entre ellos yo, no llegamos a la rectoría, fuimos en búsqueda de materiales para confeccionar pancartas. Jorge Enrique Mendoza Posada y otros fueron al salón donde se encontraban reunidas las directivas, saliente y recién electa, de la AFIN (Asociación Federada del Instituto Nacional), solicitaron materiales existentes en el local de esa organización, como papel manila, cartones, temperas y tizas; también obtuvimos alguna pintura y palos del taller del profesor Virgilio De Gracia. Nos concentramos en el lado posterior del gimnasio de mujeres donde se improvisaron los letreros cuyas caligrafías pueden identificarse, predominando la frase “Panamá es Soberana en la Zona del Canal” y “No Somos Un Protectorado”.

Luego de aproximadamente una hora y media o más, regresó un sinnúmero de estudiantes desde la rectoría, no sólo de los sextos años. Se distribuyeron

los letreros y salimos compactos por la puerta posterior del Instituto, girando a la derecha en la Avenida de los Mártires, confluyendo en ese cruce diagonal al Ancón Inn y Gran Morrison, con el grupo que salió por la puerta principal, dirigiéndonos hacia el Hospital Militar Gorgas (hoy H. Oncológico Nacional). “Panamá es Soberana en la Zona del Canal”, “Panamá no es un Protectorado”, coreábamos, y algunos epítetos disonantes fueron vedados por la dirigencia que en ese momento se multiplicó. Anotamos que al llegar al hospital respetamos esa zona de silencio, lo cual se realizó sepulcralmente, en signo de respeto y educación. Luego del último edificio y que hoy ocupa la Corte Suprema de Justicia panameña, se reiniciaron las arengas en el mismo tono y contenido y al llegar a la antigua “casa del Gobernador de la Zona del Canal de Panamá”, ahora del Administrador del Canal, entramos a la puerta cochera frontal y cantamos con mucho fervor el himno nacional. Allí autopatrullas de la policía norteamericana (zoneita) circularon el área a velocidad con sus luces rotativas, por primera vez desde nuestro recorrido y sin detenerse.

Se continuó el recorrido hasta el Edificio de la Administración del Canal de Panamá (“Administration Building”) dirigiéndonos principalmente por su flanco izquierdo a su descanso posterior (algún compañero ha informado que también se lo efectuó por el lado derecho) y nos encontramos con la sorpresa que al final de esa colina había todo un cordón de policías militares armados con sus largos y típicos toletes y fusiles, autopatrullas con luces (blancas-rojas-amarillas) giratorias psicológicas y detrás, en la escuela de Balboa, una muchedumbre civil de zoneitas, adolescentes y adultos, esperándonos. Allí se tuvieron unos minutos de reflexión y análisis, decidiéndose continuar y bajamos esa colina por las escalinatas de concreto y el césped, hasta ser retenidos por la policía y algunas autoridades zoneitas allí presentes. Fue en ese momento que se discutió cuántos podrían pasar bajo la supuesta protección de la policía militar hasta el asta de la bandera del “Balboa High School”; inicialmente se dijo que fuésemos todos, luego que doce o trece (12 o 13 ...) estudiantes y finalmente se convino que sólo (6), los que portaban desde nuestro colegio la Histórica Bandera: César Villarreal, Luis Alberto Vergara, Inocencio García y Alcibíades Picota, (mencionados de izquierda a derecha) además, el portador del estandarte de la Asociación Federada del Instituto Nacional de Panamá (AFIN) Eligio Carranza y Napoleón De Bernard Sorto, quien llevó uno de los letreros que decía: “Panamá Es Soberana En La Zona Del Canal”.

Ese 9 de enero era el último día de clases formales, puesto que iniciaban los exámenes finales, los últimos exámenes previos a la graduación. El riesgo de perder el año y los certificados de Bachilleres era grande, pero el conocimiento profundo de las causas y razones panameñas, gracias a nuestra educación, gracias a la libertad y el rejuego democrático de las ideas en ese templo del saber, nos guió hacia el destino ineludible que la Patria reclamaba.

Regresamos a Panamá vía el edificio de la Administración, muy alterados, con sentimiento de humillación y obsesionados en arriar la bandera norteamericana de lo alto en el descanso posterior de ese edificio. Varios gritaban jadeantes al subir la escalera: “la bandera”, “la bandera”, “una cuchilla”, “una cuchilla” (que nunca existió), mal tocamos las cuerdas, que se palparon como cables de acero y dos patrullas llegaron al lugar empujándonos con toletes, por lo que huimos por los laterales del edificio, en nuestro caso por el lado derecho, volcando los basureros (tanques vacíos de aceite industrial, ahora llenos de hojas secas y otros desperdicios) con la finalidad de obstruir el paso de las patrullas. Se apedrearon algunas luminarias de postes y es probable que también algunos vidrios del edificio de la Administración.

Aproximadamente a unos 50 metros de la Avenida de los Mártires, en la acera izquierda, un civil norteamericano, protegiéndose detrás de un árbol de caoba, disparó su revólver corto, en dirección diagonal hacia Gran Morrison, sin atinar a nadie.

Llegamos al Alma Mater por oleadas. La mayoría ingresó al plantel para comunicar internamente lo sucedido, llamar a los medios de comunicación, a la Universidad de Panamá, familiares y amistades; algunos nos quedamos afuera, en la avenida, deteniendo automóviles y transeúntes para expresar lo sucedido: “Rompieron la Bandera”, “Rompieron nuestra Bandera” .... Nuestros rostros con lágrimas y el de los transeúntes, conductores y pasajeros deformados por la ira, unidos en voces airadas y con los pitos de automóviles. Ya, aproximadamente a las 6:00 p.m., aparentemente la noticia se expandió y llegaron personas desde El Chorrillo preguntando, protestando, se detuvo un automóvil con placa (matrícula) de “Canal Zone”, se ofendió verbalmente a su conductor permitiéndosele huir a pie y su automóvil fue incendiado por la turba (los institutores no estuvimos de acuerdo en ese momento con ello), en minutos llegó un policía motorizado panameño, preguntó por lo que había sucedido ... , con aceptación se retiró prontamente, sin acción aparente ... Poco después llegó un carro del Cuerpo de Bomberos panameño e igual-



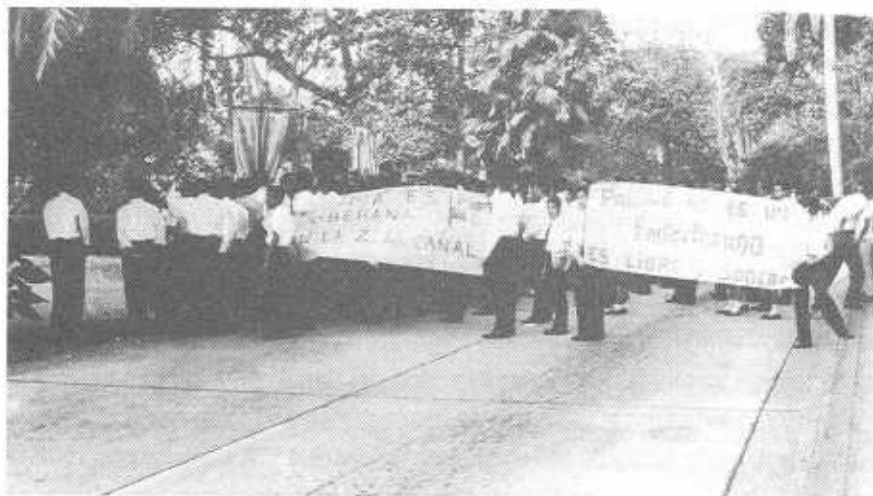
mente su conductor preguntó por los motivos de las protestas y del incendio, asintieron permaneciendo estacionados allí a la izquierda del portón de forja en la parte posterior del colegio, sin intervenir.

Repentinamente salen del colegio por esta puerta de la Avenida de los Mártires muchos institutores airados iniciándose una serie de protestas, intentando derribar la cerca limítrofe, sobrepasarla con banderas, palos y piedras, nos mezclamos con el pueblo que ya atacaba los automóviles zonians, la cerca y los edificios del otro lado, avanzando hacia el Palacio Legislativo. A la altura del edificio de la compañía de aviación "Pan American Airways" la turba detuvo otro automóvil zoneita, querían linchar al gringo pero nos opusimos y éste huyó; a continuación, igualmente, incendiaron su automóvil cosa que se intentó evitar de parte de nosotros, luego alguien señaló, mirando hacia el edificio sus letreros y la multitud, ya transformada en una masa, empujó e introdujo el vehículo a través de sus vidrios, rumbo a su planta baja ubicada a desnivel con la avenida, y en el cual se encontraban sus oficinas vacías por la hora vespertina que avanzaba. Al pasar esa cuchilla o esquina, la Plaza 5 de Mayo y los alrededores del Palacio Legislativo congregaban a un pueblo furioso, airado y enfocado en llegar a la Zona del Canal; se escuchan los gritos, golpes y algunos tiros al paso que se avanzaba en dirección hacia el antiguo Hotel Tivoli y a la altura de la Estación de Buses (S.A.C.A.) volvimos la mirada y el edificio incendiado en llamas con su columna de humo parecía (valga la redundancia) incendiar más los ánimos, sonaban más detonaciones. En esa área, Ricardo Hurtado, que había sido compañero de aulas de varios de nosotros, venía adolorido, traído por Ascanio Arosemena, también ex institutor, pero siempre amigo, compañero y hasta vecino de algunos de nosotros. Demóstenes Sánchez ofreció ayuda e intentó introducirlo a un carrito Opel negro que finalmente no lo aceptó. Yo insistí en llevarle, por ser compañero, al Hospital Santo Tomás, lo que hice en una "chivita del hospital" como eran conocidas en esa época esos típicos ejemplares del transporte público.

En el Hospital no sabían nada y dudaron de las advertencias nuestras y de Hurtado, que durante la salida de la chivita de la multitud, desde la Asamblea y la Plaza 5 de Mayo, se escuchaban detonaciones más frecuentes y potentes y que vendrían muchos heridos. No habían terminado de atender al joven Hurtado, cuando inició la llegada de toda clase de automóviles con muertos y heridos, entre ellos, el de Ascanio, a quien, en la confusión y desesperación de todos ... recepcionistas, médicos, enfermeras y pacientes, no lo recono-

cimos, sino hasta el siguiente día en las fotografías publicadas en el diario "La Hora" (10 de enero de 1964, págs. 10 y 11) en donde se muestran las escenas aquí descritas. La población también se avocó al Hospital Santo Tomás y Hospital del Niño, para ayudar y donar sangre (que también lo hicimos) y en busca de hijos y familiares ... , un panorama dantesco para la pequeña y pacífica nación.

\*Con la colaboración de Luis Alberto Vergara, Inocencio García y Marcos Ramírez.



# NARRACIÓN SOBRE LO ACONTECIDO EL 9 Y 10 DE ENERO DE 1964

Por: Marcos Ramírez Gómez

La tarde del 9 de enero de 1964 era muy soleada, típica de la entrada del verano. Ese día, mientras transcurrían los saludos y despedidas, porque era el último día de clases y nos debíamos preparar para los exámenes, como si estuviera predestinado, una inquietud se hacía notoria entre los estudiantes.

Yo quería hacer largo el día porque estaba acompañado de una joven, de quien uno dice es la novia, de manera que no tenía apuro en irme para la casa. Observé una corredera y escuché un grito diciendo “vamos pa’ la Zona”. El ambiente se dio más confuso y extraño, muy diferente a lo usual.

Mi compañera, asustada, se fue para su casa y yo me quedé como arrastrado por la marea, cosa que no me había ocurrido en anteriores manifestaciones, cuando yo decidía irme para la casa.

Avanzamos desde la entrada principal del colegio, conversando y riendo sin presagiar lo que acontecería, movidos por un derecho pero desprovistos de malicia y seguridad. Como lo han dicho otros compañeros en sus relatos, hubo recesos de reflexión en puntos importantes que sirvieron para dar más cohesión y ánimo al grupo. Llegamos a un lugar cercano al colegio secundario de Balboa porque no pudimos avanzar más debido al cordón policial que nos retenía frente al edificio del Cuerpo de Bomberos de Balboa, al lado de las escalinatas del “Administration Building”. A lo lejos se observaba una multitud, pero desconocíamos sus intenciones de agresividad y ofensa. Narran los

compañeros que estaban más cerca del asta donde pretendíamos izar nuestro pabellón y cantar el himno nacional, que los gritos e improperios de los zoneístas eran insostenibles, pero ellos no se acobardaron ni se desprendieron de la Bandera que estaba siendo ultrajada hasta por los policías de la Zona del Canal.

Los hechos produjeron zozobra y el grupo de seis estudiantes, más otros (Demóstenes Sánchez, Rafael Morais y Alexis Bernal) que se habían acercado a ellos, escaparon de la emboscada uniéndose al resto de institutores que esperábamos en la otra acera y césped, ya que por la impotencia ante una fuerza superior bien planeada, no tuvimos otra alternativa que huir asustados y frustrados.

En el trayecto rápido y difícil hacia nuestro punto de origen, o sea el Instituto Nacional de Panamá, se produjo un desorden. El odio y el susto se adueñaron de nosotros y nos vimos obligados a cometer actos de vandalismo contra las instalaciones, propiedades y bienes de los residentes en la Zona del Canal, corriendo hacia la llamada entonces Avenida 4 de Julio, hoy Avenida de los Mártires. Yo me quedé alrededor del Instituto Nacional sin entrar, contagiando a los que transitaban por ahí, que no tardaron en producir una efervescencia popular y destrozos. Cuando decidí irme para mi casa en la noche, por la Calle "J" Central, una señora que me vió uniformado y que ya sabía lo que ocurría, me dijo "tú eres del instituto, quítate la corbata porque unos institutores han hecho daños en la Zona y los están cogiendo presos. No comprendí lo de cogerlos presos pero seguí mi camino. En mi casa mi madre estaba muy preocupada por mi ausencia, ante lo que escuchaba por radio y televisión. Cerró la puerta principal de manera que no pudiéramos salir.

Al día siguiente, como a las diez (10) de la mañana, confiada, me mandó a la tienda para comprar unos víveres y yo corriendo me fui para el Palacio Legislativo, donde me arrastré como muchos panameños para protegerme de las balas. De pronto vi una ráfaga de ametralladora perforar las paredes de la Biblioteca Nacional y me pregunté ¿Qué hago yo aquí? ... entonces, corriendo me dirigí al Instituto Nacional, serían aproximadamente las once (11) de la mañana. Allí vi el movimiento de voluntarios de la Cruz Roja y de otros ciudadanos que habían convertido los salones inferiores del edificio principal en cuarteles y clínicas de atención a los heridos, El tema imperante era sobre cuántos muertos y heridos ya llevaba esta lucha ... Regresé rápidamente a mi casa en Calle 15 Este Santa Ana, y mi madre, que ya no vive, nunca supo que yo me expuse a las balas del 10 de enero de 1964.

\*Con la colaboración de Luis Alberto Vergara, Rimsky Sucre Benjamín e Inocencio García Bellido.

# TESTIMONIO DEL LIC. ELOY BENEDETTI<sup>1</sup>

Por: Eloy Benedetti



**Eloy Benedetti**  
(Panamá, 1918-2000)

## **GOBIERNO SE REÚNE EN LA PRESIDENCIA**

Sin tener conocimiento de lo que ocurría en la Zona del Canal la tarde del 9 de enero, me retiré a mi residencia en Las Cumbres y al llegar recibí una llamada para que fuera a la Presidencia. Partí de regreso a la ciudad y al llegar al sector de Calidonia, escuché los disparos que provenían del área del Palacio Legislativo. Un joven bombero dirigía el tráfico y me indicó que

tomara por el Mercadito de Calidonia y la Avenida Norte. Encontré el Palacio Presidencial iluminado y colmado de personas de todas las capas sociales. Ministros de Estado, altos funcionarios, amigos políticos y personales del Presidente, incluyendo a miembros de los partidos de oposición, deseosos de manifestarle su apoyo al Gobierno y de enterarse de los acontecimientos que se desarrollaban en los límites de la Zona del Canal.

Serían las 8 de la noche cuando localicé al Ministro Galileo Solís, mi superior jerárquico, quien me informó lo que hasta ese instante se sabía de la romería de los institutores; que habían llegado al asta de la bandera frente a la Escuela Superior de Balboa, donde se inició una refriega y fueron agredidos y rechazados por la policía y los zoneítas, quienes habían dado muerte y herido a varios panameños. Me manifestó el Ministro que el Gobierno tenía que hacer un fuerte pronunciamiento sobre estos sucesos; pero que era muy prematuro para determinar cual sería la forma mas apropiada, dado que se desconocía con certeza lo que estaba ocurriendo y cómo culminarían los acontecimientos. Me pidió que fuera pensando qué medidas podría tomar la Cancillería ante esta insólita situación.

Me refugié en un lugar apartado del bullicio en los salones de Palacio y lo primero que se me vino a la mente fué que tratáramos de lograr que el organismo internacional competente condenara a los Estados Unidos por actos de agresión contra la población panameña. Con criterio de abogado litigante, consideré que este hecho no sería difícil de probar, por tratarse de un suceso público y notorio. Me pareció que basándonos en los preceptos de el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (que en lo sucesivo llamaremos el TIAR), Panamá tendría buena oportunidad de que los Estados Unidos fuera condenado.

Ya que nos servimos del Conflicto de Paraguaná como precedente, es oportuno referirnos a él.

## **EL INCIDENTE DE PARAGUANA**

En 1963 ocurrió un conflicto diplomático que en forma indirecta influyó en la reacción de la Cancillería panameña en la noche del 9 de enero de 1964.

Después del fracaso de invasión en Bahía de Cochinos, crecieron los temores del Gobierno norteamericano contra el régimen Castrista y optó por la

política de aislar a Cuba tanto diplomática como económicamente del resto del Continente. Bajo la excusa de que en Venezuela se había encontrado un depósito de armas de origen cubano en la península de Paraguaná y que agitadores cubanos en asocio de elementos opositores locales, habían participado en actividades tendientes a subvertir el régimen democrático de ese país, el gobierno de Caracas instigado por los norteamericanos presentó denuncia de agresión contra Cuba ante la OEA, con el propósito de aislar a Castro del resto de América y entorpecer su desarrollo económico. La OEA designó una comisión investigadora que rindió un informe contra los cubanos el 3 de diciembre de 1963. A principios de enero, el Canciller indicó que la Embajada Norteamericana estaba presionando para que Panamá apoyara la denuncia de los venezolanos y se condenara al régimen Castrista por el delito de agresión, con el propósito de rodear a la isla caribeña de un cordón tanto diplomático como comercial, aplicándole los preceptos del TIAR. La denuncia presentada por Venezuela para que se condenara al Gobierno de Castro fué aprobada por la OEA: pero con los votos en contra de México y Chile, por falta de pruebas sobre la supuesta agresión.

Al meditar sobre las opciones que teníamos de una salida adecuada para Panamá a nuestro 9 de enero, recordé el caso Paraguaná. No dudé que contábamos con pruebas contundentes de hechos de suma gravedad que nos permitirían, con fundamento en las cláusulas de el TIAR, solicitar que se declarara agresor a los Estados Unidos. Dichas pruebas serían de mayor valía que las aducidas por Venezuela y sus aliados norteamericanos para aislar al régimen de Castro del resto de América. Consideré lo fácil que nos sería probar ante las Comisiones de la OEA la existencia de las causales que requiere el TIAR para el rompimiento de relaciones diplomáticas; y que, con un poco de suerte y habilidad, se lograría condenar a los norteamericanos por el delito internacional de agresión contra la población panameña y, como consecuencia, obligarlos a indemnizar a Panamá y a las víctimas por los daños y perjuicios, así como a otorgar garantías ante la comunidad internacional de que no volvieran a incurrir en tales desmanes contra un pueblo indefenso como el panameño.

Como abogado litigante, el aspecto que me atraía del caso Paraguaná era la situación de indefensión en que dejaba al Departamento de Estado, ya que era obvio que los actos de supuesta agresión contra Venezuela que dicho

Departamento le achacaba al régimen castrista, carecían de gravedad comparados con los muertos y heridos causados por los ataques a Panamá.

## **LA DECISIÓN DE ROMPER RELACIONES DIPLOMÁTICAS**

Como a las nueve de la noche conversé de nuevo con el Canciller, quien me comunicó que según las últimas informaciones que se tenían, las fuerzas americanas no pretendían avanzar a territorio bajo jurisdicción panameña. Esta invasión habría sido una posibilidad que asustaba a muchos de los funcionarios que se encontraban en la Presidencia. La orden dada a el Ejército era impedir, por cualquier medio, que elementos panameños ingresaran a la Zona, confirmó que los iniciadores e instigadores de los incidentes habían sido los zoneítas.

Enfadado y con dureza el Canciller me recalcó que el Gobierno no podía de ninguna manera tolerar pasivamente la forma como habían dado muerte y herido de bala a tantos panameños. Agregó que el Presidente Chiari se sentía igualmente enfadado y con amargura a causa de los acontecimientos. Insistió en que había que actuar cuanto antes, entre otras razones, para que en los diarios de la mañana apareciera la noticia de la reacción del Gobierno conjuntamente con las descripciones de los ataques en la Zona.

Le manifesté al Canciller que desde nuestra última conversación había estado meditando sobre la endiablada coyuntura en que se encontraba el país, atacado por una fuerza abrumadora y con escasas posibilidades de reaccionar. Le señalé, que la medida mas oportuna que se me habla ocurrido era la ruptura de relaciones diplomáticas. Le dije que había tenido muy presente el caso Paraguaná con el cual ambos estábamos familiarizándonos; y cómo los gringos, a pesar de su poderío y el terror que le tenían al comunismo, se habían visto obligados a recurrir a la artimaña de valerse de Venezuela, para denunciar al régimen castrista ante la OEA y pedir su aislamiento del resto de América. Le agregué que podíamos basarnos con plenas pruebas en las causales para el rompimiento de relaciones que contempla el TIAR, y que con habilidad diplomática se podría lograr que se condenara a los Estados Unidos por el delito internacional de agresión contra la población panameña y obligarlo a indemnizar los daños y perjuicios causados a Panamá y a los familiares de los muertos y a los heridos.



Le insistí al Ministro que podríamos sustentar nuestra denuncia en los mismos argumentos esgrimidos en el caso Paraguaná por los gringos y los venezolanos; pero esta vez con pruebas de un ataque armado como hechos irrefutables de agresión. Que teníamos una buena posibilidad de ganarnos la simpatía de los gobiernos latinoamericanos en la OEA y arrinconar a los norteamericanos en las negociaciones para sacarles alguna sustancial al igual que ellos hicieron con Colombia en el incidente de “La Tajada de Sandía”. Al menos, los dejaríamos muy mal parados ante la opinión mundial y ante el propio pueblo norteamericano. El Canciller me respondió que estaba de acuerdo con presentar una denuncia ante la OEA con el propósito de solicitar que los Estados Unidos fuera declarado agresor por los ataques perpetrados por sus fuerzas armadas y los zoneitas. Me pidió que preparara un proyecto de nota rompiendo relaciones, pero insistió en que deberíamos dejar una puerta abierta, y no meternos con indemnizaciones, que si algo le sobraba a Panamá eran opciones para exigir reparaciones.

Me dediqué de inmediato a trabajar en el proyecto. No obstante, mientras las acuciosas secretarías del Consejo de Relaciones Exteriores, Laura Kaled y Tota de Méndez pasaban en limpio las numerosas copias me asaltó el terror de que estuviéramos procediendo a la ligera en una cuestión que podría acarrear graves consecuencias para Panamá. Recordé que, hasta donde tenía conocimiento, en la historia ningún país había dado el paso de romper relaciones diplomáticas con la poderosa nación norteaña, y la reacción de sus gobernantes era impredecible. Solo había tenido la oportunidad de cambiar ideas sobre el rompimiento de relaciones con el Canciller; y tenía entendido, que éste únicamente había conversado sobre la medida con el Presidente Chiari. Por ello, cuando las secretarías me entregaron las copias en limpio del proyecto de nota busqué al Ministro de Educación, Manuel Solís Palma, amigo de confianza con quien mantengo una relación que se remonta a los años juveniles del Frente Patriótico. Contra mi acostumbrada práctica de no revelar los asuntos de la Cancillería, le relate aspectos del plan de romper relaciones con la Nación mas poderosa del mundo y de la cual dependía nuestra estabilidad económica. Para alivio de mis aprensiones Solís Palma leyó el proyecto de nota y le pareció el rompimiento de relaciones una muy buena reacción de Panamá. Me reconfortó al decir que los gringos sufrirían una gran pérdida de prestigio internacional si después de la forma como nos estaban atacando, se dedicaban a apretarnos las clavijas económicas.

## SE APRUEBA EL ROMPIMIENTO DE RELACIONES

Confortado por la reacción del Ministro de Educación me reuní con el Canciller a quien le presenté copia del proyecto de nota rompimiento relaciones. Lo revisó con cuidado, le efectuó un par de pequeñas modificaciones puliendo el punto de las indemnizaciones por daños y perjuicios y me dijo “vamos a mostrárselo a Nino”. Pasamos al despacho del Jefe del Ejecutivo a quien le entregué el proyecto de nota.

Mientras lo leía observaba al Presidente. Me impresionó su rostro adusto, y severo. No dude que la decisión de romper relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, ya la había tomado con anterioridad. Sin sugerir ningún cambio manifestó sencillamente que el proyecto de nota le parecía bien, que procediéramos a convocar una sesión conjunta del Consejo de Gabinete y del Consejo de Relaciones Exteriores, para que consideraran su adopción. Hizo llamar al Ministro de la Presidencia, Licenciado Gonzalo Tapia, y le ordenó reunir al Gabinete y me pidió que convocara a los miembros del Consejo de Relaciones Exteriores.

La sesión conjunta del Gabinete y el Consejo de Relaciones Exteriores tuvo lugar en el comedor del Palacio, y fue presidida por el propio Jefe del Ejecutivo.

El acto se inició las 11 de la noche revestido de grave solemnidad. El presidente Chiari a la cabeza de la larga mesa; en el ala derecha, los Ministros de Estado y al lado izquierdo los miembros del Consejo de Relaciones Exteriores. Después de breve alusión a la seria situación que confrontaba la República, el Presidente anuncio que había convocado la sesión conjunta para considerar la conveniencia de que Panamá rompiera relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Acto seguido, le cedió la palabra al canciller Solís para que explicará la coyuntura que confrontaba el Gobierno y las consecuencias y peligros que implicaban el rompimiento de relaciones con esa poderosa nación. Al terminar su intervención, el Ministro me pidió que le diera lectura al proyecto de nota rompiendo relaciones diplomáticas que teníamos preparada. Terminada la lectura, el Ministro de Educación, Manuel Solís Palma, quien era el único de los Ministros y Consejeros que estaba enterado de los proyectos del Presidente y la Cancillería, tomó la palabra y en una atinada intervención explicó la desigual posición en que se encontraba

Panamá y las razones que aconsejaban el rompimiento de relaciones diplomáticas por ser una de las pocas medidas dignas y factibles que podíamos adoptar. El rompimiento de relaciones fué aprobado por unanimidad.

## **LA REVISIÓN DE LOS TRATADOS, CONDICIÓN PARA REANUDAR LAS RELACIONES**

Terminada la reunión conjunta se procedió a celebrar una conferencia de prensa con los numerosos corresponsales, tanto nacionales como extranjeros que se encontraban en la Presidencia. La conferencia tenía la finalidad de informar a los periodistas de la decisión que se acababa de adoptar de romper las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

La sesión fue iniciada por el Canciller, quien con su habitual habilidad expositiva relató los aspectos más sobresalientes. Luego se les entregó a los representantes de los medios copias de la nota de rompimiento de relaciones tanto en español como en inglés. Iniciadas las interrogantes uno de los reporteros de nacionalidad británica preguntó que deberían hacer los Estados Unidos para que Panamá reestableciera las relaciones diplomáticas. El Ministro sorteó la respuesta con algunas generalidades que no dejaron plenamente satisfechos a los presentes.

Pasado este incidente el Canciller me pidió que continuara respondiendo las preguntas de los periodistas, pues tenía que retirarse a una diligencia.

Finalizada la reunión con los miembros de la prensa, me dirigí a informar al Canciller a quien encontré caminando rápidamente por uno de los pasillos de Palacio. Me manifestó que el presidente Chiari había decidido condicionar la reanulación de las relaciones diplomáticas a la derogatoria de los Tratados del Canal. El ministro Solís me admitió que la flexibilidad que había tratado de mantener sobre las causas que se exigir para restaurar las relaciones diplomáticas ya no tenían objeto; que por el contrario, para iniciar cualquier negociación con los norteamericanos, sería preferible plantearles desde el comienzo el verdadero objetivo de Panamá. Me comunicó que el presidente Chiari había decidido dirigirse a la Nación por radio esa misma mañana con el objeto de anunciar que sólo si los norteamericanos se comprometían a revisar los tratados vigentes, Panamá aceptaría normalizar las relaciones con los Estados Unidos.

En efecto, el presidente Chiari pronunció una Alocución por cadena nacional de radio al mediodía del 10 de enero en la cual dio a conocer que había mantenido una conferencia con el presidente Johnson de los Estados Unidos en la que le había informado sobre “los hechos irresponsables de las autoridades de la Zona del Canal” y manifestado claramente “que sería indispensable la revisión integral de los tratados que rigen las relaciones de los dos países para encontrar soluciones satisfactorias que eviten para siempre actos como los que lamentamos hoy todos los panameños”. Al día siguiente, 11 de enero el presidente Roberto Chiari fué aún mas explícito y le declaró a los miembros de la Comisión Interamericana de Paz enviada por la OEA, que se encontraba en Panamá, “que había llegado la hora impostergable de que los tratados con los Estados Unidos, especialmente el de 1903, fueran revisados porque son injustos y lesionan los intereses y dignidad de Panamá”.

## **UN MONUMENTO EN HONOR DE LOS MÁRTIRES Y DE SU BANDERA**

No creo que existan panameños que al recordar la agresión de que fué víctima la población de la ciudad de Panamá, la trágica noche del 9 de enero, no reconozcan que el alevoso ataque y la reacción de los istmeños constituyen un auténtico hito popular de nuestra primer siglo republicano.

Es significativa la forma unánime, como todos los sectores de la población respaldaron de inmediato la valentía y el patriotismo de los jóvenes institutores. Desde la manera cuidadosa y sin ostentaciones como planearon su incursión para izar el pabellón nacional en la Zona del Canal, hasta la forma como soportaron el abucheo de los zoneítas y luego la desmedida arremetida de los norteamericanos.

Todos los medios de comunicación, así como importantes diarios de América Latina, dedicaron durante varios días sus editoriales a repudiar el insólito ataque norteamericano y la insidiosa actitud de los llamados zonians. Todo tipo de organizaciones emitieron comunicados de condena al desproporcionado ataque y de respaldo al Gobierno. Entre otras: La Academia Panameña de Derecho Internacional con la firma de su Presidente, el Dr. Octavio Fábrega y el Secretario Licenciado José M. Quirós y Quirós. La Cámara de Comercio con la firma de su Presidente, Guillermo Ford Boyd. Tanto los estudiantes, como el Gobierno recibieron el apoyo de las fuerzas vivas de la Nación, y fué

este caluroso apoyo popular lo que permitió al país sortear las incertidumbres y peligros que presagiaban el rompimiento de relaciones diplomáticas con una nación tan poderosa y lograr su restauración en forma honrosa y beneficiosa para nuestra patria.

Panamá se ha distinguido por su historia incruenta, lo cual ha contribuido a que sea una Nación con pocos mártires. Por ello sería un infortunio que se borrara de la mente de nuestra juventud la jornada patriótica del 9 de Enero.

Por otra parte, los incidentes de esa fecha giran en torno a nuestra enseña nacional. Los panameños siempre habían resentido que no se les permitiera enarbolar su bandera en la Zona del Canal. En las gestiones reivindicadoras que iniciaba el Gobierno siempre figuraba el derecho a enarbolar nuestro pabellón en todo su territorio.

Como sabemos, fué la trifulca que tuvo como motivo central la izada de la bandera del Instituto Nacional en el asta frente a la Escuela Secundaria de Balboa, el hecho que desencadenó la serie de incidentes y los desmanes que causaron los muertos y heridos del 9 de enero. En este conflicto también fue afectada la dignidad de la enseña patria que portaban las institutores.

Una obra que contribuiría a preservar en la conciencia nacional, tanto la memoria del 9 de enero como la majestad de nuestra enseña patria, sería levantar en el mismo sitio donde se iniciaran los acontecimientos, frente a la Escuela Superior de Balboa, un monumento dedicado a honrar los nombres de los veintitrés mártires y una mención de los trescientos heridos causados por acción de las "zonians" y el ejército norteamericano. El mismo monumento podría servir de marco adecuado para preservar y exponer el histórico pabellón del Instituto Nacional, que según me han dicho, desde que fue entregado por los estudiantes al presidente Chiari reposa guardado en el Palacio de las Garzas.

Existe una razón de justicia para que el recuerdo de los mártires de esta jornada, sea perpetuado con un monumento. Estos panameños fueron doblemente sacrificados: primera por las balas norteñas y luego por la desidia culposa del Estado, que se abstuvo de exigir con la debida diligencia las indemnizaciones que a éstos les correspondía. Los funcionarios de la época sabíamos que postergábamos las reparaciones debidas a los mártires por obtener conquistas y

ventajas de carácter nacionales, como la derogación de los tratados existentes. Los motivos de esa desidia fueran patrióticos, pero no éticos.

No obstante, la reacción del pueblo y el Gobierno al injustificado ataque de la noche del 9 de enero de 1964, se convirtió en soporte de una nueva y agresiva política orientada a lograr la reversión de la franja canalera y, finalmente, a la devolución del propio Canal de Panamá.

## 1. ELOY BENEDETTI

Eloy Benedetti sirvió al país desde distintos frentes: en la política, en la diplomacia y, por supuesto, en la academia.

Como político participó en el Frente Patriótico, una organización que llegó a la vida partidista hasta desaparecer.

En el plano académico, a la corta edad de 24 años, comenzó a dictar clases en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá en donde brindó sus mejores años a generaciones de abogados.

Como diplomático y funcionario de la cancillería, además de ser el ideólogo de la declaración del 9 de enero de 1964, fue asesor jurídico y después de reanudarse las relaciones con EE.UU. se le nombró miembro de la Misión Negociadora del nuevo tratado hasta finales de 1964, cuando se dio el cambio de gobierno.

Mantuvo siempre su práctica privada de la abogacía, así como sus preocupaciones por la suerte de Panamá y su nacionalidad. A pesar de su espíritu inquieto, nunca mostró interés por candidatizarse a cargos públicos.

# LA RUPTURA DE RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Por: Egbert Lewis

## **“Espero que la gente se acuerde de mí”**

Pasadas las seis de la tarde, un grupo de amigos tomaba un aperitivo mientras esperaba que se le sumara otro invitado para asistir a una cena en el Club Unión. Pero una llamada inesperada cambió sus planes y dio un vuelco sin precedentes a la historia de Panamá.

El telefonazo irrumpió en medio del sosiego imperante en la residencia y mediante el mismo se solicitaba la presencia en la Cancillería- de uno de los concurrentes-, a la mayor brevedad posible. Parte de la ciudad estaba literalmente incendiada, había muertos y caídos, todos del lado panameño.

El protagonista de este episodio es el abogado Eloy Benedetti (Panamá, 1918-2000), cuyo papel trascendental en ese momento estelar de la historia nacional no ha sido justipreciado, se lamenta su viuda, Olga de Benedetti, quien se decide a contar este episodio con la esperanza de que más gente se entere de que detrás del manifiesto mediante el cual Panamá rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos, estuvo el genio, el valor patriótico, los conocimientos jurídicos y la pluma de su marido.

## El llamado

Olga de Benedetti y su esposo, Eloy, se encontraban en la residencia de Rodrigo Arosemena (hijo del ex presidente Alcibíades Arosemena) y su esposa esperando la llegada de Ricardo J. Bermúdez para ir al Club Unión, donde habían planeado cenar. De repente, un miembro del Frente Patriótico, al cual había pertenecido su esposo, los localizó y solicitó la presencia de Eloy Benedetti en la Cancillería donde, para entonces, fungía como asesor jurídico.

En Calle 43 Bella Vista, justo frente a la Escuela Gastón Faraudo P., donde estaba la casa de los Arosemena, reinaba la paz. No se escuchaban las balas ni, muchos menos, se veía el humo y los destrozos que había dejado como saldo visible la masacre que tuvo como escenario “la 4 de Julio”, hoy Avenida de los Mártires.

Sin saber a ciencia cierta para qué lo requerían, don Eloy llevó a la esposa de vuelta a su residencia en Las Cumbres.

En un artículo publicado en enero de 1997, Benedetti explicó que “el 9 de enero, desempeñaba el cargo de Asesor Jurídico del Ministerio y además la Secretaría del Consejo de Relaciones Exteriores”. En otra parte añade: “Sin tener conocimiento de lo que ocurría en la Zona del Canal la tarde del 9 de enero, me retiré a mi residencia en Las Cumbres y al llegar recibí una llamada para que fuera a la Presidencia. Partí de regreso a la ciudad y al llegar al sector de Calidonia, escuché los disparos que provenían del área del Palacio Legislativo...”

Encontré el palacio presidencial iluminado y colmado de personas de todas las capas sociales. Ministros de Estado, altos funcionarios, amigos políticos y personales del Presidente, incluyendo a miembros de los partidos de oposición, deseosos de manifestarle su apoyo al Gobierno y de enterarse de los acontecimientos que se desarrollaban en los límites de la Zona del Canal.

Serían las 8 p.m. cuando localicé al ministro Galileo Solís, mi superior jerárquico, quien me informó lo que hasta ese instante se sabía de la romería de los institutores; que habían llegado al asta de la bandera frente a la Escuela Superior de Balboa, donde se inició una refriega y fueron agredidos y rechazados por la policía y los zoneítas, quienes habían dado muerte y herido a varios panameños”.



## La decisión

El ministro Galileo Solís expresó al recién llegado que el Gobierno tenía que hacer un “fuerte pronunciamiento sobre estos sucesos”.

Con esas instrucciones y teniendo algo de información relevante sobre los hechos y sus consecuencias, el abogado, que por años había servido en diferentes posiciones dentro de la Cancillería, se apartó del bullicio que imperaba en la casa presidencial y solo, en un cuarto aislado, comenzó a considerar aspectos históricos, regionales, políticos y económicos que había que sopesar antes de tomar cualquier decisión.

Poco tiempo después, recibió más información de parte del canciller Solís, quien ante las informaciones que seguían llegando del área de la refriega, le “recalcó que el Gobierno no podía de ninguna manera tolerar pasivamente la forma como habían dado muerte y herido de bala a tantos panameños”. El presidente Roberto F. Chiari pensaba igual.

Finalmente, Eloy Benedetti terminó el documento que fue revisado por el ministro Solís y por el propio presidente Chiari, quien no le hizo ningún cambio. Una vez se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete y del Consejo de Relaciones Exteriores se hizo público la emblemática declaración mediante la cual el Gobierno de Panamá le manifiesta al Secretario de Estado de EE.UU. que “considera rotas las relaciones diplomáticas con su ilustrado Gobierno...”.

La declaración llevó la firma, como debió ser, del canciller Galileo Solís y fue enviada por teletipo al Secretario de Estado el 10 de enero. Al día siguiente, a las tres de la tarde, según documentos consultados, correspondió al abogado Eloy Benedetti -quien para entonces tenía 46 años-, entregar personalmente el original de la declaración a Wallace Stuart, encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en Panamá.

## Primeros contactos

Doña Olga de Benedetti recuerda haber sentido al padre de sus hijos exaltado, nervioso y herido (moralmente) por los acontecimientos del 9 de Enero, pero también dice que lo vio orgulloso por la decisión que se había tomado.

A pesar de que se había comunicado con ella varias veces durante esa noche y la madrugada del 10 para informarle sobre las novedades del hecho, no fue sino hasta el mediodía que volvió a verlo.

“En una de sus llamadas me dijo que Panamá iba a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos y que de eso tenían que acordarse todos sus hijos. Siempre decía eso. De su puño y letra escribió la carta de la ruptura y se enorgullecía en decir que siendo tan chicos fuimos el primer país en romper relaciones con una potencia tan grande”, recuerda doña Olga, quien califica a su compañero como un “tremendo patriota”.

Escuchar la voz de su esposo, cada cierto tiempo, la reconfortaba porque al haber recibido su primera llamada en la que le informaba que “había un tiroteo y que los “gringos” estaban matando a panameños en la 4 de Julio”, pensó que iba a “estar metido”, porque sus sentimientos nacionalistas lo convertían, a veces, en una persona temeraria.

Sin quererlo, Olga de Benedetti fue una de las panameñas que tuvo la primicia sobre esta decisión histórica y recuerda que una vez se aprobó la declaración, su marido “estaba eufórico, contento”. El también militante del Frente Patriótico decía que había llegado la hora de poner a los “gringos” en su lugar.

## **Saldo y deuda**

A raíz de la determinación de romper las relaciones y de las denuncias presentadas por Panamá en diferentes foros, incluyendo la Comisión Interamericana de la Paz y el Consejo de Organización de la Organización de Estados Americanos, se logró sentar las bases para llegar a un acuerdo que obligó a Estados Unidos a revisar el tratado de 1903 y a realizar un nuevo pacto entre ambas naciones, el cual se concretó 13 años después (1977) con la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

Eloy Benedetti también participó en esos trámites, cuando por aproximadamente un año fungió como ministro negociador en Washington.

Apoyó el voto favorable a la aprobación de los tratados Torrijos-Carter y vivió para ver la reversión del Canal a Panamá en 1999, aunque sin el vigor físico de antes, pero con la intensidad propia de quien “escribió” uno de los capítulos más importantes de esta epopeya.

Sin embargo, murió “con la tristeza de que nadie nunca le dio el sitio que se ganó”, asegura su compañera de toda la vida.

“Era un hombre super-inteligente, tremendamente patriota; era un tipazo. Me sentía honrada de ser su esposa”, relata.

“Siempre decía: ‘Espero que la gente se acuerde de mí y aunque sea a una calle le pongan mi nombre’, reafirma doña Olga, quien no disimula su desilusión ante el hecho de que no se hayan dado “ninguna de las dos cosas”.

Por el momento, debe conformarse con una mención que hizo de su esposo la ex presidenta Mireya Moscoso Rodríguez en el discurso pronunciado durante la ceremonia de reversión del Canal y con un ejemplar de Panamá América, alusivo a dicho acontecimiento, que la presidenta envió a su esposo, en la cual se lee : “Mi respeto y admiración al licenciado Eloy Benedetti”.

# CONVERSACIÓN ENTRE LOS MANDATARIOS ROBERTO FRANCISCO CHIARI Y LYNDON B. JOHNSON 10 DE ENERO DE 1964

Johnson (secretario - traductor)

Señor Presidente

Chiari

Diga señor

Johnson (secretario)

Señor quería expresarle a usted que profundamente lamentamos la situación de violencia que ha ocurrido ahí, apreciamos inmensamente su apelación al pueblo panameño para que se quede calmo.

Reconocemos que tanto usted como yo debemos hacer todo para mantener paz y tenemos la seguridad que usted lo está haciendo y yo haré lo mismo.

Tanto usted como yo Sr. Presidente debemos de reconocer la posibilidad de que hay elementos que son enemigos de tanto ustedes como nosotros que tal vez quieran explotar esta situación.

Chiari

Si señor

**Johnson (secretario)**

Inmediatamente voy a enviar a Panamá Sr. Presidente mi asistente de toda confianza y al secretario Tomás Man y otros auxiliares de alta categoría y aquí allegados a la Casa Blanca para que puedan averiguar todos los hechos y ayudar y cooperar con usted.

Creo que es importante mantener un contacto íntimo entre nosotros dos y estoy dispuesto a hacerlo. Ojala que usted dé al sr. secretario Man cualquier sugerión y que tenga Sr. Presidente para mejorar esta situación.

**Chiari**

Me permite usted un momento

**Johnson (secretario)**

Si señor el presidente Jhonson está escuchando.

**Chiari**

Le voy a decir a él lo que yo pienso decirle al Sr. Tomas Man cuando venga acá posiblemente esta noche o si no mañana, para ir a una revisión integral de los tratados que rigen las relaciones de los Estados Unidos con Panamá porque lo que tenemos hasta ahora no es más que una fuente de insatisfacción y de situaciones tan lamentables como la que acaba de ocurrir ahora mismo.

**Johnson (secretario)**

Vamos a tener que averiguar Sr. Presidente todos los hechos que provocaron esta violencia y es el motivo por el que van a ir el Sr. Man para que pueda recoger todos los hechos y que pueda después formular a mi sus recomendaciones.

**Chiari**

Eso está muy bien pero quiero que le recuerde al presidente Johnson que desde el año 1961 yo estuve en Washington hablar con el presidente Kennedy y que durante ese tiempo hasta la fecha prácticamente no se ha hecho nada absolutamente nada para tratar de resolver esa situación que cada día ha venido deteriorándose al extremo que tenemos como 8 ó 10 muertos y más de 200 heridos en los hospitales.

**Johnson (secretario)**

Un momento por favor señor Presidente.

Nosotros señor Presidente no podemos justificar de forma alguna la violencia y debemos de mirar para el frente y no para atrás por eso es que va el Sr. secretario Man ahí para la continuación de las conversaciones que yo se que Panamá tuvo con el presidente Eisenhower en el 60 y el presidente Kennedy en el 61 para ver y averiguar exactamente lo que podemos hacer para resolver esta situación porque tenemos aquí problemas también igual en los Estados Unidos y tenemos que averiguar los hechos para llegar a soluciones.

La violencia nunca es una forma para solucionar problemas de clase alguna y tengo la seguridad que usted Sr. Presidente y el Sr. secretario Man podrán llegar a un acuerdo de comparar, cambiar ideas para que podamos llegar a una solución para estos problemas.

**Chiari**

Estamos de acuerdo, la violencia no conduce a nada pero también la intransigencia o la indiferencia para atender estos problemas como ha ocurrido últimamente que llevamos más de dos años que no se ha logrado nada, es lo que ha motivado más o menos una situación como esta si él se diera cuenta lo que conduce como hombres prácticos y responsables él ante su país y yo ante el mío actuar rápidamente con sentido de la realidad.

**Johnson (secretario)**

El presidente Johnson dijo Sr. Presidente que sus auxiliares de mayor confianza estarán en un avión dentro de 30 minutos a camino de Panamá y que él confía que usted mantendrá la orden ahí como él la mantendrá aquí también.

**Chiari**

¿A qué hora pueden llegar a Panamá ellos?

**Johnson (secretario)**

Ellos avisarán aproximadamente 5 horas después de salir. Como a las 7:00 de la noche tal vez.

**Chiari**

Está muy bien, dígame que muchas gracias y le agradezco su cooperación. Después seguiremos hablando del asunto.

**Jhonson (secretario)**

El presidente Jhonson desea declarar que él no puede ir con más rapidez que eso.

**Chiari**

Dígale que está bien, que muchísimas gracias.

**Jhonson (secretario)**

Tenemos también serios problemas aquí como ustedes tienen ahí como el Sr. Presidente bien reconoce y esos problemas van a exigir la buena voluntad, la buena fe y la sabiduría de tanto ustedes como nosotros para llegar a una solución.

**Chiari**

Como no, está muy bien, pero dígame al presidente Johnson que una de las cosas que yo admiro en él que es un hombre de acción y de pocas palabras y esperamos que en esta ocasión va a ver una acción pronta, rápida y justa para estos problemas.

**Johnson (secretario)**

Muchísimas gracias.

# DISCURSO ANTE LA O.E.A. DEL LIC. MIGUEL J. MORENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 1964

Séame permitido reiterar ante este Honorable Consejo, la vocación panamericanista de la República de Panamá y la voluntad de su gobierno y de su pueblo, de contribuir a que la Organización de los Estados Americanos cumpla su misión de salvaguardar la paz en el Continente.

Mi gobierno ha solicitado la convocación del Órgano de Consulta para que este alto Organismo Internacional conozca de la agresión cometida contra mi país por los Estados Unidos de América y por otra parte para que acuerde, respecto de esa agresión, las medidas que sean adecuadas y eficaces con el fin de garantizar la terminación de esos actos y asegurar el mantenimiento de la paz de conformidad con las cláusulas del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

En concepto del gobierno y del pueblo de Panamá, esos actos pueden volver a manifestarse mientras subsisten las causas que los motivaron. Debo por ello exponer ante el consejo, los hechos dolorosos que sirven de base a nuestra gestión y la forma en que ocurrieron.

Señalaré, para empezar, un antecedente muy importante. El comunicado conjunto del 7 de enero de 1963, contiene el compromiso contraído por las partes de que la Bandera panameña sería izada en la Zona del Canal, en todos los sitios en que la administración civil hiciera ondear la Bandera de



los Estados Unidos. Por ejemplo, entre los sitios suprimidos se encontraba la residencia del Gobernador, el Tribunal Distritorial, la Capitanía del Puerto y los Colegios de Balboa en el sector del Pacífico y de Cristóbal en el sector del Atlántico.

Surgió entonces una actitud rebelde de los estudiantes del Colegio de Balboa, cuyos alumnos son en su inmensa mayoría americanos y desafiando las órdenes dictadas por sus propias autoridades, decidieron izar su bandera al frente de su escuela.

La noticia apareció en la prensa y provocó enseguida una reacción adversa en la República. Algunos jóvenes panameños, alumnos del Instituto Nacional, que es el plantel principal de enseñanza secundaria en la capital, concibieron la idea de ir a Balboa e izar frente al colegio el Pabellón Nacional.

En conversación con el Subdirector de la Escuela, este funcionario les solicitó que no tomaran a mal la actitud de sus estudiantes. Los jóvenes panameños aceptaron una proposición de un Capitán de la Policía Zoneíta en el sentido de que sólo una delegación reducida de ellos se adelantara a cantar el Himno Nacional de Panamá, mientras el resto en un grupo de unos 150 a 200 jóvenes era mantenido a distancia por la policía de la Zona del Canal. Al acercarse al asta de la Bandera, el grupo que representaba a los estudiantes panameños fue recibido con rechiflas y gritos ofensivos. No contentos con esto, los estudiantes zoneítas y sus padres, atacaron de hecho a los jóvenes panameños secundados por agentes de su propia policía.

En la refriega, el Pabellón panameño fue vejado y desgarrado por los norteamericanos. Acto seguido los estudiantes del Instituto Nacional se vieron forzados a regresar al territorio bajo jurisdicción panameña, perseguidos por los civiles y por los policías zoneítas.

Eran aproximadamente las seis de la tarde. La noticia de lo ocurrido se difundió en la capital y ante el espectáculo de la Enseña Patria desgarrada y los jóvenes panameños ultrajados, se congregaron espontáneamente en el límite entre Panamá y la Zona grupos de ciudadanos que se solidarizaron con los estudiantes y que trataron de entrar en la Zona del Canal con el único propósito de colocar Banderas panameñas en esa faja del territorio nacional.

Allí les cerraron el paso con el fuego combinado de la policía y los civiles norteamericanos. Se produjeron los primeros heridos.

La noticia cundió alarmante por toda la ciudad y nuevos grupos se dirigieron desarmados a la Zona del Canal, con el fin de izar allí la Bandera panameña. Fueron nuevamente agredidos con saña por la policía y los civiles norteamericanos armados.

Cayeron los primeros muertos y aumentó el número de los heridos. Los panameños fueron obligados a replegarse en los alrededores del Palacio Legislativo en las calles circunvecinas. Poco a poco, a eso de las ocho de la noche, las fuerzas del Ejército de los Estados Unidos de América, acantonadas en la Zona del Canal, entraron en acción con equipo de combate en la Avenida limítrofe. El general O'Meara, Jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos asumió la responsabilidad del mando supremo en el territorio de la Zona del Canal. El ataque inhumano de un ejército bien armado no quebrantó el patriotismo de los panameños.

La población, ya enardecida por la agresión brutal e injustificada del poderoso ejército, acudió en nuevos grupos que insistían en entrar a la Zona con Banderas panameñas. La acción criminal de los tanques, de las armas pesadas, hizo la situación más desesperada. Las armas de largo alcance disparaban desde la Avenida limítrofe cegando vidas de panameños congregados a varios cientos de metros de distancia del límite. El fuego cerrado del poderoso ejército hacía casi imposible socorrer a los heridos y transportarlos a los hospitales. A esto hay que agregar la violación flagrante del espacio aéreo panameño por helicópteros y aviones de las fuerzas aéreas norteamericanas que volaban a baja altura sobre la capital, contribuyendo así a aumentar la confusión y el desasosiego de la población.

Durante la noche del día 9 de enero y la mañana del 10, se mantiene prácticamente un estado de guerra entre el ejército de los Estados Unidos y la población civil panameña que por grupos de miles se acercaban al Palacio Presidencial pidiendo armas.

Las ráfagas de las ametralladoras y el fuego de fusilería barrían en forma constante el área bajo jurisdicción panameña, comprendida entre la Avenida Central y la Avenida limítrofe. Las bajas ocurridas entre la noche del día nueve y la mañana del diez, llegan a 17 muertos y más de 200 heridos, entre ellos un buen número de estudiantes.

Los sucesos de Panamá tuvieron su repercusión en la ciudad de Colón y se iniciaron en esa ciudad del Atlántico graves disturbios cuando se conoció

la agresión cometida en la capital. La población civil se solidarizó con sus hermanos de Panamá y trató de entrar en el territorio bajo jurisdicción norteamericana, con el propósito de izar la Enseña Patria.

La agresión se repitió en el escenario de Colón, con la misma saña que en Panamá, por unidades del ejército de los Estados Unidos, con armas de fuego automáticas. A la agresión armada, no provocada, se suma la agresión económica. Cerraron el tráfico normal del puente de las Américas, cortando así la comunicación de las ciudades de Panamá y Colón, con las poblaciones del interior, lo que produjo la paralización del tránsito entre centros urbanos y las regiones agropecuarias con graves daños para la economía nacional.

El total de víctimas de la agresión ascendió a 21 muertos y más de 300 heridos.

El cierre del puente de las Américas constituye un acto violatorio del artículo 6º. de la Convención del Canal Istmico de 1903, que reafirma el derecho al libre tránsito por las vías públicas que atraviesan la Zona del Canal.

Las fuerzas armadas norteamericanas cerraron igualmente el tránsito del llamado Corredor de Colón, lo que prácticamente impide toda comunicación entre las ciudades de Panamá y Colón. Dicho Corredor se haya bajo jurisdicción panameña de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Convención sobre el Corredor en Colón, suscrito en 1950.

Este acto implica una clara intervención armada de parte de los Estados Unidos en el territorio panameño.

El cierre de la carretera Transístmica que es la única vía de comunicación terrestre entre las dos ciudades, a más de los perjuicios causados a la economía panameña, impidió el envío de plasma sanguíneo y del personal médico que era de urgente necesidad en el sector atlántico, para la atención de las víctimas de la agresión norteamericana.

Señor Presidente, permítame formular algunas explicaciones adicionales a los hechos que acabo de reseñar. Es necesario que se conozca toda la infamia de que estuvo revestida la agresión. Señor Presidente, este Consejo es el Tribunal que la Conciencia de América ha constituido aquí para que el crimen cometido en Panamá, contra un pueblo débil e indefenso, no quede sin recibir la debida sanción. Por eso quiere Panamá que se conozcan los de-

talles y toda la saña como fue cometida. Una agresión, Sr. Presidente, es un delito internacional que todos los pueblos condenan; pero ese delito es aún más grave si se comete, como en el caso de Panamá, contra una nación que ha tenido por años en su casa al agresor, que ha sido su amigo y su aliado. El crimen de la agresión ha dejado un saldo trágico de muertos y heridos en Panamá y me temo que pueda sepultar para siempre la fé en la fraternidad continental. Panamá ha demostrado a través de 60 años, de relaciones con los Estados Unidos por razón del Canal, su buena fé, su lealtad para con el aliado que ocupa esa faja de su territorio que se denomina "Zona del Canal".

Panamá ha defendido sus derechos, respetando siempre el principio superior de la solidaridad continental. Ningún país del mundo, ningún país de América, puede tener mejores pruebas de nuestra lealtad, a ese principio, que los Estados Unidos. A pesar de nuestras diferencias en el campo de nuestras relaciones, no ha podido señalarse de parte de un panameño un acto de sabotaje en la Zona del Canal.

No hemos vacilado nunca en la defensa de nuestros derechos, pero lo hemos hecho dignamente y sin posiciones mezquinas. Ya comprenderá la América entera lo que significa para Panamá que a su conducta de aliado y de amigo se le haya correspondido con una agresión sin justificación alguna, que la reclamación de sus derechos haya encontrado como respuesta la voz de la metralla. Los pueblos de América no pueden dejar de considerar el pago que Panamá ha recibido por su lealtad y por su amistad sincera para los Estados Unidos de América.

A jóvenes estudiantes que entran en un territorio que es parte integrante de la República, se les recibe con la metralla y con muerte. Lo que pudo haberse solucionado como un acto de policía, dió origen a un exagerado despliegue de un poderío militar de parte de una gran potencia que hizo alarde de su fuerza ante un pueblo inerme.

Yo debo insistir en este cuadro, señor Presidente: por un lado un pueblo desarmado y por el otro un ejército que cuenta con el más poderoso armamento que conozca. A la metralla, los estudiantes panameños que no tenían donde conseguir armas, responden con piedras, mientras las balas siembran la muerte a su alrededor. No había provocación, estaban en su patria, sólo querían ejercer el derecho a que la Bandera panameña ondeara en su territorio, que es parte integrante de la República. Hay un aspecto de esta trágica

situación señor Presidente que deseo destacar, el movimiento de los estudiantes panameños no fue preparado, surgió espontáneamente cuando llegó a Panamá la noticia de que los estudiantes del Colegio Superior de Balboa habían izado la Bandera americana ante el colegio, con prescindencia de la Bandera Nacional.

Nació una intención pura en el alma de los estudiantes panameños; que la bandera panameña ondeara junto a la norteamericana, porque la Zona es territorio panameño y porque así lo habían acordado los dos gobiernos el 7 de enero de 1963. Tan espontáneo, tan improvisado, es el movimiento que ni siquiera cuentan con la Bandera que han de llevar a la Zona. Se acercan al rector del colegio y le piden la Bandera del plantel. De cuanta sinceridad y de cuanta dignidad está revestida esta escena. El rector les entrega el Pabellón del colegio y les recomienda que lo cuiden por lo que significa en la tradición gloriosa del Instituto Nacional.

Si no hubiera existido una intención noble, los estudiantes le habrían ocultado al rector sus proyectos.

El rector no ve en esto nada que pueda causar un conflicto, los estudiantes no pretenden otra cosa que llegar al Colegio Superior de Balboa en actitud pacífica y enarbolar allí, porque tienen derecho, el Emblema de la patria y entonar el himno nacional. Pero surge la soberbia de esa población de emigrados que se llaman zoneitas que se cree superior a los panameños oscuros de piel y que en casa ajena, quiere tener más derechos de los que le han sido concedidos y esa soberbia es respaldada por un ejército con el uso de la fuerza.

La agresión armada no fue un acto de irreflexión ni precipitado que deba imputarse a la soldadesca irresponsable. Si así hubiera sido, no habría llegado a los extremos que he señalado, ni habría causado todos los muertos y heridos que causó.

Si la policía y los soldados hubieran actuado sin órdenes de sus jefes, la agresión habría cesado por mandato superior unas vez ocurridas las primeras bajas, pero fue así. He aquí, señor Presidente, señores del consejo, la responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos por las muertes y por los daños causados durante los luctuosos sucesos del nueve y diez de enero de 1964.

Insisto, señor Presidente, en que el delito de agresión que es en si muy grave, resulta aún más grave en el caso que motiva la denuncia de Panamá, porque se trata de la agresión de la potencia más poderosa del mundo a un país débil y desarmado y todavía más, la agresión, no provocada, lleva a la muerte de jóvenes estudiantes indefensos.

Todos los países de América conocen la historia de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, Panamá se ha esforzado de buena fé y siempre en forma amistosa en eliminar las causas de fricción entre nuestros dos países. Su posición ha sido mal interpretada y su buena fé mal ignorada en forma reiterada.

El pueblo de Panamá, paciente y noble, ha esperado sin asumir actitudes violentas a que se le hiciera justicia. Todo esfuerzo ha sido inútil, toda actitud de confianza ha sido burlada, todo acuerdo logrado ha sido incumplido. Es esto señor Presidente, señores del Consejo, lo que ha examinado la confianza recíproca entre los gobiernos y los pueblos. Lo que Panamá presenta ante ustedes es la causa de la justicia.

Esperamos que el veredicto de la América, le haga honor a su condición de Continente de la Libertad y de la Justicia. El Continente Americano es una fuerza de balance en la política Internacional, pero para mantener esa condición enaltecedora es necesario que se haga justicia en su propio suelo. La agresión no puede ser instituida como medio para silenciar las justas reclamaciones de los pueblos. El pueblo de Panamá, ha demostrado que no está dispuesto a resignarse con la injusticia y que no aceptará que se acalle su voz con el fuego de las ametralladoras. Para que eso suceda, sería necesario que desapareciera la nación panameña.

Sr. Presidente, el caso de Panamá es el caso de América, el Panamericanismo que tuvo su cuna en Panamá con el Congreso Anfictiónico de Bolívar no puede perecer con la institución de la fuerza como instrumento de la política internacional.

A mi país le preocupa que la Historia de nuestras relaciones con Estados Unidos pueda fundarse en la fuerza que América y el Mundo no podrán tolerar.

La experiencia dolorosa sufrida por Panamá en los primeros días del mes de enero de 1964, es una advertencia a la Organización de los Estados Americanos. Si a Panamá no se le hace justicia, me temo que la fe, la esperanza de

nuestros pueblos se derrumbe totalmente con perjuicio para la convivencia pacífica de América. Lo ocurrido en Panamá debe incitar a la meditación sobre la suerte futura de la solidaridad continental.

Si es la fuerza la que va regir en el futuro para la solución de los conflictos que puedan surgir entre los países y Estados Unidos, habremos sepultado para siempre el sistema jurídico americano que presenta un patrimonio valioso para la Comunidad Continental.

Pensemos que las Instituciones del Derecho Internacional Panamericano constituye la defensa de la América débil. Su justa aplicación en el caso de Panamá, ha de robustecerla.

Mi gobierno ha invocado el Tratado de Asistencia Recíproca que es el instrumento con que América puede preservar la paz en el Continente. Fiel al principio de que el recurso de la fuerza para la solución de las controversias entre los Estados es contrario al Derecho Internacional Americano. El tratado de Río señala la obligación de no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales.

En contravención al Tratado de Asistencia Recíproca, los Estados Unidos, en actitud alerta para detener el pueblo de Panamá en el ejercicio de sus derechos. Ese es el mayor peligro, señor Presidente. La agresión no ha cesado. La agresión está latente y saldrá a la superficie en cuanto los panameños exijan su cumplimiento por parte de lo Estados Unidos, de las obligaciones contraídas con Panamá viviremos bajo la amenaza constante del ataque armado norteamericano.

¿Pueden los países hermanos de América dejar a Panamá abandonada a su propia suerte a merced de la voluntad de una potencia engreída con su poderío y que ha demostrado que está dispuesta a no reconocer a la nación panameña sus derechos y lo que es peor a obligarla a someterse a la injusticia, por medio de la fuerza?

La agresión, insisto, señor Presidente, no ha cesado. Hago un llamado solemne a los países hermanos de América, para que con la condena de la agresión de que ha sido objeto mi país, salvemos a la fé de nuestros pueblos en la eficacia del sistema jurídico interamericano. La causa de Panamá es la causa de América, porque es la causa justicia frente a la fuerza y del derecho de los débiles frente a la prepotencia del fuerte. De lo que se resuelva en el

caso de Panamá, dependerá el futuro de ese principio que todos defendemos de la igualdad soberana de los Estados grandes y pequeños, débiles y poderosos.

Y ahora señor Presidente, se nos va a decir sin duda que no hubo tal agresión, que las fuerzas militares de los Estados Unidos actuaron en legítima defensa y que fueron ellos las víctimas de la agresión.

Pero nadie en el mundo lo creerá, porque Panamá ni siquiera tiene un ejército y un país sin ejército no está en capacidad de agredir militarmente a los Estados Unidos, ni a ninguna otra potencia grande o pequeña.

No era posible que los estudiantes con piedras recogidas en el momento al borde del camino, logran atemorizar a la mayor potencia del mundo hasta obligarla a tomar medidas algunas más allá de las normales de policía para restablecer el orden público y garantizar la tranquilidad social.

No hay nada más peligroso que un pueblo chico acorralado, sobre todo cuando ese pueblo es noble y es patriota y cuando su acción está movida por la voluntad heroica de defender sus derechos.



# FOTOS CORTESÍA DE LA ASOCIACIÓN INSTITUTO NACIONAL - GENERACIÓN DE 1964

SOCIEDAD SIN FINES DE LUCRO,  
CON FICHA SC 18279 Y DOCUMENTO 331934.

## ALGUNOS DE LOS HÉROES QUE DEFENDIERON LA SOBERANÍA DE NUESTRA PATRIA



Ascanio Arosemena



Celestino Villarreta



Jacinto Palacios



Rodolfo Benitez



Ricardo Murgas



Maritza Alabarca



Ovidio Saldaña



Víctor Garibaldo



Alberto Oriol



Estanislao Orobio



Gonzalo Crance



Jorge Gill



Rosa Elena Landecho



José Del Cid

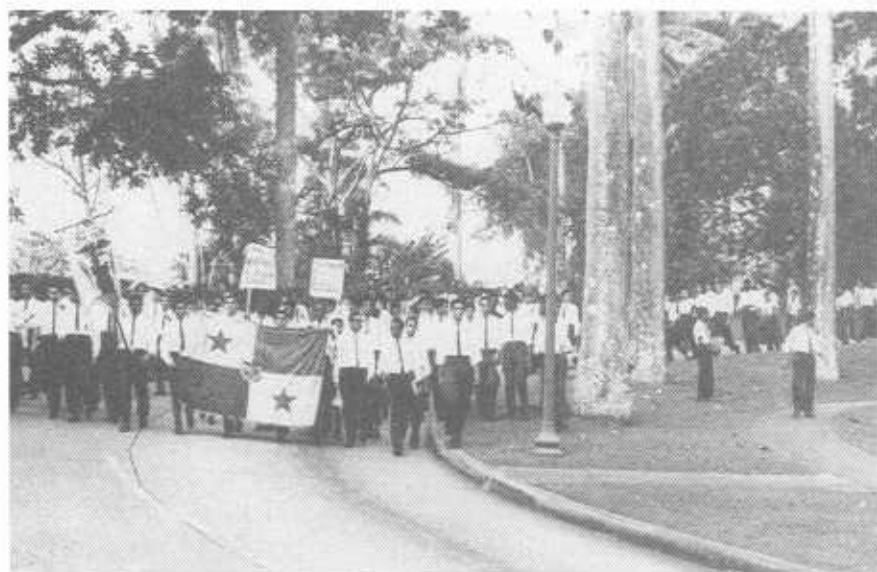
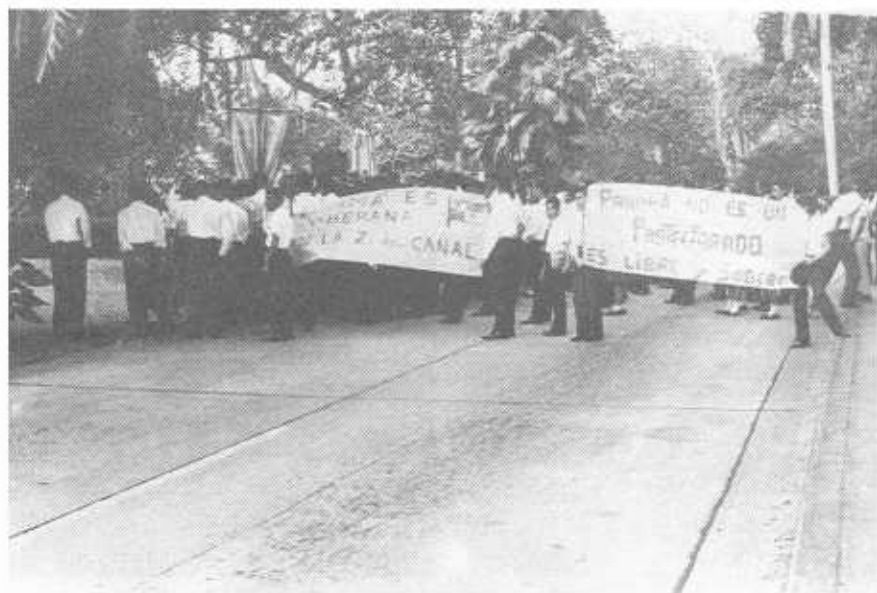


Víctor M. Iglesias



Teofilo De La Tore







9 de Enero de 1964: Se reconoce a Eligio Carranza con el estandarte de la AFIN, Guillermo Mas, Alcibiades Picota (sonreído y con lentes oscuros), Alexis Bernal, Cesar Villarreal, Inocencio García al centro del pabellón nacional, Rogelio Hilton (sosteniéndola a la izquierda), Guillermo Guevara Paz y René Ávila, todos estudiantes graduandos del Instituto Nacional de Panamá.

*(Prensa escrita de enero del 64 y Museo del Canal Interoceánico, recuperada por J.A.S. para la Asociación I. N. - Generación 1964).*



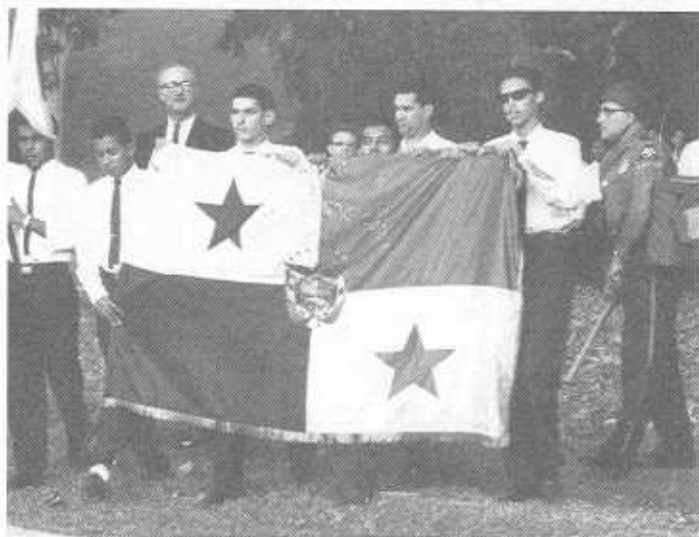
Los Instructores, al notar un cordón policial zoneita frente al "Balboa College" y una multitud de estudiantes, padres de familia y cuerpo docente y administrativo amontonados en el asta de la bandera del colegio, se detuvieron momentáneamente en el descanso posterior del "Administration Building" para meditar y decidieron descender la colina por las escalinatas y el césped al encuentro policial. En esta edificación fue una de las pocas en donde se izaban ambas banderas.



9 de enero de 1964: Al fondo escalinatas del edificio de la ACP. Se demuestra aquí la participación femenina institutora, se aprecian estudiantes de varios niveles, reconocemos a Virgilio Castillo (izquierda), Marcos Ramirez (de espaldas), Yadirá Arófulo, Antonia Abrahams (manos en el rostro), Clementina Richard, Xenia Ávila y Pablo Mudarra (detrás del rotulo en papel-manila). (Prensa escrita de enero del 64, recuperada por J.A.S. para la Asociación I. N. - Generación 1964).



9 de enero de 1964: La comitiva de seis Aguiluchos inician su tránsito hacia el "Balboa High School" escoltados por funcionarios civiles de La Zona Del Canal. Detrás el cordón policial retiene a los pacíficos institutores e institutoras de sextos, quintos y cuartos años, quienes no esperaban ser burlados. (Prensa escrita de enero del 64, cortesía del Museo del Canal Interoceánico para con la Asociación I. N. - Generación 1964).









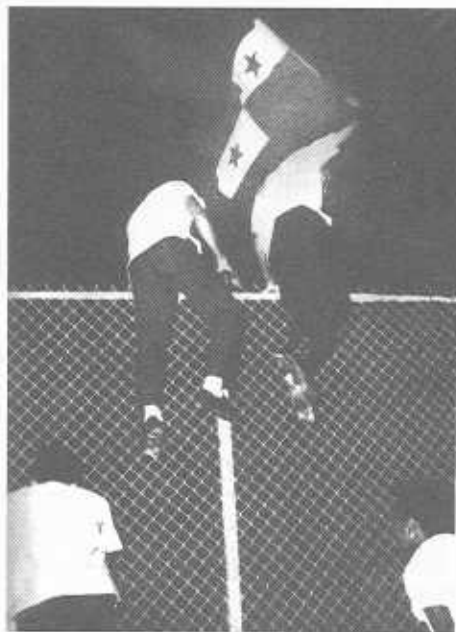
9 de enero de 1964: Al fondo la Escuela Superior de Balboa con sus luces ya encendidas y la penumbra que del albor de la noche, de los cuatro compañeros que portaban la bandera, solo Inocencio Garcia y Alcibiades Picota se mantienen erguidos, Luis A. Vergara y Cesar Villarreal están doblados ante las agresiones físicas, que inicialmente fue por estudiantes y civiles zoneitas, en este momento por la Policía militar "Zonian". (Prensa escrita de enero del 64, recuperada por J.A.S. para la Asociación I. N. - Generación 1964),







Aún en el área de la Escuela Superior de Balboa los estudiantes agraviados muestran a sus compañeros el desgarre inicial ocasionados por vara policial en el cuadrante rojo superior del pabellón nacional, que se mantiene unido al cuadro blanco con estrella azul por el hilo de los flecos dorados (que no se seccionó). A través del orificio se ve la manga de Cesar Villarreal. De izquierda a derecha. Demóstenes Sánchez, Edmundo Lopez Calzadilla, Inocencio Garcia, Cesar Villarreal, Luis A. Vergara, Alcibiades Picota E., todos testigos vivientes excepto, el muy querido y recordado, Ismael Antadilla (q.e.p.d.).





En horas de la noche del 9 de enero de 1964, el pueblo abarrotó el área principal bajo el balcón presidencial, en espera de oír las declaraciones del presidente Roberto F. Chiari ante la inminente ruptura de la relaciones con los Estados Unidos de América. *Fotografía Revista Life, 24 de enero, 1964.*



Periodico LA HORA, del día 10 de enero de 1964, páginas 10 y 11, en el cuadro superior izquierdo se ve al estudiante Ascanio Arosemena, de la Escuela Profesional Isabel Herrera de Obaldía, socorriendo al estudiante Hurtado (Instituto Nacional), minutos antes de ser baleado de muerte (Ascanio Arosemena). Al centro de las páginas, se aprecia foto del estudiante Hurtado, siendo trasladado al hospital Santo Tomás, asistido por Rimsky Sucre B., en una chiva. Estando en el hospital, les tocó ver llegar el cuerpo sin vida de Ascanio Arosemena, primer caído del 9 de Enero de 1964, junto al de otros muertos y heridos.



El institutor Rimsky Sucre B., conduce a Ricardo Hurtado al hospital Santo Tomás, a bordo de una "chivita del hospital". Diario La Hora 10 de enero de 1964, página 11.



Posterior a la participación policial por parte de los norteamericanos en la gesta patriótica del 9 de enero de 1964, el contingente militar dirigido por el General Andrew O'Meara, procedió a tomar el control de la situación, utilizando armamentos y equipos de alto calibre, especializados en eventos bélicos de alta tensión. (José Del Cid)





Las tropas del Ejército de los Estados Unidos ocuparon la ciudad de Colón, durante los días 9, 10 y 11 de enero. (Lotería N° 191, octubre 1971)



Soldados yanquis, portando armas de alto calibre y alcance, disparan desde el Hotel Tivoli, hacia las localidades de los Multifamiliares de San Miguel, lugar donde fue asesinada de un disparo, la niña de 13 años, Rosa Elena Landecho Lasso. (José Del Cid)



Soldado norteamericano es herido de bala por civiles panameños quienes defendieron la patria en las áreas colindantes en el Triángulo Shaler. Posteriormente a este hecho, los yanquis procedieron a disparar e incendiar el edificio de la Pan American Life, lugar donde se refugiaban un grupo de subversivos criollos. (José Del Cid)



Los días subsiguientes al 9 de enero de 1964, se desató la ira de la población por todo lo que representara a los Estados Unidos de América. Puede observarse destrucción de bandera norteamericana.









# DOS POEMAS DE DIANA MORÁN, DE SU LIBRO GAVIOTAS DE CRUZ ABIERTA

Por: Diana Morán

## Ascanio Condecorado por Un Golpe de Mar

### PALOMAR DE NUBES

Lluevan las palomas, lluevan,  
que el girasol se va...  
Ascanio va adelante,  
los otros van detrás.

### ALONDRA ENTRE SOLLOZOS

En fila los gorrioncitos,  
cuando los vean pasar,  
tiendan los jazmincitos  
y la estrella de mar.

### BAJA MAREA DE INCIENSO

Barco que va de flores,  
barco que va de sal,  
barco de cuatro albores  
y un cordero de altar.

## PALOMAR DE AURORAS

Arrullen las palomas  
y vuelvan a arrullar:  
Ascanio es la bandera,  
escudos los de atrás.

## ALONDRA ENTRE SOLLOZOS

En rueda los gorrioncitos  
que aquí está el girasol;  
suelten arpas de trinos  
y amapolas de amor.

## ALTA MAREA DE ESTRELLAS

Barco que vuelve rojo,  
barco en las olas de tul,  
barco que vuelve blanco  
con un cordero azul.

## Enero Condecorado por Un Golpe de Arterias

Un mes que tiene  
nombre de escuela.  
El mapa es su cuaderno,  
campana, campanela.

Palabritas de esfinge  
cruzan la cerca...  
Enero es uniforme,  
paso de estrellas.

Tréboles del rocío  
la noche vela...

¿Quién te dejó  
sin venas  
lápiz de cera?

Espada o gavlán,  
filo de fuego,

cabrito horizontal,  
bajel del pueblo.

Medallita de sol,  
medallita de sombra,  
en el mástil  
gaviota  
en la carne  
amapola,  
la pájara pinta  
le canta  
y le llora.

Es un mes que tiene  
nombre de escuela.  
Enero es uniforme,  
campana, campanela.

Es un mes que tiene  
nombre de escuela.  
Enero es uniforme,  
campana, campanela.

# A MIS MÁRTIRES OLVIDADOS

Por: Corina Elsa Rueda Borrero

He pasado por la calle donde derramaste  
sangre en nombre de mi libertad,  
he visto caras de aburrimiento,  
y políticos que figuran  
mientras honran vuestros nombres.  
Reconozco ese falso gesto de tristeza en sus semblantes.  
Les toca escuchar el mismo discurso gastado.  
Han olvidado tu lucha,  
tu juventud sacrificada...  
han olvidado nuestra patria.  
¡Oh! Mis mártires olvidados,  
yo aún los recuerdo...  
Fue ese 9 de enero en que se enfrentaron  
con furor emblemático contra los yanquis.  
Proclamaron ardientemente a voces  
los gritos de libertad añorada.  
Este ha sido el logro de vuestra rebelión y protesta:  
“¡El Canal es panameño!”,  
gritaron con ímpetu paralizándolo la nación esperanzada,  
llevando en el corazón nuestra insignia patria tricolor  
y en vuestras mentes la justicia que al triunfo nos llevó.

Salieron a las calles con bandera en mano,  
rugían sus espíritus al compás del himno nacional.

¡No más al enclave colonial!

¡Somos independientes!

¡El Canal es de Panamá!

Yo les digo adiós a los caídos con mi letra,  
no son solo un día libre  
o la remembranza del tiempo que pasó,  
son el grito triunfal de un pueblo,  
son el orgullo en que gruñen gloriosos nuestros mares  
la locura innata de patriótica devoción.

Ojalá mi generación comprendiera la lucha,  
no solo es recoger lo que el antaño nos legó,  
si viéramos cara a cara el pasado comprenderíamos  
que esta fue una batalla  
la cual significó liberarnos de la dominación.

Mártires de enero,  
no son parte del olvido sacrificado,  
son la esencia del orgullo que enmarca nuestro pabellón.

No hemos borrado de la memoria  
su sangre dedicada a la patria en las calles de Istmo.

Son ustedes la genuina vida  
que nos permite vibrar con alegría  
al compás de los repiquetes del tambor.

Porque muchos fueron los intentos,  
y más fueron las promesas y sueños rotos,  
que finalmente felices proclamaron el triunfo  
de este Panamá bendito con vuestro amor.

## REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 ½x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículum no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
  - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
  - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica y otros afines.
  - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende: Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
  - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
  - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico: [revista.loteria@lnb.gob.pa](mailto:revista.loteria@lnb.gob.pa)

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.



